

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
8 de marzo del 2022

Siendo las 12:07 horas del día 08 de marzo del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidido por el arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, Asimismo estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Hellen Karen Pacheco Yhui, José Ricardo Burgos La Torre, Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum un respectivo

Despacho:

Oficio N°045-2022-CPS-UNSA enviado por la Comisión de Procesos de Selección

Orden del día de la Sesión

- A.- Aprobación PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2022-I FAU.
- B.- Aprobación de Licencia con Goce de Haber por capacitación del Arq. Erick Arias Sevillano.
- C.- Aprobación de Licencia sin Goce de Haber de la Arq. Susanne Orbegoza Tejada.
- D.- Aprobación de Grados y Títulos.

1.- Lectura del Acta Anterior:

Se solicita la dispensa de la lectura del acta anterior

2.- Informes y pedidos

a.- El arquitecto Hugo Muelle les desea un Feliz día de la Mujer a las colegas y alumnas de la FAU pide que se vea el documento de inicio de clases enviado por el Rector y que se converse sobre los acuerdos de la sesión del DA y solicita que esto pase al orden del día

- El Sr. Decano pide que pase a orden del día

b.- El Arq. Edgar García pide saber que ha pasado con las Licencias de los colegas Erick Arias y Karin Rodríguez.

- El Sr. Decano Indica que la Licencia del Arquitecto Arias es parte del Orden del Día y la licencia de la Arq. Rodríguez estamos esperando que lo resuelva la autoridad.

c.- El Sr. Decano informa que hubo una visita conjunta con personal del área de infraestructura y la empresa que construyó la nueva FAU y se comprometieron en hacer las refacciones necesarias del mal estado de la obra producto de los vicios ocultos, que al no tener respuesta de ellos estamos esperando que el DIGA haga cumplir los plazos para que la Universidad intervenga la obra además estamos pidiendo fondos para iniciar obras de refacción Haciendo uso de las garantías correspondientes.

d.- El Sr. Decano informa que en el mes de febrero se trabajó con un grupo de docentes para levantar las observaciones que nos hizo llegar el SINEACE con respecto al proceso de Acreditación, y está ya fueron levantadas y remitidas al SINEACE y estamos a la espera de su respuesta oficial.

e.- La Arq. Marizela Alpaca quiere saber sobre las solicitudes que quedaron pendientes entre ellas la visita del Arq. Reiley para que informara sobre su trabajo como Director de la Unidad de posgrado, quería saber en qué quedó este tema y si está dentro del programa de este mes.

- El Sr. Decano menciona que a ese respecto estamos esperando que la Dra. Fuentes haga los descargos por escrito para que podamos esperar una presentación por el Arq. Reiley fundamentada en base al informe escrito de la Dra. Fuentes para poder programar su visita.

f.- La estudiante Hellen Pacheco pide que se le diga cuando se entregaran los carnets Universitarios y cuando será el inicio de clases y la modalidad.

- El Sr. Decano señala que se les informara apenas se tengan noticias acerca de los carnets y que ahora se informara sobre la modalidad de las clases.

g.- el Arq. Rivas pregunta cuál es la situación de la licencia de la colega Karin Rodríguez y si el caso ya está resuelto.

- El Sr. Decano responde indicando que Recursos Humanos pide que renuncie a la solicitud anterior y que solicite una nueva.

3.- Orden del día

B.- Aprobación de Licencia con Goce de Haber por capacitación del Arq. Erick Arias Sevillano.

- Se da lectura a la solicitud hecha por el Arq. Erick Arias en la que pide su Licencia por capacitación oficializada con goce de haber.
- Se aprueba la Licencia por Capacitación Oficializada con goce de haber.

Acuerdo N°1

- Se acuerda aprobar la Licencia por Capacitación Oficializada con goce de haber del Arq. Erick Arias Sevillano

C.- Aprobación de Licencia sin Goce de Haber de la Arq. Susanne Orbegozo Tejada.

- Se da lectura al OFICIO N° 016-V-2022-DA-FAU del 07 de marzo del 2022 en el que el Director del DA hace llegar la solicitud de Licencia sin goce de Haber por motivos particulares de la Arq. Susanne Orbegozo Tejada y que fue aprobada en Asamblea del DA.
- El Arq. Hugo Muelle pregunta cuál es el argumento legal para otorgar esta licencia sin goce de haber.
- El Sr. Decano señala que esta licencia se da sin mayor trámite y que esta es aprobada en CU y queda consentida a partir de la resolución de la CU.
- El Arq. Hugo Muelle menciona que todos los pedidos de Licencia deben estar amparados en una base legal para que quede en el acta.
- Se aprueba por unanimidad la licencia sin Goce de Haber de la Arq. Susanne Orbegozo Tejada

Acuerdo N° 2

Se acuerda aprobar licencia sin Goce de Haber de la Arq. Susanne Orbegozo Tejada

A.- Aprobación PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2022-I FAU.

- El arquitecto Jorge Urquizo Angulo presenta el plan de funcionamiento para el ciclo 2022-A, explica que en el Taller arquitectónico 9 se dará en forme semipresencial, con un día presencial y dos días en forma virtual, lo presencial será para entregas y sustentaciones esto fue comunicado por el Arq. Josué Llanque.
- En el Taller 7 el Arq. Dianderas fue quien comunico que ellos harían las clases semipresenciales con dos días presenciales y un día virtual.
- En el Taller 5 la decisión fue expuesta por el Arq. Arévalo ellos llevarán las modalidades semipresenciales con uno y dos días de presencial
- En el taller 3 el Arq. Villena manifestó la decisión de que se lleve las clases de manera semipresencial
- En el taller 1 expuso la decisión la Arq. Marizela Alpaca, señalando que las clases las harán de forma presencial.
- La Arq. Marizela Alpaca opina que el día que se den las clases presenciales no se podrá dictar clases virtuales por un problema de traslado.
- El Arq. Hugo Muelle, indica que el Rector está mostrando su preocupación por que la Universidad no tiene la capacidad física para el regreso a la presencialidad y semipresencialidad, en cumplimiento con los protocolos que indica la Resolución Vice Ministerial del Ministerio de Educación que es la 015, además, pregunta al Secretario Académico si estos protocolos los vamos a cumplir, según lo normado por el Vice Ministerio con la responsabilidad que esto conlleva a nuestras autoridades. Lee lo correspondiente a las capacidades físicas del reglamento Vice Ministerial el punto 7243, para que sea tomado en cuenta para evaluar la presencialidad y la semipresencialidad que plantea que esto debe darse de manera gradual.
- La estudiante Lucia San Miguel opina que se debe publicar la relación de los cursos presenciales, semipresenciales y virtuales, y los horarios para que los alumnos puedan llegar a sus casas para iniciar las clases virtuales además quiere saber cómo serán las evaluaciones para las clases virtuales y semipresenciales.
- El Sr. Decano manifiesta con respecto a los horarios, se plantea días exclusivos para las clases virtuales, con respecto a las evaluaciones en CU se plantea que de todas las modalidades sean presenciales.
- El Arq. Jorge Urquizo menciona que se va a tener horarios diferenciados por días, clases virtuales, semipresenciales y presenciales y también separados en horarios de mañana y tarde además se pedirá que los cursos de estudios generales también tengan evaluaciones presenciales y con respecto a mantener los protocolos es que debe partirse en los Talleres las críticas en dos días para cumplir los aforos.
- La Licenciada Ericka Guerra señala que se ha considerado la virtualidad para los cursos de especialidad con Gis 1 y Gis 2 y solicite el laboratorio de la FAU para evaluaciones, pero el Arq. Urquizo indico que solo teníamos el laboratorio antiguo.
- El Sr Decano indica que no solo el Rector sino toda la comunidad universitaria en pleno estamos preocupados por este retorno gradual para poder cumplir con los aforos legales permitidos y le pregunta al Arq. Muelle cuál sería su planteamiento.
- El Arq. Hugo Muelle menciona que él se queda con las palabras del Sr. Decano en cuanto a expresado que se ha hecho un diagnostico donde se ha evaluado la capacidad física de la FAU y que está de acuerdo a lo planteado en el plan de funcionamiento por el Arq. Urquizo y que esto quede en actas para librar responsabilidades.

- El Sr. Decano indica que deberíamos tener un acuerdo en el que la Secretaria Académica la Gestora Administrativa y algún Consejero formen una comisión que verifiquen la capacidad física de la FAU de acuerdo a los reglamentos y protocolos para el inicio de clases presenciales y semipresenciales. Propone que debe ser integrado por el Arq. Muelle, Urquiza y un estudiante.
- El Arq. Marcos Ojeda señala que no hay protocolos aprobados para el dictado de clases presenciales ni semipresenciales, esto de acuerdo a la normatividad vigente con el grado de responsabilidad grave por su incumplimiento.
- El Arq. Hugo Muelle menciona si ya se revisó la capacidad física de la FAU para que formamos una comisión para que revise esta capacidad.
- El Arq. Renzo Rivas opina que deberíamos tener los cursos en forma semipresencial algunos grupos y otros en forma virtual para que podamos cumplir con las capacidades físicas de la FAU.
- El Arq. Jorge Urquiza manifiesta que estamos de acuerdo que la presencialidad en Taller es mejor que la semipresencialidad y esta que la virtualidad, por eso planteamos que esto debe ser gradual, podemos simplificar esto con que las evaluaciones más importantes del curso sean presenciales y para los estudiantes que no puedan asistir a clases que se establezca un pre matrícula y que se establezca algunos Talleres que continúen con el trabajo virtual, esto determinado en un pre matrícula.
- El Arq. Ojeda señala que el estatuto contempla la semipresencialidad y la virtualidad, así como la enseñanza en el trabajo.
- El Arq. Hugo Muelle Indica que el Arq. Urquiza ha manifestado que en la semipresencialidad sería en los cursos teóricos solo para exámenes, incluso que se mantendrá la virtualidad para algunos Talleres y no sé si lo presentado por el Arq. Urquiza se ajuste a lo último dicho por él.
- El Arq. Urquiza menciona que el único Taller que pidió ser presencial fue el Taller 1 y los cursos teóricos solo serán presenciales para sus exámenes de unidad por eso son semipresenciales y acoto que el Plan de Funcionamiento no está ligado a la modalidad de trabajo.
- El Arq. Renzo Rivas indica que el silabo debe reflejar la forma de trabajo de cada curso para que los alumnos sepan en que grupo deben matricularse.
- El Arq. Jorge Urquiza manifiesta que en los cursos semipresenciales son solo los exámenes los presenciales.
- El Sr. Decano señala que debemos de garantizar el 100% de bioseguridad.
- Se aprueba por unanimidad el plan de funcionamiento 2022-I-FAU

Acuerdo N° 3

Se acuerda aprobar el Plan de Funcionamiento de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo 2022-I-FAU

D.- Aprobación de grados y títulos expedientes de Bachilleres

- Se da lectura a la relación de expedientes de bachilleres

RELACIÓN DE BACHILLERES Y TÍTULOS PARA SER APROBADOS POR CONSEJO DE FACULTAD

08-03-2022

BACHILLERES:

1. ORIHUELA SUYO IRENE ANGELA
2. USCA CARLOS CRISTHIAN
3. ARCOS FRISANCHO ROSSIO ESMELANDA
4. APAZA ARELA EVELYN NOHELIA
5. QUIÑONES VASQUEZ ARIANA SOFIA
6. PARI PARARI FRANKLIN POLD
7. CASANI RAMOS SANDRA IRENE
8. CUSIATAU CHARCCAHUANA ESTIPH RENZO

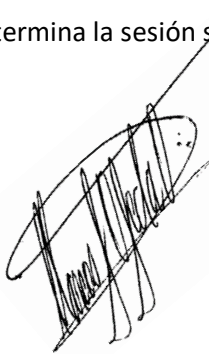
TÍTULOS:

1. GAHONA HURTADO ENRIQUE FABIANY
2. PALACIOS COLLANA BRENDA LIZ PAMELA
3. TICONA BELLIDO LUIS MIGUEL
4. VARGAS PAREDES ANA KARINA
5. YUPANQUI ARONI WIDO ALESSANDRO
6. ANGELO PACHECO ALEX JONATHAN
7. AGÜERO PAREDES BRUNO
8. MAMANI HINCHO ADOLFO RENE

Acuerdo N° 4

Se acuerda aprobar la relación de Bachilleres y Títulos del 08/03/2022

Se termina la sesión siendo las 15:10 horas



MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
DECANO
DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
18 de marzo del 2022

Siendo las 15:07 horas del día 18 de marzo del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Maricela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Hellen Karen Pacheco Yhui, Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa. también estuvo presente el Director de Departamento Arq. Luis Gervasio Alemán Abad

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo se procede a dar inicio a la sesión.

Orden del día de la Sesión

A) Aprobación de:

- A.1 Renovación Docentes y Jefes de Práctica.
- A.2 Plazas para Concurso contratación Docente Ordinario

- Pide el uso de la palabra la licenciada Ericka Guerra indicando que se está convocando para concurso de contrato a un curso que ella dictaba, argumentando que pidió disminución de carga lectiva por ser de RENACIT y que en la práctica solo se le retiran 3 horas, de las 15 horas que suele dictar

- El Sr. Decano menciona que entiende el pedido y se le trasladara al director del DA.

- La Licenciada Ericka Guerra señala que ya hablo con el Director del DA para seguir colaborando con la FAU

- El Arq. Luis Alemán Director del DA aclara que la convocatoria a la plaza no solo es por las horas que ha dejado la Dra. Guerra, sino además por los contratados que tenían 21 horas y ahora han sido nombrados por lo que se convoca a una plaza anual para cubrir estas horas.

1.- Lectura de actas

- Se da lectura al acta de la sesión anterior de fecha 12 de noviembre del 2021 que inicio a las 10:06 horas
- El Arq. Jorge Urquiza observa que lo que se aprueba es el informe de la comisión del CF.
- Se aprueba el acta por unanimidad.

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar el acta del 12 de noviembre del 2021 que inicio a las 10:06 horas

- Se da lectura al acta de la sesión anterior de fecha 12 de noviembre del 2021 que inicio a las 20:35 horas
- Se aprueba el acta por unanimidad.

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar el acta del 12 de noviembre del 2021 que inicio a las 20:35 horas

2.- Informes y pedidos

- No hay informes ni pedidos

3.- Orden del Día

A) Aprobación de:

- A.1 Renovación Docentes y Jefes de Práctica.

- Se da Lectura al oficio OFICIO N° 020-V-2022-DA-FAU del DA
- La Arq. Marizela Alpaca menciona que en la relacion de docentes está mal escritos los nombres de las Arq. Salazar Ancco, Arq. Noelia Lopez, Arq. Leyla Lascar.
- El Sr Decano le solicita al Director de DA que se hagan las correcciones.
- El Arq. Hugo Muelle precisa que los jefes de Practica no deben estar en la misma relación que los docentes contratados.
- El Sr. Decano indica al director de DA que los Jefes de Practica deben de estar en una relación diferente de los Docentes Contratados.
- El Director de DA señala que así lo harán
- Se aprueba por unanimidad la renovación de contratos docentes 2022

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar la renovación de contratos docentes 2022

- A.2 Plazas para Concurso contratación Docente Ordinario

- Se da lectura a la relación de plazas para Contrato Docente 2022
- El Director de DA manifiesta que hay plazas por el retiro voluntario de docentes y por cubrir la plaza del Arq. Rivera, además que estas plazas se están ajustando a nuestra real necesidad por lo que tenemos el imperativo de que todas estas plazas salgan a concurso
- La Arq. Marizela Alpaca menciona que en los requisitos la redacción debe decir: grado académico de maestro o doctor con experiencia en docencia.
- El Director de DA indica en en asamblea de DA se aprobo que no se pidiera experiencia en docencia universitaria ya que limitaría la participación y podríamos no tener postulantes.
- La Licenciada Ericka Guerra manifiesta que en cuanto al portafolio este debe ser documentado y acreditado.
- El Arq. Edgar García señala que quería aportar que en los requisitos debe aparecer el que no tengan sanciones, además que la docente Arq. Karina Basurco tiene un proceso aun no resuelto, y que la Arq. Flores presentó un documento reclamando haber sido discriminada.
- El Arq. Ojeda Manifiesta que el portafolio además de ser documentado debe ser acreditado con contratos, conformidades de servicio y medio de pago declarado en SUNAT.

- El Arq. Hugo Muelle pregunta que significa experiencia en diseño arquitectónico en nivel intermedio y superior, a la vez señala que debe ser acreditada con documentos que provengan de una institución reconocida.
- La Arq. Marizela Alpaca indica que en lo referente a experiencia en diseño arquitectónico nivel intermedio, superior con experiencia académica significa que ha enseñado en una universidad y que ha tenido producción arquitectónica.
- El Sr decano expresa su preocupación con los requisitos en cuanto a lo que necesitamos y lo que dice la ley y el estatuto además que debemos evitar una exigencia muy alta y correr el riesgo de tener plazas desiertas, y en cuanto al portafolio que pasa si un Arq. De fama mundial no presenta portafolio, ¿lo descalificamos? Por lo que no se si debemos solicitarlo, corriendo el riesgo de no tener los postulantes que deseamos y podría ser que no tengamos postulantes, y cuál sería el criterio para calificar estos portafolios por lo que solo debemos pedir grado de master y experiencia profesional y docente.
- El Director de DA manifiesta que en cuanto al requisito de experiencia en diseño arquitectónico se relacionó con los niveles establecidos en el Plan de Estudios, básico, intermedio y superior y que la idea del portafolio es para que puedan presentar sus proyectos ya que la mayoría de los arquitectos no tienen contratos ni recibos por honorarios, es decir que no tienen como acreditar lo diseñado, por lo que la comisión no debe ser tan rigurosa en pedir un portafolio documentado y acreditado.
- El Arq. Renzo Rivas menciona que cree que una cosa son los requisitos que son generales y que debe indicar que diga solo con experiencia y en reglamento definir los puntajes.
- El Arq. Muelle afirma que se queda con lo manifestado por el Sr. Decano es decir título académico de Master, y experiencia desde la obtención del título profesional y esto de acuerdo a ley y en cuanto a la plaza generada por la licencia de la Arq. Orbegoso ¿es solo por un semestre?
- El Director del DA responde que es así como lo solicito la autoridad y que la licencia de la Arq. Orbegoso es por un semestre, por lo que la plaza es solo por un semestre.
- El Arq. Hugo Muelle apunta como reflexión si es atractivo hacer un concurso solo para un semestre.
- El Director de DA menciona que el año pasado ya se tuvo un caso de contrato semestral que fue por invitación para reemplazar al Arq. Rivera.
- El SR. Decano indica que pediría al Director del DA que se solicite los requisitos de acuerdo a ley, y que seamos objetivos al momento de calificar las clases magistrales.
- Se aprueba por unanimidad las Plazas para Concurso contratación Docente Ordinario, con la modificación de requisitos de acuerdo al art.224 del estatuto y al art. 83 de la ley universitaria.

Acuerdo N°4

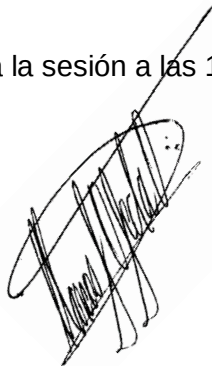
Se acuerda aprobar las Plazas para Concurso de contratación de Docente Ordinario, con la modificación de requisitos de acuerdo al art.224 del estatuto y al art. 83 de la ley universitaria.

- El Arq. Renzo Rivas pregunta si habrá la posibilidad de hablar en el CF sobre el reglamento y la forma de evaluar.
- El Sr Decano responde que en el CU hay una comisión que está trabajando en el reglamento del concurso y ya están en la etapa final.
- La Arq. Marizela Alpaca quiere saber acerca de los procesos de la Arq. Karina Basurco ya que presentó documentos al DA y no obtuve respuesta y de la Arq. Flores y en

cuanto al Reglamento de Grados y Títulos de la FAU cuando se realizará o cuando estará el borrador y que tiene que ver con el funcionamiento de los talleres que ven las tesis

- El Sr. Decano manifiesta que la Arq. Marizela Alpaca debe impulsar el caso de la Arq. Karina Basurco y en cuanto a la Arq. Flores ya dejó la universidad.
- El Arq. Hugo Muelle indica que debemos de tener cuidado al tratar estos de un docente en pleno concurso, esto puede repercutir y trascender y debemos hacerlo en la instancia que corresponda y no comprometer en el CF. Quiero además traer a colación el caso de los Arq. Ojeda y Navarro específicamente a su cambio de régimen, pienso que Ud. debe hacer una gestión personalizada al igual que el Director de DA sabiendo de la reconocida labor de los Arq. Ojeda y Navarro.
- El Sr. Decano comenta que el tema no está en agenda, pero informo que en el caso del Arq. Marcos Ojeda debe de acuerdo a la nueva ley debe ser master y el Arq. Navarro no ocupa cargo de dirección así es que si él ocupa una dirección de unidad podría cambiar de régimen.
- El Arq. Edgar García manifiesta que el respalda a los colegas Ojeda y Navarro y que podría darse la dirección de la Segunda Especialidad al Arq., Navarro para que pueda cambiar de régimen. Además, quería pedir algo que esta fuera de agenda y ver si se puede aprobar la licencia de la Arq. Karin Rodríguez para cumplir con los tiempos que pide el reglamento para evitar que se pierda la licencia por lo que pido que tengamos una sesión de consejo pronto, podría ser el lunes edemas para tratar el caso de los arquitectos Ojeda y navarro más profundamente además del caso de un docente que están dictando cursos particulares.
- El Sr. Decano indica que el caso de los Arquitectos Ojeda y Navarro ya se tocó y ahora deberán cumplir con los requisitos y hablar personalmente con ellos, por otro lado, le pido que haga llegar por escrito el caso de los cursos particulares y respecto al caso de la Arq. Rodríguez esperamos que el departamento nos haga llegar la documentación respectiva.

Se termina la sesión a las 17:24 horas



MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
DECANO
DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
6 de abril del 2022

Siendo las 12:30 horas del día 06 de abril del 2022 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidido por el arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, Asimismo estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Hellen Karen Pacheco Yhui, José Ricardo Burgos La Torre, Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa
Invitado el Director de Departamento Arq. Luis Alemán Abad

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum un respectivo

Correspondencia:

a) Descargo del Arq. Ricardo Reiley Guillén

Orden del día de la Sesión

A.- Licencia con Goce de Haber Mg. Arq. Karin Rosario Rodríguez Neira.

B.- Directiva Específica Interna de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNSA de acuerdo al Reglamento General de Grados y Títulos de la UNSA

C.- Grados y Títulos

D.- Otros

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior porque se enviarán las actas a los consejeros, para que revisen las actas y hagan las observaciones necesarias.

- El Arq. García propone que el secretario de actas debería ser otro docente que no sea consejero
- El Sr. Decano indica que se podría tener asistentes del secretario de actas y estos podrían rotar para llevar las actas, por lo que propone que sean los estudiantes consejeros los que roten de asistentes, y que también graben las sesiones.

2.- Correspondencia

a) Descargo del Arq. Ricardo Reiley Guillén

- Se da lectura al descargo del Arq. Ricardo Reiley Guillén.
- El sr Decano pide que pase a Orden del Día

3.- Informes

- no hay informes

4.- Pedidos

- a.- La estudiante Lucía San Miguel pregunta si habrá acceso a la biblioteca

b.- La estudiante Hellen Pacheco pregunta si los egresados podrán hacer uso de la biblioteca

c.- La Arq. Marizela Alpaca pide se haga el proceso a la Arq. Karina Basurco, por tomar la autoría de algunas prácticas, señala que presento al DA un informe el año 2019 y no ha tenido respuesta por lo que pide se forme una comisión para que averigüe sobre el tema.

- El Sr. Decano solicita que pase a Orden del Día.

d.- La Licenciada Ericka Guerra señala que ella presento una denuncia en contra del Arq. Reiley el 2018 y 2019 por lo que pide que se investigue en que situación está su denuncia.

- También comenta que EL Arq. García hizo una denuncia en la que unos docentes están dictando cursos de forma particular.

- El Sr. Decano indica que pase a Orden del Día.

e.- El Arq. Hugo Muelle pide que por ser más de 60 docentes se cree uno o dos Departamentos y que esto se sustenta en los estatutos, donde indica que se necesita de 10 docentes y que el 25% de estos están a tiempo completo para crear un nuevo departamento académico.

- El sr. Decano Indica que pase a Orden del Día.

f.- La estudiante Lucia San Miguel pide información sobre los premios de RSU.

- El Sr. Decano comenta que hubo problemas con el cobro de cheques que esto lo informo la DIGA por lo que se pedirá que se llame personalmente a todos los premiados.

g.- El Arq. Edgar García pide que se incluya en el pedido de la Licenciada Guerra el caso de la Arq. Aquino, además que la Arq. Sandra Flores tenga una sanción así no tenga vínculo laboral por las agresiones vertidas por escrito en contra de la comisión.

h.- La Arq. Marizela Alpaca señala que debe de haber una forma para que todos los docentes tengan una guía para hacer sus publicaciones.

- Además pide que ya se hace necesario el modem de internet.

- También pide que el Arq. Reiley redacte mejor su carta de descargo porque no se entiende.

5.- Orden del día

A.- Licencia con Goce de Haber Mg. Arq. Karin Rosario Rodríguez Neira.

- Se da lectura a la solicitud Hecha por la Arq. Karin Rosario Rodríguez Neira en la que pide su Licencia por capacitación oficializada con goce de haber.
- Se aprueba por unanimidad la Licencia por Capacitación Oficializada con goce de haber.

Acuerdo N°1

- Se acuerda aprobar la Licencia por Capacitación Oficializada con goce de haber de la Arq. Karin Rosario Rodríguez Neira

B.- Directiva Específica Interna de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNSA de acuerdo al Reglamento General de Grados y Títulos de la UNSA.

- El Sr. Decano indica que se debe enviar el borrador de esta directiva a todos los consejeros para que hagan sus aportes, para ser discutidos en el siguiente CF
- El Arq. Hugo Muelle señala que este Reglamento es muy importante para nuestros egresados, y este debe estar relacionado con el Reglamento General de la universidad, pero este no debe ser una directiva sino una Guía.

- El Sr. Decano menciona que a esta directiva le falta que se agregue una Guía de procedimientos para asesores y jurados.
- Se aprueba por unanimidad que se revise el borrador de la Directiva Específica Interna de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNSA de acuerdo al Reglamento General de Grados y Títulos de la UNSA por los Consejeros para que hagan los aportes respectivos y sean discutidos en el próximo CF.

Acuerdo N° 2

Se acuerda aprobar que se revise el borrador de la Directiva Específica Interna de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNSA de acuerdo al Reglamento General de Grados y Títulos de la UNSA por los Consejeros para que hagan los aportes respectivos y sean discutidos en el próximo CF.

- El Arq. Renzo Rivas manifiesta que la Guía de Procedimientos Administrativos está bien, pero falta reglamentar las otras modalidades para titularse.
- El Arq. Jorge Urquiza menciona que el director de la Unidad de investigación indica que la elaboración de la directiva no es de su responsabilidad y tarea, por lo que propone que haya una Comisión de Grados y Títulos que se dedique exclusivamente a esta labor y que cuente con personal administrativo y este podría ser un egresado de arquitectura.
- El Sr. Decano pide al Arq. Urquiza que se encargue de hacer un plan para esta comisión con propuesta de personal.
- Se aprueba por unanimidad que el Arq. Jorge Urquiza se encargue de elaborar el Plan para la Comisión de Grados y Títulos con propuesta de personal.

Acuerdo N° 3

Se acuerda aprobar que el Arq. Jorge Urquiza se encargue de elaborar el Plan para la Comisión de Grados y Títulos con propuesta de personal.

C.- Descargo del Arq. Ricardo Reiley Guillen

- El Arq. Hugo Muelle indica que lo que se le solicito al Arq. Reiley fue que exponga acerca de su actuar como Director, Coordinador y asesor de Doctorado por lo que no entiende la razón del documento de descargo.
- El Sr. Decano menciona que este documento es a raíz de la exposición de la Dra. Fuentes y luego por un documento presentado por la Dra. Y este documento se le hizo llegar al Dr. Reiley.
- El Arq. Renzo Rivas pide que se haga llegar a los consejeros el documento de la Dra. Fuentes y que se forme una comisión para revisar el caso conjuntamente con asesoría legal.
- El Sr. Decano manifiesta que ahora no se puede formar comisiones, que el decano es el Órgano Instructor y el CF es el Órgano Sancionador.
- La Licenciada Ericka Guerra comenta que el problema del Arq. Reiley es que dio una beca a un estudiante de doctorado que no es docente.
- El Sr. Decano aclara que la beca otorgada al Arq. Ruiz, es el segundo beneficio obtenido en un mismo año y no sabe si esto es legal.

- El Arq. Jorge Urquiza indica que lo que tenemos que ver es si los argumentos presentados para darle la beca al Arq. Ruiz son legales.
- El sr. Decano señala que se harán las consultas al área legal de la FAU.
- La Arq. Marizela Alpaca menciona que al inicio de cada sesión se vea el seguimiento de pedidos y acuerdos.
- El Arq. Hugo Muelle opina que hay hechos que podrían llegar a constituir procesos administrativos por:
 - a) Otorgamiento de beca.
 - b) Denuncia de la Licenciada Guerra.
 - c) Ser Director de la UPG y estudiante a la vez

D.- Procesos a docentes

a) Arq. Karina Basurco

- El Sr. Decano menciona que la denuncia debe de volverse a hacer a través de un documento, con las antecedentes pruebas y actuados, para impulsar el caso.
- El Arq. Hugo Muelle señala que una comisión podría hacer una investigación preliminar.
- El Sr. Decano manifiesta que se hará la consulta sobre la comisión para no invalidar el proceso.

Acuerdo N° 4

Se acuerda que la Arq. Marizela Alpaca haga la denuncia en contra de la Arq. Karina Basurco

b) Arq. Gianina Aquino Quino

- El Sr. Decano indica que sabemos que hay un acuerdo entre la Arq. Aquino y el Arq. Moscoso quien hizo la denuncia.

Acuerdo N° 5

Se acuerda citar a los Arquitectos Gianina Aquino y Miguel Moscoso para que certifiquen que ya no hay problema entre ellos.

c) Arq. Lady Traverso Condori

- Se le acusa de que hay propaganda en la que dicta cursos fuera de la universidad que son los mismos que dicta en la universidad.
- El Sr. Decano señala que se debe hacer la consulta si la universidad prohíbe esta actividad e invitar a la Arq. Lady Traverso a hacer las aclaraciones del caso.

Acuerdo N° 6

Se acuerda invitar a la Arq. Lady Traverso Condori que haga las aclaraciones sobre el dictado de cursos particulares fuera de la universidad.

- El Arq. Edgar García precisa que el estatuto prohíbe esta actividad.
- El Arq. Renzo Rivas menciona que hay que tener cuidado ya que hay empresas que nos invitan a dictar cursos cuyos nombres son similares, a los cursos que enseñamos en la universidad y esto no está mal.
- El Arq. Edgar García manifiesta que se busque la solución y esta sería que se dicten estos cursos dentro de la FAU.

- El Arq. Luis Alemán propone que las denuncias que se hagan deben hacerse con cuidado y con la asesoría legal, para que no se socave la armonía de la FAU. Y se haga en forma responsable.
- El Sr. Decano indica que la gran cantidad de faltas que se cometen son por desconocimiento y debe hacerse las denuncias y los procesos de forma responsable.
- La Arq. Marizela Alpaca señala que si la falta es cometida dos veces hay que tomar cartas en el asunto y hacer las mejoras correspondientes.
- El Sr. Decano menciona que los alumnos hagan llegar una petición en la que soliciten el dictado de algunos cursos de apoyo fuera de la curricula.

d) Arq. Sandra Flores Asencio

- Se expresó por escrito de forma inadecuada de la facultad y sus miembros
- El Sr. Decano manifiesta que habría que hacer la consulta para ver si puede haber sanción en contra de personal que ya no tiene vínculo laboral

Acuerdo N° 7

Se acuerda hacer la consulta para ver si puede haber sanción en contra de personal que ya no tiene vínculo laboral.

E.- Pedido del Arq. Hugo Muelle sobre la creación de nuevos Departamentos Académicos

- Se forma la Comisión de Creación de nuevos Departamentos Académicos de la FAU presidida por el Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez e integrada por el Arq. Jorge Godofredo Urquiza Angulo, Arq. Luis alema Abad, Estudiante lucia san Miguel Chávez

Acuerdo N° 8

Se acuerda formar la Comisión de Creación de nuevos Departamentos Académicos de la FAU presidida por el Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez e integrada por el Arq. Jorge Godofredo Urquiza Angulo, Arq. Luis alema Abad, Estudiante lucia san Miguel Chávez.

F.- Pedido de la Arq. Marizela Alpaca sobre los modem

- El Sr. Decano informa que se está esperando a la empresa que entregara los modem

G.- Pedido de la Arq. Marizela Alpaca sobre publicaciones

- Que se apruebe una Directiva para hacer las publicaciones.
- El Arq. Edgar García señala que se debe socializar y luego aprobar esta Directiva de publicaciones

Acuerdo N° 9

Se acuerda socializar la Directiva de Publicaciones a los Consejeros

H.- Aprobación de grados y títulos expedientes de Bachilleres

- Se da lectura a la relación de expedientes de bachilleres

RELACIÓN DE BACHILLERES Y TÍTULOS PARA SER APROBADOS POR CONSEJO DE FACULTAD

06-04-2022

BACHILLERES:

1. COLLATUPA TANTANI JOSE FRANCISCO
2. HUAHUACHAMPI CCAHUA ANA JAZMIN
3. MESTAS TUIRO JEAN FRANCO
4. SULCA MACEDO VANESSA AMPARO
5. CCOSI ESPINOZA LIZ LOREN
6. CATUMA ZAPATA ANDREA LIZBETH
7. HUAHUATICO QUINTASI JOSE GUILLERMO
8. LOPE MAMANI JEAN ROBERTH
9. PAMO DIAZ YOLANDA YOHANA
10. VILCA QUISPE DANILO ADRIAN

TÍTULOS:

1. GUZMAN HUASPA MANUEL
2. SMALL MONTUFAR MARIA LUISA
3. TICONA HUAMAN ALINE LICIEL
4. LUPA MAMANI MILAGROS PAOLA

- Se aprueba por unanimidad la relación de Bachilleres y Títulos del 06/04/2022

Acuerdo N° 10

Se acuerda aprobar la relación de Bachilleres y Títulos del 06/04/2022

Se termina la sesión siendo las 15:35 horas



MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
DECANO
DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
26 de abril del 2022

Siendo las 13:54 horas del día 26 de abril del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidido por el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés Decano encargado, en reemplazo del arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga Decano, que se encuentra con licencia por salud, Asimismo estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad arquitecto Hugo arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Hellen Karen Pacheco Yhui, José Ricardo Burgos La Torre, Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa
Invitado el Director de Departamento Arq. Luis Alemán Abad

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Correspondencia:

- a) Grados y Títulos
- b) OFICIO N°118-V-FAU-2022 designación del Arq. Hugo muelle Valdez como Decano encargado de la FAU

Orden del día de la Sesión

- A.- Determinación de la Modalidad de las clases para el semestre 2022-I.
- B.- Grados y Títulos
- C.- Otros

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior.

2.- Correspondencia

- a) Grados y Títulos
 - El Sr. Decano pide que pase a Orden del Día
- b) OFICIO N°118-V-FAU-2022 designación del Arq. Hugo muelle Valdez como Decano encargado de la FAU
 - Se da lectura al oficio

3.- Informes

- no hay informes

4.- Pedidos

- a.- La Arq. Marizela Alpaca pide que se recuerden los acuerdos de sesiones anteriores, que se vean las acusaciones a las arquitectas Traverso y Basurco, en que modalidad se darán las clases, y cual es la forma de trabajo del personal administrativo.

- El Sr. Decano señala que se está poniendo al día en cuanto a la forma de trabajo del personal administrativo y que el secretario debe de informar la situación en la que están los acuerdos.

b.- El Arq. Jorge Urquiza indica que la responsabilidad que le quieren dar al Arq. Marcos Ojeda debería descargarle horas de su labor no lectiva, teniendo en cuenta que él es TP 20 horas

- El Sr. Decano pide que pase a orden del día.

c.- El Arq. Jorge Urquiza menciona que para la renovación de contratos docentes debe basarse en la evaluación de los estudiantes y también de los docentes, por lo que pido que se forme una comisión para evaluar a los docentes contratados.

d.- La estudiante Lucia San Miguel pide saber en qué situación está la directiva de Grados y Títulos de la FAU.

- El Sr. Decano señala que este tema se verá en el próximo CF.

5.- Orden del día

A.- Determinación de la Modalidad de las clases para el semestre 2022-I.

- El Sr. Decano manifiesta que es necesario ponernos en contexto, ya que se llegó a un acuerdo en DA pero que no se acordaba que es lo que aprobó en CF. Así que lee la RCU N° 067-2022 que indica cómo se darán las clases, además que, una resolución de un ente superior debe de cumplirse, por lo que hoy debe precisarse la modalidad en la que darán las clases.
- El Arq. Urquiza señala que la RSU no aclara lo que pasa con las asignaturas teórico-prácticas, por lo que se entiende que los talleres pueden hacerse de forma presencial para las críticas, ahora esta RSU llegó después de que se tomaran los acuerdos.
- La estudiante Lucia San Miguel indica que el Art. 2.1 señala seminarios y otros, y que aquí podría estar talleres de forma semipresencial.
- El Arq. Renzo Rivas piensa que este documento deja dudas, ya que no se refiere a asignaturas, más bien se refiere a como se dictan las clases, pero al no tener protocolos debemos seguir con las clases virtuales.
- El Arq. Edgar García quiere saber si hay una norma para el regreso a la presencialidad y semipresencialidad, el documento de RSU es ambiguo, ya que habla de clases, actividades, etc. Que nos aclaren los que hicieron la RSU. Y busquemos la mejora para los estudiantes.
- El Arq. Marcos Ojeda explica el proceso de aprobación de protocolos por el CSST. Según el estado de emergencia.
- La Arq. Marizela Alpaca sabe que hay protocolos generales y que se encargó a una comisión de Decanos la elaboración de los protocolos.
- El Sr. Decano indica que los protocolos son básicos, tener lavamanos, señalización, Centro de Computo, revisión de sistemas eléctricos, es decir que deben estar implementados para hacer la semipresencialidad. Por lo que podemos tomar el reto de cumplir con los protocolos para la semana de exámenes.
- El Arq. Luis Aleman propone hacer llegar un saludo institucional de salud al Sr. Decano Arq. Mauricio Huaco Zúñiga. Por otro lado, manifiesta que es prioritario cumplir con los requerimientos para volver a la presencialidad y agrega que no se puede cumplir con la presencialidad, ya que no fueron atendidos por la autoridad los pedidos.

- La Arq. Marizela Alpaca, se aúna al saludo al Arq. Mauricio Huaco Zúñiga y agrega que se haga un manifiesto y este se haga llegar a la autoridad todos los requerimientos que necesitamos para llegar a la semana 7 de evaluación con todo solucionado.

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar el enviar un saludo por su estado de salud al Sr. Decano de la FAU Arq. Mauricio Huaco Zúñiga deseándole su pronta recuperación.

- El Arq. Jorge Urquiza lee una circular sobre el Covid-19 del 20 de abril donde nos envían los protocolos para el Covid-19 y el plan de vigilancia, pero están en forma general

Acuerdo N° 2

Se acuerda aprobar la suspensión de la modalidad semipresencial y continuar con la modalidad virtual de dictado de clases hasta que se cumplan los requisitos necesarios de seguridad y bioseguridad para que se puedan dar las clases en la modalidad semipresencial

Acuerdo N° 3

Se acuerda aprobar exigir a la autoridad que cumpla con solucionar los problemas de infraestructura y servicios de la FAU y la implementación de los protocolos básicos de señalización, lavamanos, Centro de computo, sistema eléctrico para que se puedan dar las clases en la modalidad semipresencial.

- La Arq. Marizela Alpaca señala que se les comunique a los estudiantes y docentes que en la virtualidad se respetara las semanas de evaluación según sílabo.

B.- Responsabilidad del Secretario de Actas del CF. Arq. Marcos Neil Ojeda Obando

- El Arq. Jorge Urquiza señala que la responsabilidad del seguimiento de acuerdos del CF dado al Arq. Ojeda, que se defina esto como carga no lectiva estando él a TP 20 horas.
- El Arq. Luis Alemán manifiesta que el Arq. Marcos Ojeda tiene 16 Horas de carga lectiva y 8 de carga no lectiva por preparación de clases y evaluación haciendo un total de 24 horas
- El Arq. Renzo Rivas pide el cambio de régimen de TP 20 horas a TC por necesidad del Arq. Marcos Ojeda Obando.
- El Arq. Luis Alemán comenta que el Sr. Decano Arq. Mauricio Huaco indicó que el Arq. Ojeda necesita ser master para que cambie de régimen ya que él es Consejero de Facultad, y el Arq. Navarro ocupe un cargo de gobierno para que cambie de régimen y me comprometo a informar la gestión sobre el Arq. Navarro.

Acuerdo N° 4

Se acuerda aprobar reiterar el pedido de cambio de Régimen del Consejero de Facultad y secretario de actas de CF. Arq. Marcos Neil Ojeda Obando de Tiempo Parcial de 20 Horas a Tiempo Completo 40 Horas.

C.- Problemas con los contratos de Docentes contratados.

- El Arq. Luis Alemán comenta que la renovación de contratos a los docentes contratados se dio recién el 21 de abril y no tienen aún acceso a DUTIC y explica el caso del Arq. Edward

Rodríguez Barreda donde la autoridad a cambiado las horas de contrato solicitado y se pide que se respeten las horas solicitadas a este contrato.

Acuerdo N° 5

Se acuerda aprobar que se rectifique las horas en el contrato del Arq. Edward Alex Rodríguez Barreda de Auxiliar TP 20 horas a Auxiliar TC 40 horas.

Acuerdo N° 6

Se acuerda aprobar pedir a la autoridad que se cumpla con normalizar los tiempos de renovación de contratos docentes.

D.- Aprobación de grados y títulos expedientes de Bachilleres

- Se da lectura a la relación de expedientes de bachilleres

RELACIÓN DE BACHILLERES Y TÍTULOS PARA SER APROBADOS POR CONSEJO DE FACULTAD 26-04-2022

BACHILLERES:

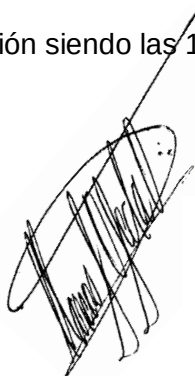
1. LUQUE JACOBO DAVID
2. FLORES MARQUEZ TANIA MARISOL
3. PASTRANA NUÑEZ SINDEL ROCIO
4. AMACHE CCACYA ANGELA JULISSA
5. HUAMAN ALVARADO OSCAR MANUEL
6. HUISA CARRILLO JOSE MANUEL
7. PARDO DAVILA LEANDRO
8. UMIYAURI CHOQUEHUANCA DEYSI INGRITH

- Se aprueba por unanimidad la relación de Bachilleres y Títulos del 26/04/2022

Acuerdo N° 7

Se acuerda aprobar la relación de Bachilleres y Títulos del 26/04/2022

Se termina la sesión siendo las 15:24 horas



MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
DECANO
DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
12 de mayo del 2022

Siendo las 17:06 horas del día 12 de mayo del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidido por el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés Decano encargado, en reemplazo del arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga Decano, que se encuentra con licencia por salud, Asimismo estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa
Invitado el Director de Departamento Arq. Luis Alemán Abad

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum un respectivo

Orden del día de la Sesión

- A.- Evaluaciones de Talleres de Diseño y Cursos Teóricos.
- B.- Directiva de Grados y Títulos.
- C.- Conformación de Unidades y Comisiones de la FAU.

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior

2.- Correspondencia

- No hay correspondencia

3.- Informes

- No hay informes

4.- Pedidos

- No hay pedidos

5.- Orden del día

A.- Evaluaciones de Talleres de Diseño y Cursos Teóricos.

- El Sr. Decano manifiesta que debemos de hacer una directiva de fechas, para tomar las evaluaciones de los cursos teóricos y talleres, para que los estudiantes tengan claro las fechas de exámenes y de entrega de talleres.
- El Arq. Urquiza señala que ahora tenemos 3 semanas adicionales, una por cada unidad para evaluaciones (no quiere decir solo exámenes), por lo que plantea que las entregas de talleres se hagan en la última sesión de la semana 6 lo que permitiría que los docentes evalúen en la semana 7 y en esta semana se evaluarán los cursos teóricos.

- El Arq. Rivas Indica que en el Taller 5 la entrega se hará el 23 de mayo, y que entiende que ahora lo harán el 20 de mayo, en la semana 6.
- La Arq. Marizela Alpaca, menciona que en el comunicado se debe precisar que en la semana 7 también se ingresan las actas al sistema.
- El Arq. Urquiza aclara que el comunicado debe indicar a los docentes, que en la semana 7 no se hacen, recuperan ni se adelantan clases.
- La Arq. Marizela Alpaca pregunta que pasara con los ingresantes, cree que se les evaluara en fecha diferente.
- El Arq. Urquiza responde que a los ingresantes se les evaluara en fecha diferente.

Acuerdo N°1

Se acuerda por unanimidad que las entregas de Talleres se realicen en la última sesión de la semana 6 y en la semana 7 se evalúen los cursos teóricos

B.- Directiva de Grados y Títulos.

- El Sr. Decano indica que él no le llamaría Directiva sino Guía de Grados y Títulos referente a documentos y planos para elevar su Plan de Tesis y Tesis en la modalidad de Tesis y Experiencia Profesional, propone que se forme una comisión que, en una semana o 10 días, nos presenten esta guía, y estaría compuesta por los arquitectos Edgar García, Renzo Rivas y la estudiante Lucia san Miguel.
- La Arq. Marizela Alpaca Manifiesta estar de acuerdo con la formación de la comisión, por otro lado, señala que después de revisar la directiva hay cosas repetitivas al igual que en las observaciones hechas por el Taller 9, pero que también deben de tomarse en cuenta, los cursos de Investigación 1, la toma de asesores y el número de asesorías.
- El Arq. Luis Alemán señala, que en las comisiones hay una de Grados y Títulos y que esta podría aportar a la Guía.
- El Sr. Decano menciona que el Arq. Renzo Rivas que Presidirá la comisión de Grados y Títulos de la Facultad sería el encargado de hacer las coordinaciones necesarias.

Acuerdo N° 2

Se acuerda por unanimidad aprobar la conformación de la Comisión que elabore la Guía de Grados y Títulos de la FAU. Conformada por los Arquitectos: Edgar García Anco, Renzo Gonzalo Rivas Muelle, y la estudiante Lucia Cristina San Miguel Chávez.

C.- Conformación de Unidades y Comisiones de la FAU.

- El Sr. Decano presenta el cuadro de Unidades y Comisiones 2022.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE DOCENTES POR UNIDADES Y COMISIONES - 2022

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	NOMBRE
	UNIDAD DE POSGRADO	

1	Director	GIULIANA FUENTES HUANQUI (1)
2	Coordinador Doctorado	MICHAEL ALFARO GOMEZ
3	Coordinador Maestría 1	MARIZELA ALPACA CHAVEZ
4	Coordinador Maestría 2	MARTIN NAVARRO CASTRO
	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	
5	Director	MICHAEL ALFARO GOMEZ (2)
6	Coordinador Investigación Formativa	GONZALO DIANDERAS SALINAS
7	Coordinador Publicaciones	CARLOS ZEBALLOS VELARDE
	COMISIÓN GRADOS Y TÍTULOS	
8	Presidente	GIULINA FUENTES HUANQUI
9	Miembro de Comisión	RENZO RIVAS MUELLE
10	Miembro de Comisión	KARIN RODRIGUEZ NEIRA
	UNIDAD DE CALIDAD	
11	Director	MARIZELA ALPACA CHAVEZ (3)
	COMISIÓN DE ACREDITACIÓN	
12	Presidente	WILLIAM PALOMINO BELLIDO
13	Miembro de Comisión	GLENDA GONZALES TACO
14	Miembro de Comisión	JOSE ZUÑIGA HERNANDEZ
15	Miembro de Comisión	VILMA ROSARIO HERRERA TORRES
	COMISIÓN ACADÉMICA	
16	Presidente	MARIELA DUEÑAS SILVA
	SUB COMISIÓN HUMANIDADES	
17	Coordinador	EDSON ORTIZ AZURÍN
18	Miembro de Sub Comisión	RICARDO REILEY GUILLÉN
	SUB COMISIÓN URBANISMO Y PLANEAMIENTO	
19	Coordinador	JOSÉ SALAS RAMOS
20	Miembro de Sub Comisión	RICARDO GONZALEZ SALINAS
	SUB COMISIÓN DISEÑO PRE PROFESIONAL	
21	Coordinador	JOSUE LLANQUE CHANA
22	Miembro de Sub Comisión	PATRICIA PASTOR SÁNCHEZ
23	Miembro de Sub Comisión	GUSTAVO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
	SUB COMISIÓN DISEÑO BÁSICO	

24	Coordinador	RICARDO CRUZ CUENTAS
25	Miembro de Sub Comisión	YÓN NEIRA ARENAS
26	Miembro de Sub Comisión	NOELIA LÓPEZ ORTEGA

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	NOMBRE
	SUB COMISIÓN DISEÑO FORMATIVO	
27	Coordinador	EDWARD PARI PORTILLO
28	Miembro de Sub Comisión	MARCO VILCA MAMANI
	SUB COMISIÓN TECNOLOGÍA	
29	Coordinador	MIGUEL MOSCOSO CORNEJO
30	Miembro de Sub Comisión	JAIME JUAREZ ANGULO
31	Miembro de Sub Comisión	JOSÉ CARDENAS GOMEZ
	SUB COMISIÓN EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA	
32	Coordinador	ERICKA GUERRA SANTANDER
33	Miembro de Sub Comisión	VICTOR GARCIA ANDRADE
	SUB COMISIÓN GESTIÓN	
34	Coordinador	CINTHYA BUTRON REVILLA
	COMISIÓN DE EGRESADOS	
35	Presidente	CONSUELO OROZA VILLEGAS
36	Miembro de Comisión	FÉLIX SOLÍS LLAPA
	COMISIÓN PARADA DE TALLERES	
37	Presidente	ERICK ARIAS SEVILLANO
38	Miembro de Comisión	KATHERINE ANCCO ENCINAS
39	Miembro de Comisión	EDITH SUAREZ MALAGA
	COMISIÓN EXPOSICIONES	
40	Presidente	GABRIELA MANCHEGO HUAQUIPACO
41	Miembro de Comisión	CANDY MANRIQUE CACERES
42	Miembro de Comisión	FABIOLA AQUINO QUINO
	COMISIÓN IMAGEN Y PROTOCOLO	
43	Presidente	NOELIA LÓPEZ ORTEGA
44	Miembro de Comisión	EDUARDO BENAVIDES ROJAS
45	Miembro de Comisión	JUAN SOBENES DÍAZ
	COMISIÓN DE LICENCIAMIENTO	
46	Presidente	JAVIER ARÉVALO DEL CARPIO

47	Miembro de Comisión	EDUARDO BENAVIDES ROJAS
48	Miembro de Comisión	EDWARD RODRIGUEZ BARREDA
49	Miembro de Comisión	JOSÉ MONTES TRUJILLANO
	UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	
50	Director	MARTIN NAVARRO CASTRO (4)
51	Coordinador Estudios Post Título	DIEGO GUTIERREZ NÚÑEZ
52	Coordinador Formación Continua	GONZALO ESPINOZA DE LA BORDA
	UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL	
53	Coordinador	EDGAR VILLENA MONTALVO (5)
54	Miembro de Unidad	SERGIO PAREDES CUBA
	UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
55	Coordinador	TERESA URQUIZO VELIZ (6)

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	NOMBRE
	COMISIONES ESPECIALES:	
	COMISIÓN GRADOS Y TÍTULOS	
56	Presidente	GIULINA FUENTES HUANQUI
57	Miembro de Comisión	RENZO RIVAS MUELLE
58	Miembro de Comisión	KARIN RODRIGUEZ NEIRA
	COMISIÓN DE TUTORÍA	
59	Presidente	MILAGROS MONRROY PRADO
60	Miembro de Comisión	LADY TRAVERSO CONDORI
	COMISIONES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA:	
	COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y MONITOREO	
61	Presidente	HUGO MUELLE VALDEZ
62	Miembro de Comisión	JORGE URQUIZO ANGULO
63	Miembro de Comisión	MARCOS OJEDA OBANDO
64	Miembro de Comisión	VERONICA GUZMAN MONJE
	COMISIÓN DE CAPACITACIÓN	
65	Presidente	EDGAR GARCIA ANCO
66	Miembro de Comisión	ERICKA GUERRA SANTANDER
67	Miembro de Comisión	KATERINE ANCCO ENCINAS

(1) DESIGNADO POR EL DECANO POR UN PERIODO DE 02 AÑOS. ART 55 DEL ESTATUTO DE LA U.N.S.A.

(2) DESIGNADO POR EL DECANO POR UN PERIODO DE 02 AÑOS. ART. 120 DEL ESTATUTO DE LA U.N.S.A.

(3) DESIGNADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD POR UN PERIODO DE 02 AÑOS, A PROPUESTA DEL DECANO. ART. 58 DEL ESTATUTO DE LA U.N.S.A.

(4) DESIGNADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD POR UN PERIODO DE 02 AÑOS, A PROPUESTA DEL DECANO. ART. 57 DEL ESTATUTO DE LA U.N.S.A.

SE APRUEBA ENCARGATURA (e).

(5) DESIGNADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD POR UN PERIODO DE 02 AÑOS, A PROPUESTA DEL DECANO. ART. 58 DEL ESTATUTO DE LA U.N.S.A.

(6) DESIGNADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD POR UN PERIODO DE 02 AÑOS, A PROPUESTA DEL DECANO. ART. 58 DEL ESTATUTO DE LA U.N.S.A.

SE APRUEBA ENCARGATURA (e).

- El Sr. Decano manifiesta que el criterio ha sido, que todos los docentes tengan una comisión, y que en lo posible se ha mantenido a los docentes en sus comisiones anteriores y que las horas asignadas para los presidentes de comisiones serán 4 y 3 horas para los miembros de comisiones.
- La Arq. Marizela Alpaca observa que, con respecto a la Unidad de Posgrado, hay un coordinador por maestrías y falta colocar al Arq. Martin Navarro como coordinador de la Maestría de Gerencia de la Construcción, y por otro lado la Licenciada Ericka Guerra y la Arq. Katherine Anco tienen dos comisiones y quisiera saber si están de acuerdo con ello.
- El Sr. Decano precisa que, ahora aprobaremos la estructura de las comisiones y luego los miembros.
- El Arq. Rivas le consulta al Arq. Alemán, con respecto a si se comunicó con la Arq. Fuentes, sobre que el será presidente de la Comisión de Grados y Títulos que pedirá licencia el próximo semestre, para que la comisión no se vea afectada.
- El Arq. Alemán responde, que se han hecho las coordinaciones con la Arq. Fuentes, y que con respecto a la licencia del Arq. Rivas, cuando se solicite el CF nombrará su reemplazo.
- El Sr. Decano comenta que, el Arq. Rivas estaría pidiendo que la comisión de Grados y Títulos la presida la Arq. Fuentes.
- El Arq. Alemán Manifiesta su acuerdo, con que la Arq. Fuentes sea la Presidente de la comisión de Grados y Títulos.
- La Arq. Alpaca piensa que la comisión de Grados y Títulos debe tener más integrantes y que los Planes de Tesis son revisados por la Unidad de Investigación, esto según el Reglamento General.
- El Sr. Decano comenta que, se va a elaborar un Manual de Funciones para que cada comisión sepa que hacer y que la comisión quede como está y que se asignen más miembros según se necesiten más adelante.
- El Arq. Rivas manifiesta que, no solo se debe tener el Manual de Funciones, sino también uno de procedimientos, ya que nuestro cuello de botella es el personal administrativo.
- El Sr. Decano indica que, según el Estatuto, para ser directores de Unidad se exigen ciertos requisitos, es el caso del Arq. Navarro a quien no se le nombraría como Director de Segunda Especialidad sino como Encargado de la Segunda Especialidad.

En el caso de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios, la Arq. Torsa Urquiza debe ser solo encargada.

En el caso de la Unidad de Proyección Social el Arq. Villena, está correctamente designado Coordinador.

En la Unidad de Investigación el Arq. Alfaro está correctamente designado como Director.

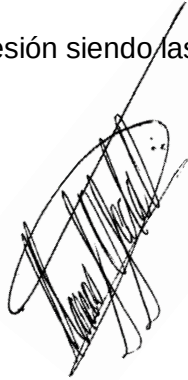
En el caso de la Unidad de Posgrado la Arq. Fuentes es Dra. Pero su categoría es de Auxiliar, y el Estatuto indica que debe ser profesor Principal, pero esto lo deja ahí, ya que fue designada por el Decano Arq. Mauricio Huaco.

- El Arq. Alemán confirma que las Arquitectas Urquiza y Fuentes son Auxiliares.

Acuerdo N°3

Se acuerda por unanimidad aprobar el cuadro de Unidades y Comisiones 2022, con las aclaraciones y atenciones de las encargaturas, hasta que se hagan las averiguaciones del caso.

Se termina la sesión siendo las 18:11 horas.



MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
DECANO
DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
26 de mayo del 2022

Siendo las 13:20 horas del día 26 de mayo del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidido por el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés Decano encargado, en reemplazo del arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga Decano, que se encuentra con licencia por salud, Asimismo estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes José Ricardo Burgos La Torre, Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa

Invitado el Director de Departamento Arq. Luis Alemán Abad

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Correspondencia:

- a) Oficio N° 058-V-22-DA Departamento Académico, Solicitudes de docentes para exoneración en Comisiones.
- b) Solicitud de incorporación a Consejo de Facultad como representante del Tercio Estudiantil, presentado por la Srta. Noelia Lucía Villa Vargas.
- c) Grados y Títulos

Orden del día de la Sesión

A.- Evaluación de la Prueba Piloto para los exámenes presenciales de la 1ra. Unidad.

B.- Solicitudes de docentes para exoneración en Comisiones.

C.- Aprobación de Grados y Títulos.

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior.

2.- Correspondencia

- a) Oficio N° 058-V-22-DA Departamento Académico, Solicitudes de docentes para exoneración en Comisiones.
 - Se da lectura al Oficio
 - El Sr. Decano pide que pase a Orden del Día (C)
- b) Solicitud de incorporación a Consejo de Facultad como representante del Tercio Estudiantil, presentado por la Srta. Noelia Lucía Villa Vargas.
 - Se da lectura al Oficio
 - El Sr. Decano pide que pase a Orden del Día (D)

3.- Informes

- no hay informes

4.- Pedidos

a.- La Arq. Marizela Alpaca pide saber si ya está el documento de la Guía de Grados y Títulos.

- El Sr. Decano solicita que el Arq. García, presidente de la Comisión nos informe sobre el estado de la Guía

- El Arq. García informa que tendrán el documento listo para el día martes 31 de mayo, a la vez indica que tienen un problema, ya que no encontraron los parámetros de investigación hechos por el Vice Rectorado de Investigación.

- El Sr. Decano señala que se citara la próxima semana a una sesión extraordinaria para revisar la Guía.

5.- Orden del día

D.- Solicitud de incorporación a Consejo de Facultad como representante del Tercio Estudiantil, presentado por la Srta. Noelia Lucía Villa Vargas.

- El Sr. Decano manifiesta que es necesario tramitar el pedido de la estudiante.

Acuerdo N°1

Se acuerda por unanimidad aprobar el tramitar el pedido de la estudiante Srta. Noelia Lucia Vargas, para que se acredite como representante de los estudiantes ante el Comité Electoral.

A.- Evaluación de la Prueba Piloto para los exámenes presenciales de la 1ra. Unidad.

- El Sr. Decano anuncia que, se convocó a los cursos de a Taller 9, Maquetaría y Dibujo, para la Prueba Piloto, por lo que se permite felicitar al personal administrativo y al Arq. Urquizo. El resultado ha sido positivo por lo que los exámenes de la Segunda Unidad deben ser presenciales, y considera que las clases de los Talleres de Diseño deben ser presenciales y otros cursos propuestos por el Arq. Urquizo en coordinación con los docentes.
- La Licenciada Ericka Guerra pregunta como será el caso de los Laboratorios de Computo, ya que no hay capacidad en el Laboratorio antiguo, para los 45 alumnos que son los matriculados en 4 grupos.
- El Sr. Decano señala que, el rector ha pedido que se habilite el laboratorio nuevo con 130 máquinas, y esto se hará en los próximos 15 días al igual que la habilitación del Laboratorio antiguo.
- El Arq. García se aúna a las felicitaciones hechas por el Sr. Decano, hacia los administrativos y al Arq. Urquizo y afirma que es mejor la enseñanza presencial y sugiere que se pueda hacer clases presenciales de Taller de Diseño.
- El Sr. Decano comenta que, se ha tenido buenos resultados en la Prueba Piloto.
- La Arq. Marzela Alpaca opina que se debería poner en ejecución el plan inicial de clases presenciales.

Acuerdo N° 2

Se acuerda por unanimidad aprobar que, en la Segunda Unidad todos los exámenes sean presenciales, así como algunos cursos como Taller de Diseño y otros de manera gradual y en coordinación con los docentes.

B.- Solicitudes de docentes para exoneración en Comisiones.

- El Sr. Decano comenta que, el propósito de la Resolución del CF. En la designación y conformación de comisiones, era que todos los docentes tengan la oportunidad de aportar al éxito de la FAU.

Pide se lean los artículos 165.13, 165.14, 165.20, 267.14, 268.4 del estatuto.

Señala que este marco legal es importante para tener en cuenta, para mejor resolver el pedido de los colegas.

Por otro lado, el Reglamento de Asignación de Carga Lectiva y no Lectiva, indica por ej. Que la Carga No Lectiva en investigación son cuatro ítems y no solo uno en la asignación de 10 horas. Entonces abrimos el debate.

- El Arq. Urquiza quiere señalar que, la distribución de la carga y la asignación, está de acuerdo a la planificación, por lo que sugiere que todos los docentes participen de las comisiones planificadas y si los docentes solicitan la exoneración de CNL por capacitación, esta les sea otorgada, pero con la salvedad, que tienen un año para graduarse, posterior a su egreso, con la obligación de devolver los haberes y beneficios económicos percibidos en caso de incumplimiento.

- La Licenciada Erikca Guerra, sostiene que debería incluirse el artículo 252 del estatuto.

- La Arq. Marizela Alpaca manifestó que está de acuerdo con que todos los docentes deben tener una comisión, ahora bien, en cuanto a la exoneración de la CNL. Debe quedar claro en la resolución quien hará ese monitoreo.

- El Arq. Luis Alemán comenta que ha escuchado atentamente la participación de los consejeros y la lectura del estatuto, por lo que debemos tener en cuenta lo siguiente:

- La declaración de emergencia de la universidad-

- la elevación del número de horas para la preparación de clases y evaluación del 25% al 50%.

- Estos aspectos han hecho que se resuelva de la mejor manera la designación de docentes para las comisiones.

- El pedido hecho por los docentes doctorandos, Mariela Dueñas, Gonzalo Dianderas y Rosario Herrera, se ha confirmado que están matriculados en el doctorado, por lo que se les debe indicar que su participación es importante para lograr el mejoramiento de la FAU.

- En cuanto a la colega Noelia López, que tiene dos talleres y diez horas de preparación, ella pide no ser presidente de comisión, más si ser miembro.

- El pedido del Arq. Salas es especial, ya que asigna diez horas a Investigación Formativa, cuando son cuatro aspectos y no solo una.

- En el caso de la Arq. Glenda Gonzales, pide por salud no encabezar una comisión.

- En cuanto a los colegas Dueñas, Dianderas y Herrera, deben quedar como se les asignó en la comisión.

- El Sr. Decano pregunta si vamos a exonerar a los docentes doctorandos de toda la carga no lectiva como preparación de clases, Asamblea de DA. Tutoría, asesoría de tesis, los exoneramos totalmente o parcialmente, pero si participan de comisiones (por emergencia).

- La Arq. Marizela Alpaca, comenta si los docentes dicen que no quieren ser presidentes de comisión, pero si miembros.

- El Sr. Decano manifiesta que aplicamos o no el Art. 268.4 con la salvedad que si hacen comisiones.

- El Arq. Urquiza precisa que si el reglamento indica que la exoneración es por el 100% de la Carga No Lectiva, eso es lo que debemos hacer.

- El Sr. Decano indica que pasaremos a votación la exoneración de la CNL de los docentes doctorandos.

1.- Exonerar al 100% de la CNL 7 votos

2.- Exonerar del 100% pero conminar a que sean miembros o cabeza de comisión. 2 votos

3.- Abstenciones. 0 Votos.

- Se aprueba por mayoría la opción del Art. 268.4 de exonerar el 100% de la CNL a los docentes doctorandos.

Acuerdo N° 3

Se acuerda exonerar del 100% de la Carga No Lectiva a los docentes doctorandos según el Art: 268.4 del estatuto.

Acuerdo N° 4

Se acuerda aprobar que todos los docentes a Tiempo Parcial no están obligados a formar parte de las Comisiones, pero es importante su participación.

- El Sr. Decano indica que todos los docentes que presentaron sus solicitudes de exoneración de comisiones, dirijan las mismas al Sr. Decano como presidente del CF.

Que la Arq. Noelia López se quede con una sola comisión.

En lo referente al pedido del Arq. Salas pide opinión.

- El Arq. Alemán manifiesta que, el Arq. Salas tiene 18 horas de CL, y 9 Horas de preparación de clases que da un total de 27 horas, por lo que no hay nada que configure un abuso de autoridad, por lo que no hay razón para aceptar su pedido.

Acuerdo N° 5

Se acuerda:

- Aprobar que todos los docentes que presentaron sus solicitudes de exoneración en comisiones, dirijan sus solicitudes al Sr. Decano como presidente del Consejo de Facultad
- Aprobar que la Arq. Noelia López Ortega tenga una sola comisión.
- Aprobar no aceptar el pedido del Arq. José Salas y continúe su designación en comisión como indica la resolución.

E.- Modificación de la Resolución de asignación de comisiones

- El Sr Decano pide que se le faculte para que busque reemplazo en las comisiones a los Arquitectos, Dianderas, Dueñas, Pari y Herrera y que el trabajo lo hará conjuntamente con el Director del Departamento Arq. Luis Alemán y la Arq. Marizela Alpaca.

Indica que la Comisión de Protocolo quedaría con dos miembros de presidente el Arq. Eduardo Benavides y como miembro integrante el Arq. Juan Sobenes.

Acuerdo N° 6

Se acuerda aprobar otorgar Facultades al Sr. Decano (e) para que modifique la resolución de asignación de comisiones.

-La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que en la Unidad de Producción de Bienes y Servicios esta solo la Coordinadora Arq. Teresa Urquiza y que debe integrarla el Arq. Hugo Gómez.

-El Sr. Decano indica que lo resolverán con el Arq. Alemán y la Arq. Alpaca.

C.- Aprobación de grados y títulos expedientes de Bachilleres

- Se da lectura a la relación de expedientes de bachilleres

RELACIÓN DE BACHILLERES Y TÍTULOS PARA SER APROBADOS POR CONSEJO DE FACULTAD

26-5-2022

BACHILLERES:

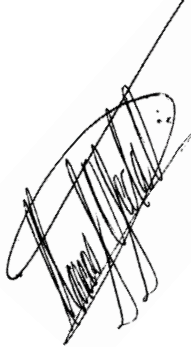
1. ATAMARI CONDORI BRANDON ROGER
2. AGUILAR PAUCAR DIANA LAURA
3. GUTIERREZ CASTRO RUFFO MAURICIO
4. MEDINA LA TORRE JIMY YEYSON
5. ROMERO HUAYCHO BRANS JHOY
6. MOTTA CONDORI RENATO ALVARO
7. CASTRO DIAZ FABRIZIO DANIEL
8. CABALLERO CONDORI KATHERIN MILAGROS
9. LOPEZ TORRES ALEJANDRA NOHELIA
10. VALDIVIA LEON VICTOR HUGO

- Se aprueba por unanimidad la relación de Bachilleres y Títulos del 26/05/2022

Acuerdo N° 7

Se acuerda aprobar la relación de Bachilleres y Títulos del 26/05/2022

Se termina la sesión siendo las 15:30 horas



MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
DECANO
DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
02 de junio del 2022

Siendo las 13:40 horas del día 02 de junio del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidido por el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés Decano encargado, en reemplazo del arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga Decano, que se encuentra con licencia por salud, Asimismo estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquizo Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes José Ricardo Burgos La Torre, Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa

Invitado el Director de Departamento Arq. Luis Alemán Abad

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum un respectivo

Correspondencia:

-No hay correspondencia.

Orden del día de la Sesión

A.- Precisar procedimiento de conformación de Comisiones Permanentes.

B.- Programación de reinicio de clases modalidad presencial.

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior

2.- Correspondencia

-No hay correspondencia

3.- Informes

- no hay informes

4.- Pedidos

-No hay pedidos

5.- Orden del día

A.- Precisar procedimiento de conformación de Comisiones Permanentes.

- El Sr. Decano propone que el nombramiento de miembros de comisiones sea conversado y aceptado por los colegas docentes, usando como estrategia el dialogo permanente, por lo que el CF hará el contacto con los docentes, para que integren las comisiones, mas no a los Directores de Unidades, por lo que propone que se forme una comisión, encargada de formar las comisiones de la FAU conformada por el
 - Arq. Jorge Godofredo Urquizo Angulo como (presidente)
 - Arq. Marcos Neil Ojeda Obando (Miembro)
 - Estudiante Lucia San Miguel (Miembro)

- El Arq. Urquizo sugiere que, debido a los procesos actuales de acreditación, esta comisión también deberían integrarla la Arq. Marizela Alpaca y el Arq. Luis Alemán.
- La Arq. Marizela Alpaca pregunta, si esta comisión trabajara para la conformación de estas comisiones o para la siguiente conformación.
El Sr. Decano expresa que la idea es que esta comisión ya entré en funciones y trabajé a futuro y solucionando problemas actuales.
- El DD Arq. Luis Alemán interviene explicando que las comisiones ya están conformadas, y que los colegas ya están presentando su carga no lectiva tal como se les asignó,
Así el Arq. Benavides sería el presidente de la Comisión de Protocolo, en lugar de la Arq. Noelia López,
En cuanto a la Unidad de Proyección Social, el Arq. Sergio Paredes pide no ser el coordinador, por lo que se habló con la Arq. Contratada Leyla Lascar y manifestó su aceptación.
Piensa que debe darse una reunión entre los miembros de comisiones con el CF. Para que tengan una orientación en el cumplimiento de sus cargas y tareas.
- El Arq. Edgar García piensa que el problema es que se aumentó al doble las horas de preparación de clases y evaluación, pero además hay docentes que se inscriben en Proyección Social y Tutoría y no cumplen sus tareas por lo que propongo:
 - a) Rebajar el número de horas de 4 a 3 para presidentes de comisión y de 3 a 2 para miembros de comisión.
 - b) Que las comisiones sean solo hasta diciembre.
 - c) Que se monitoree los avances de las comisiones por el CF para que los docentes entreguen los resultados de las comisiones en forma permanente con sustancia y no como formalismo.
- La Arq. Marizela Alpaca manifiesta su acuerdo con el Arq. García en cuanto a que se tiene que monitorear el avance y cumplimiento de las actividades de las comisiones.
- La Licenciada Erikca Guerra expresa su acuerdo con que la comisión del CF vaya trabajando a futuro en la conformación de las comisiones.
- El Sr. Decano menciona que desprende de sus intervenciones que todos están de acuerdo con la conformación de esta comisión.
- El Arq. Aleman manifiesta que tenemos docentes contratados por invitación, pero que solo es por el primer semestre.
- El Sr. Decano precisa que esta comisión tendrá como función, el dialogo permanente con las comisiones, esto para evitar malos entendidos en AD. Se auna al pedido del Arq. Urquizo para que se integren a esta comisión el DDD Arq. Luis Alemán si está de acuerdo y la Arq. Marzela Alpaca debe hacer su gestión desde la unidad que preside Así la comisión que daría conformada por: el Arq. Urquizo Como presidente, El Arq. Ojeda como miembro y la estudiante Lucerito Condori como miembro.
- Se procede a la votación dando como resultado que se aprueba por unanimidad la conformación de la Comisión de Conformación de Comisiones.

Acuerdo N°1

- Se acuerda aprobar la conformación de la Comisión de Conformación de Comisiones, integrada por:
 - Arq. Jorge Godofredo Urquizo Angulo (presidente)
 - Arq. Marcos Neil Ojeda Obando (miembro).
 - Estudiante Lucerito Condori

B.- Programación de reinicio de clases modalidad presencial

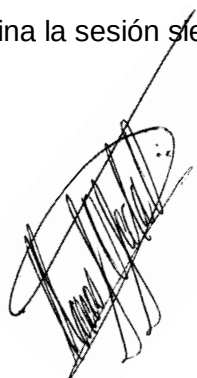
- El Sr. Decano comenta que la prueba piloto en los exámenes ha sido un éxito por lo que los exámenes en la 2da. Unidad todos serán presenciales, y la propuesta es que todos los Talleres ya sean presenciales.
- El Arq. Urquiza expone su propuesta de Plan de Funcionamiento “Retorno a la Semi Presencialidad FAU 2022-A”
Expone sobre los Protocolos de trabajo semipresencial en aula 2022-A para docentes y estudiantes
Indica que se está terminando de instalar los lavamanos.
Expone sobre los aforos, distribución de aulas, Talleres por grupos, turnos y horarios.
- La Arq. Marizela Alpaca consulta si aparte del día designado para hacer clases presenciales se puede asistir un día más.
- El Arq. Urquiza responde que si se puede pero que esto debe ser esporádico.
- La estudiante Lucia San Miguel pregunta si hay protocolos de biblioteca.
- El Arq. Urquiza responde que tienen, pero que se mejoraran los protocolos de biblioteca.
- El Sr. Decano confirma que todos los trabajadores administrativos están laborando incluso los de biblioteca.
- ¿El Arq. Ojeda pregunta si los Talleres tendrán un día obligatorio para hacer clases presenciales y pueden tomar otros días opcionales esporádicamente?
- El Sr. Decano responde que así es.
- El estudiante Ricardo Burgos pregunta si habrá flexibilidad para los estudiantes que están fuera de Arequipa.
- El Sr. Decano responde que si habrá la flexibilidad necesaria para aquellos estudiantes que no se encuentren en la ciudad.
- El Arq. Urquiza precisa que la flexibilidad se dará de manera formal, siendo solicitada por los estudiantes mediante carta, adjuntando medio probatorio.
- El Sr. Decano pregunta desde cuando se aplicaría.
- El Arq. Urquiza señala que, debe indicarse la obligatoriedad de clases presenciales para los cursos de Taller de Diseño Arquitectónico, Maquetería y Dibujo Arquitectónico 1, de un día a la semana y con la opción de más días de forma esporádica, según requerimiento; considerando la flexibilidad para los estudiantes que están fuera de Arequipa, previa presentación y pedido oficial mediante carta con medio probatorio,
- El Sr. Decano propone iniciar esta modalidad de forma obligatoria desde el 13 de junio del 2022.
- El Arq. Urquiza indica que habrá tres modalidades para las clases presenciales de Talleres
 - a) Aulas separadas por docente del mismo grupo de Taller.
 - b) Días separados para docentes del mismo grupo.
 - c) Tipo cita, van llegando los estudiantes a la hora en la que fue citado esperando en el patio a que termine la cita anterior para ingresar al aula.
- Se procede a la votación dando como resultado que se aprueba por unanimidad la obligatoriedad de clases presenciales para los cursos de Taller de Diseño Arquitectónico, Maquetería y Dibujo Arquitectónico 1, de un día a la semana y con la opción de más días de forma esporádica, según requerimiento; considerando la flexibilidad para los estudiantes que están fuera de Arequipa, previa presentación y

pedido oficial mediante carta con medio probatorio, iniciando esta modalidad de forma obligatoria desde el 13 de junio del 2022.

Acuerdo N° 2

Se acuerda aprobar la obligatoriedad de clases presenciales para los cursos de Taller de Diseño Arquitectónico, Maqueteria y Dibujo Arquitectónico 1, de un día a la semana y con la opción de más días de forma esporádica, según requerimiento; considerando la flexibilidad para los estudiantes que están fuera de Arequipa, previa presentación y pedido oficial mediante carta con medio probatorio, iniciando esta modalidad de forma obligatoria desde el 13 de junio del 2022.

Se termina la sesión siendo las 14:59 horas

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Mauricio Huaco Zúñiga', written over a light blue circular stamp.

MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
DECANO
DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Mauricio Huaco Zúñiga', written over a light blue circular stamp.

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
23 de junio del 2022

Siendo las 13:21 horas del día 23 de junio del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria continuada del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes José Ricardo Burgos La Torre, Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa.

Invitado el Director de Departamento(e) Arq. Javier Arévalo

El Arq. Renzo Rivas Muelle comunico que por motivos de fuerza mayor no podría asistir a la sesión de CF.

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Correspondencia:

- Sin Correspondencia

Orden del día de la Sesión

- A.- Lectura y aprobación de Actas pendientes.
- B.- Informe de la Comisión Especial Temporal del CF, Elaboración de la Guía de orientación para la Obtención del Título Profesional de Arquitecto.
- C.- Informe sobre la derogación de la Resolución Decanal N°054-2022-V-FAU-UNSA.
- D.- Informe sobre el estado situacional de la planta física de la FAU.
- E.- Informe sobre el trámite para que sea acreditado el nuevo integrante del Tercio Estudiantil.
- F.- Disposición de obligatoriedad de asistencia de docentes y estudiantes, señalado en el comunicado N°004-2022-FAU.
- G.- Aprobación de Grados y Títulos.

1.- Lectura del Acta Anterior:

- El Sr. decano pide que se verá en el Orden del Día

2.- Correspondencia

- No hay correspondencia

3.- Informes

- No hay informes

4.- Pedidos

- No hay pedidos

5.- Orden del día

- A.- Lectura y aprobación de Actas pendientes.**

- Se indicó que las actas fueron enviadas para su lectura y observación correspondientes al 16 de noviembre del 2021- 17 Horas, 21 de diciembre 2021, 30 de diciembre 2021, 08 de marzo 2022, 18 de marzo 2022

Acuerdo N°1

Se acuerda por unanimidad aprobarlas actas:

- Sesión Ordinaria del 16 de noviembre del 2021 de las 17:00 horas
- Sesión Ordinaria del 21 de diciembre del 2021
- Sesión Ordinaria del 30 de diciembre del 2021
- Sesión Ordinaria del 08 de marzo del 2022
- Sesión Extraordinaria del 18 de marzo del 2022
- El Arq. Muelle manifiesta que en lo sucesivo se lean las actas faltantes a partir de la fecha.
- El sr. Decano señala que se envíen las actas faltantes por correo, se hagan las observaciones y se aprueben en la siguiente sesión, pide que el pleno se manifieste.

Acuerdo N°2

Se acuerda por unanimidad que se envíen por correo las actas faltantes, se hagan las observaciones y se aprueben en la siguiente sesión de CF

B.- Informe de la Comisión Especial Temporal del CF, Elaboración de la Guía de orientación para la Obtención del Título Profesional de Arquitecto.

- El Arq. Edgar García Presidente de la comisión señala que han trabajado y presentado el informe correspondiente.
Que solo se ha trabajado los puntos para obtención del Título Profesional en la modalidad de Tesis.
Se ha incluido que los estudiantes que están en el último semestre puedan presentar el Plan de Tesis.
La mesa de partes virtual debe enviar la documentación al día de su recepción siguiente a la Comisión.
Se ha puesto de ampliación de seis meses más, acabado el plazo inicial de doce meses.
- La estudiante Lucia San Miguel manifiesta que, en el último punto referido a la ampliación de plazo de seis meses, recomienda que se haga un estudio que determine el plazo de ampliación más adecuado.
- El Arq. Hugo Muelle quisiera que el Arq. García explique si hizo una Guía o solo unas observaciones.
- El Arq. Edgar García indica que ellos como comisión hicieron el trabajo tal como se les pidió.
- El Sr. Decano pide que los Consejeros revisen el informe y que en una próxima sesión se hagan las observaciones necesarias para su aprobación.
- La Arq. Marizela Alpaca cree que debe revisarse el documento pero que teme que se pueda dilatar su aprobación, por otro lado, señala que debemos tener la directiva con una ruta clara de procedimiento, requisitos, funcionamiento de Talleres y asesores.

- El Sr. Decano precisa que, con las opiniones vertidas, se mejore la Directiva, además de hacer una ruta a manera de mapa y considerar el rol de los docentes y asesores, dándonos una semana para estudiarlo.
- El Arq. Muelle expresa su acuerdo con la sugerencia del Sr. Decano.

Acuerdo N° 3

Se acuerda por unanimidad que, con las opiniones vertidas, se mejore la Directiva, además de hacer una ruta a manera de mapa y considerar el rol de los docentes y asesores, dándonos una semana para estudiarlo, posponiendo las observaciones y aprobación para próxima sesión.

- La estudiante Lucia San Miguel menciona que los estudiantes necesitan una lista de asesores y especialidades de cada uno, además propone una Guía de asesores, numero de tesis máxima por asesor y que haya una lista de asesores con tema de tesis y estudiante asesorado.
- El Sr. Decano indica que se debe publicar la lista de asesores y su especialidad en la página web de la FAU, el número de tesis por asesor estará en la Guía sugerida por la Arq., Alpaca, con referencia a los temas de tesis, tenemos el repositorio de tesis terminadas y veremos cómo hacer con las tesis en curso.
- El Arq. Hugo Muelle pregunta que es lo que ha pasado con la acreditación de la FAU.
- El Sr. Decano comenta que tenemos 31 estándares con Logro Pleno, y 3 estándares solo con Logro, lo que nos acredita por dos años, pero la FAU a apelado por los tres estándares para tener los 34 estándares con Logro Pleno y obtener seis años de acreditación.
- El Arq. Urquizo pide que se le solicite al Arq. Palomino que nos haga un informe, de cómo van las gestiones de la acreditación.
- El Arq. Urquizo como Secretario Académico quiere hacer dos pedidos.

1ro. - La asignación de coordinadores docentes para cada asignatura, por lo que hemos presentado una relación de docentes coordinadores para que sea ratificada y aprobada por el CF.

El Sr. Decano pregunta si se hizo la consulta con los docentes de la lista.

El Arq. Urquizo responde que no se hizo la consulta.

El Arq. Muelle Señala que debe hacerse la consulta y que con regencia al curso de Taller de Diseño Arquitectónico 9 la coordinación la hace el Arq. Llanque.

El Sr. Decano sugiere que la designación la haga suya el DA y haga la consulta y nos informe para ratificar y aprobar.

La Arq. Marizela Alpaca indica que esta es diferente a las coordinaciones de la Comisión Académica donde el Arq. Llanque es coordinador del ciclo Pre Profesional.

El Sr. Decano señala que, la Secretaria Académica haga la consulta a los docentes para que sean los coordinadores de asignaturas.

El Arq. Javier Arévalo menciona que hay coordinadores de cursos como parte de la Comisión Académica, y que esta designación es diferente.

El Arq. Muelle aclara que ya hay una Comisión para hacer las consultas con los docentes integrada por los Arquitectos Urquizo, Ojeda y una estudiante.

El Arq. Muelle precisa que el Art. 109.9 del estatuto, atribuciones del CF este puede nombrar comisiones de la Facultad, por esto se formó una comisión, para consensuar con los docentes en la designación de integrantes de comisiones.

Acuerdo N° 4

Se acuerda por unanimidad que el Secretario Académico con el Director del DA hagan la consulta con los docentes, para que sean los coordinadores de asignaturas y presenten la relación consensuada a CF para su aprobación.

2do.- Que por Resolución de CU un alumno, se matricula en un plan y termina en otro, que se asigne el mayor número de créditos que tenga el curso de ambos planes.

Que a los alumnos que les falte créditos para egresar, que se les matricule en un curso de relevancia para la carrera profesional, en el actual plan o en el plan anterior.

Por lo que pido que se apruebe la relación de alumnos que, solicitaron mayor número de créditos y la relación de matrícula en Curso Relevante.

Además, que se apruebe el cambio de Plan de 13 estudiantes del Plan 2014 al Plan 2017

Acuerdo N° 5

Se acuerda por unanimidad a solicitud del Secretario Académico de la facultad de arquitectura, ratificar la designación, de una asignatura de relevancia del plan de estudios 2017, en remplazo de la asignatura de prácticas pre profesionales 2 (20145283) plan de estudios 2014, en función a las siguientes consideraciones:

1.- en aplicación al oficio múltiple N° 010-2019-VR.AC., donde el Vicerrectorado Académico autoriza a los decanos y directores de las escuelas profesionales, dispongan la matrícula en otra asignatura que contribuya a la formación profesional, con la finalidad de que los estudiantes no se perjudiquen académicamente.

2.- de igual manera los mencionados estudiantes han aprobado la asignatura de prácticas pre profesionales 1 en el plan de estudios 2014 o practicas pre profesionales del plan de estudios 2017 indistintamente, por lo tanto, han cumplido con el logro de competencias para el curso de prácticas pre profesionales 2

1. ESCOBAR MAMANI, MARX WILY	ÉTICA GENERAL Y PROFESIONAL
2. BARRETO ALCCACCAHUA, YANET	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA LATINOAMERICANA (E)
3. FLORES APAZA, HECTOR	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA LATINOAMERICANA (E)
4. FLORES MUÑOZ, MIRIAN YURICO	TRANSPORTE Y VIALIDAD (E)
5. HUAMAN ROJAS, YUBER	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA LATINOAMERICANA (E)
6. MAMANI TAYPE, WILLY RICARDO	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA LATINOAMERICANA (E)
7. HUAYLLANI HUAMANI, ANTONIO RAYMONDI	ÉTICA GENERAL Y PROFESIONAL
8. CCALLO MAMANI, PABLO	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA LATINOAMERICANA (E)
9. CHAMBI LEON, JOEL AMERICO	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA LATINOAMERICANA (E)
10. CHULLO CANAZA, YOVANI WILBER	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA LATINOAMERICANA (E)
11. CHUTA SINARAHUA. CARLOS ALEJANDRO	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA LATINOAMERICANA (E)
12. COLCA BENAVENTE, LESTER YONATHAN	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA LATINOAMERICANA (E)
13. HUAMPA DURAND, GEANCARLOS	VALUACIÓN Y PERITAJE (E)
14. MADARIAGA CHAMBI, LUIS DIEGO	PLANEAMIENTO DE LA VIVIENDA (E)
15. MESTAS CONDORI, JENNIFER	PATRIMONIO CULTURAL (E)
16. MIRAMIRA MOLINA, GIOMAR GUSTAVO	TRANSPORTE Y VIALIDAD (E)
17. PEREZ PARIAPAZA, PATRICIA	TRANSPORTE Y VIALIDAD (E)
18. SANCHEZ PIMENTEL, THONY	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA LATINOAMERICANA (E)
19. SOTO MAMANI, YAMILET	GESTIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS (E)
20. CAYANI SUMA, ALFREDO RENATO	ÉTICA GENERAL Y PROFESIONAL

Acuerdo N° 6

Se acuerda por unanimidad aprobar las solicitudes de los estudiantes, quienes voluntariamente piden pasar del plan de estudios 2014 al plan de estudios 2017, cumpliendo los requisitos establecidos en el plan de estudios 2017, de tal manera que puedan terminar sus estudios y egresar.

- 1.CANA SALAS MARIBEL
- 2.DEMANUEL HANCCO NOELIA
- 3.MAMANI HILAZACA KENDRA
- 4.MARQUEZ HERRERA MARIA
- 5.ORTIZ NAYTA LEYDY
- 6.PEQUEÑA GONZALES ALVARO
- 7.PORRAS VILCA FRANCISCO
8. QUIRITA MONTES DIEGO
9. ROQUE CORNEJO ZAHIR
- 10.SANCA MACHACA EDWIN
11. VELARDE ROQUE CARLOS
- 12.YUCRA AYALA MERCI

13.ZAPANA DIAZ MARIA

- El Arq. Edgar García informa que se nos ha invitado a un Coloquio de una Red Internacional RIGPA para que realice este Coloquio nuestra Facultad, esto es muy importante para docentes y estudiantes, por lo que solicitamos al CF aprobar la aceptación de la invitación para realizar el Coloquio.

Acuerdo N° 7

Se acuerda por unanimidad aprobar la invitación de la Red Internacional RIGPA para que nuestra Facultad organice un Coloquio.

C.- Informe sobre la derogación de la Resolución Decanal N°054-2022-V-FAU-UNSA.

- El Sr. Decano quiere presentar un informe de su parte.

Lee el informe y sustenta en el Art. 165.20 Del estatuto que establece que el CF nombra Comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, estas no son las que establece el Art. 19 del estatuto es decir los Órganos ejecutivos obligatorios para cumplir con los fines de la Facultad, por lo tanto no está dentro de las atribuciones del CF designar a los integrantes que formaran parte de estas diferentes Unidades, esa designación corresponde a DA, CF según Art. 165.14 establece que debe supervisar, controlar y evaluar a las diferentes Unidades y Órganos de apoyo de la Facultad, esa tarea ha venido quedando pendiente, entonces en base a estos dos artículos haríamos la derogatoria de la Resolución Decanal N° 054-2022-V-FAU-UNSA y reemplazada por varias resoluciones como la 070 que va a estar dirigida a la aprobación de la estructura de las Unidades, y las Resoluciones de la 71 la 76 van a ir dirigidas a aprobar las designaciones de Directores, Directores encargados, y coordinadores de las mismas y finalmente hacer resoluciones específicas que da la ventaja de que cada uno de los designados tiene una resolución con su nombre y no una genérica, y esto facilita la asignación de puntajes en los procesos de ascensos y promoción.

E.- Informe sobre el trámite para que sea acreditado el nuevo integrante del Tercio Estudiantil.

- El Sr. Decano informa que el trámite para que la estudiante Villa Vargas se integre al CF no se puede hacer hasta que se instale el nuevo Comité Electoral y le otorgue la credencial correspondiente.

F.- Disposición de obligatoriedad de asistencia de docentes y estudiantes, señalado en el comunicado N°004-2022-FAU.

- El Sr. Decano informa que es necesario saber que no se puede hacer el retorno a la presencialidad de manera obligatoria, solo se puede hacer de manera voluntaria y dependiendo de que se cumplan con ciertas condiciones mínimas de acuerdo a la nueva normativa vigente y comunicado del Ministerio de Salud.

D.- Informe sobre el estado situacional de la planta física de la FAU.

- El Sr. Decano informa lo siguiente. Acerca del estado situacional de la planta física y de equipos.

Hay equipo de proyección desprendido

Hay equipos en el suelo por falta de muebles.

Ha habido una fuga de desagüe que ha malogrado los cielos rasos y los pisos flotantes, por lo que se a pedido que Infraestructura y Mantenimiento corrija los desperfectos comentados, así como el repintado del nuevo pabellón y la solución de pisos levantados, es todo lo que tengo que informar.

- El Arq. Hugo Muelle señala que no es pertinente la derogación de la Resolución 054 porque es producto de un acuerdo de CF, y el formato de la Resolución es el mismo que se ha hecho el año pasado que incluye a las comisiones del DA por lo que no estoy de acuerdo con la derogación, máxime que fue consultada con Ud. Y que ha sido consensuada, lo que se debe hacer es pedir la reconsideración del acuerdo de CF, que dio origen a la Resolución.

Por otro lado, el comunicado de la obligatoriedad a la presencialidad, es producto de un acuerdo de CF, pero ahora el escenario a cambiado, por lo que un nuevo acuerdo seria. Que en vista del nuevo escenario no haya regreso a la presencialidad por motivos del aumento de casos COVID y por las nuevas directivas del Gobierno.

- El Sr. decano menciona que debería pedirse la reconsideración del acuerdo que da pie a la Resolución de Unidades y Comisiones, así como el de la obligatoriedad a la presencialidad.
- La Arq. Marizela Alpaca señala que le preocupa que aún no se tenga una Resolución oficial que permita iniciar trabajos de comisiones y Unidades, siendo que se usó el mismo formato del año anterior y le parece que reformar nuestras comisiones y ver las funciones de cada una de ellas, es un trabajo para ser implementado el próximo año, y con respecto a la presencialidad, estamos buscando la mejora del aprendizaje, y estudiemos el número de estudiantes, docentes y administrativos contagiados.
- El Arq. Javier Arévalo manifiesta que con respecto a la alumna accesitaria del CF, me he permitido llamar a la oficina permanente y ellos pueden dar el nombre de la estudiante e indican que quien acredita no es el Comité sino el CF, y si gustan pueden comunicarse con la Dra. Vania para que les dé un modelo de solicitud para pedir los accesitarios respectivos, con referencia a la presencialidad se requiere que, se tengan las condiciones de trabajo, como mobiliario, equipos e internet que aún no tenemos.

- El Arq. Ojeda señala que está de acuerdo con la opinión del Arq. Muelle y la Arq. Marizela Alpaca, en lo referente a la derogación de la Resolución el Arq. Alemán nos indicó que se había coordinado con Ud. La designación de integrantes, pero por otro lado se ha usado el mismo formato del año anterior que incluye unas notas en las cuales se explican que hay designaciones de Directores de Unidad que le corresponde designar solo a Ud., en lo que estoy de acuerdo con Ud. Es en personalizar las designaciones de Directores de Unidad, pero en derogar la resolución. En cuanto al retorno a la presencialidad en vista del nuevo panorama, hace que este sea más complicado ya que se necesita la aprobación de los protocolos de acuerdo a las nuevas directivas del gobierno por CSST para que esto pueda suceder.
- El Sr. Decano expresa que con referencia a al Arq. Alpaca, indica que hemos aprendido a enseñar arquitectura sin ser pedagogos, así que la virtualidad a llegado para quedarse, pero con un menor porcentaje. Con respecto al estudio de quienes están contagiados de los estudiantes, administrativos y docentes, siendo el Decano responsable por los contagios en la facultad, por lo que la presencialidad debe ser voluntaria, y para el segundo semestre se harán los arreglos necesarios, para que se regrese a la presencialidad.
 Con referencia a lo dicho por el Arq. Arévalo, entiendo que haya un encargado que haga de presidente del CE que nos otorgue la acreditación de la estudiante para que integre el tercio.
 Con referencia a lo dicho por el Arq. Ojeda, no se puede modificar solo una parte de una resolución, sino que debe ser cambiada por una nueva respetando el fondo de la resolución.
- El Arq. Hugo Muelle señala que, no debemos derogar la resolución, ya que no hay motivos pertinentes para hacerlo, ya que lo que corresponde es reconsiderar el acuerdo.
 Con respecto a la presencialidad estoy porque aún no se dé y que sigamos con las clases virtuales.
- El Sr. Decano indica que, con respecto a la derogación de la Resolución, como lo sugirió el Arq. Ojeda, se harán las consultas legales necesarias.
 Con respecto a la presencialidad, será voluntaria tomando las medidas de seguridad más extremas para garantizar la seguridad necesaria.
 Con respecto a la Guía para obtener el título profesional, lo veremos el próximo martes en horario habitual.

G.- Aprobación de grados y títulos expedientes de Bachilleres

- Se da lectura a la relación de expedientes de bachilleres

RELACIÓN DE BACHILLERES Y TÍTULOS PARA SER APROBADOS POR CONSEJO DE FACULTAD

23-06-2022

BACHILLERES:

1. CRUZ RAMOS CATHERINE ROCIO
2. CACERES VILCA GIANMARCO PERCY
3. ROJAS ORTIZ ELENA ALEJANDRA
4. LUQUE VALENCIA KATHERIN CLAUDIA
5. APAZA LUQUE HECTOR MANUEL
6. QUISPE VEGA VALERY CECILIA

- Se aprueba por unanimidad la relación de Bachilleres y Títulos del 26/05/2022

Acuerdo N° 8

Se acuerda aprobar la relación de Bachilleres y Títulos del 23/06/2022

Se termina la sesión siendo las 16:02 horas

MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
DECANO
DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
03 de julio del 2022

Siendo las 18:07 horas del día 03 de julio del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria continuada del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes José Ricardo Burgos La Torre, Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa.

Invitado el Arq. William Palomino

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum un respectivo

Correspondencia:

-No hay correspondencia.

Orden del día de la Sesión

A.- Proceso de Acreditación con SINEACE

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior

2.- Correspondencia

-No hay correspondencia

3.- Informes

- no hay informes

4.- Pedidos

-No hay pedidos

5.- Orden del día

A.- Proceso de Acreditación con SINEACE

- El Sr. Decano informa que, se ha recibido en la madrugada del día sábado 02 de julio, una comunicación, en la cual recomiendan que no se le otorgue la Acreditación a las FAU, este es un informe de 49 páginas, pareciera que faltó comunicación, y faltó evidenciar de manera correcta los logros alcanzados, por lo que debemos trabajar un poco más, para alcanzar la acreditación.
- El Arq. William Palomino indico que llego una cedula de notificación, del SINEACE, al rector el 01/07/2022, el cual contiene un informe de la comisión evaluadora externa donde señalan que los estándares se evalúan como Logrados, Logro Pleno, y No Logrados, esto para los 34 estándares, es importante saber que, con un estándar no

logrado, no se otorga la Acreditación, por lo que recomiendan que no se nos otorgue la Acreditación, y se Resuelve No Otorgar la Acreditación al Programa de estudios de Arquitectura de la UNSA Arequipa, hay 4 estándares con Logro Pleno, 20 estándares con Logro y 10 estándares No Logrados.

- El Sr. decano abre el Debate.
- El Arq. Muelle manifiesta que, es una mala noticia para la FAU, por lo que tenemos que estar unidos y tomar en cuenta las recomendaciones del SINEACE, pide que se les dé el voto de confianza a los responsables a cargo de la Acreditación, por el esfuerzo realizado, pide que se envíe este informe a los Consejeros para poder estudiarlo y plantear estrategias de solución.
- El Arq. Edgar García comenta que, es una pena la noticia, sabiendo del gran esfuerzo hecho por los arquitectos Palomino, sevellano, Alpaca y el Sr. Decano, piensa que debemos ser resilientes y se pregunta cuantos decentes conocen los 34 estándares o por lo menos conocen los 4 estándares que nos atañen a los docentes, por lo que pido que salga un comunicado positivo.
- El Arq. Urquiza quiere manifestar algunas facetas de la acreditación, ya que piensa que nos va a afectar, por lo que debemos plantear estrategias, para que no nos ocurra lo que paso en derecho, por lo que el comunicado positivo está bien pensado, por otro lado, vamos a seguir en la lucha por la Acreditación, por ejemplo: ¿Cuántos docentes presentan sus Investigaciones Formativas, RSU?, ¿Cuántos estudiantes terminan en sus 5 años? Son solo 10 y ¿Cuántos se bachilleran y gradúan? La verdad es desalentadora.
- El Sr. Decano indica que, vamos a tener reuniones con todos los docentes en pleno, para buscar soluciones, y tomaremos la decisión de acreditar con SINEACE u otra acreditadora y ver qué pasa con la oficina de calidad de la UNSA, pese q que las Unidades de Calidad están siendo eliminadas de las Facultades y esto colisiona con nuestros Estatutos.
- El Arq. William Palomino concuerda con lo expresado por el Arq. Urquiza, además señala que los diez estándares no logrados, estaban en inicio, y estarán logrados el 2023 y que para el 2024 estaremos listos para obtener la Acreditación.
- El Sr. Decano precisa que el día de ayer han elaborado un comunicado positivo, que tranquilice a la comunidad de la FAU, y a los padres de familia, se les enviara a los Consejeros una copia del informe del SINEACE y del comunicado.

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar el envío de un comunicado Positivo, sobre el proceso de acreditación a toda la comunidad de la FAU.

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar el envío del informe del SINEACE, a los Consejeros

Se termina la sesión siendo las 18:54 horas


MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
DECANO
DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
12 de julio del 2022

Siendo las 13:16 horas del día 12 de julio del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Alpaca Chávez, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa.

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Correspondencia:

No hay correspondencia

Orden del día de la Sesión

A.- Aprobación de la Directiva de Orientación para la Obtención del Título profesional de Arquitecto.

B.- Aprobación Licencia sin Goce de Haber de la Arq. Susanne Orbegozo Tejada.

C.- Aprobación de Grados.

1.- Lectura del Acta Anterior:

- Se indicó que las actas fueron enviadas para su lectura y observación correspondientes al 06 de abril del 2022, 26 de abril del 2022, 12 de mayo del 2022, 26 de mayo 2022, 02 de junio 2022
- La Arq. Marizela Alpaca hace las siguientes observaciones, el acta del día 06 de abril dice virtual y la sesión fue presencial, que en el acta del día 12 de mayo aparece que intervino, pero no lo que dijo, y finalmente en el acta del 26 de mayo pide corregir termino cabeza de comisión por coordinador de comisión.

Acuerdo N°1

Se acuerda por unanimidad aprobarlas actas:

- Sesión Ordinaria del 06 de abril del 2022
- Sesión Ordinaria del 26 de abril del 2022
- Sesión Extraordinaria del 12 de mayo del 2022
- Sesión Ordinaria del 26 de mayo del 2022
- Sesión Extraordinaria del 02 de junio del 2022

2.- Informes

- no hay informes

3.- Pedidos

a.- El Arq. Hugo Muelle indica que se había acordado que las actas sean leídas en sesión.

- El Sr. Decano aclara que se leerán las actas a partir de la sesión anterior.
- b.- La Arq. Marizela Alpaca comenta que el ROF de la Universidad ha cambiado con respecto a la Unidad de Calidad.
- El Sr. Decano comenta que en el CU. Se aprobó un nuevo ROF a pedido del Ministerio de Educación y este es para toda la Universidad pública, y que este nuevo ROF colisiona con lo que indica nuestro Estatuto, así desaparecería de la FAU la Unidad de Calidad, pero tenemos un comunicado extraoficial de Secretaria Universitaria, en el cual nos indican que dejaran sin efecto el nuevo ROF.
- la Arq. Marizela alpaca menciona que en estos momentos ya no podría monitorear ni coordinar acciones por lo que pido que mañana en Asamblea de Departamento Académico se anuncie esta situación.
- El Sr. Decano precisa que el día jueves sesionara el CU. Y allí posiblemente se eje sin efecto el nuevo ROF.

4.- Orden del día

A.- Aprobación de la Directiva de Orientación para la Obtención del Título profesional de Arquitecto.

- El Sr. Decano señala que no está presente el presidente de la comisión Arq. Edgar García pero que está presente el Arq. Renzo Rivas que es miembro de la comisión para que nos informe.
- El Arq. Renzo Rivas menciona que es miembro de la comisión pero que preferiría que exponga el Arq. Edgar García y si no podemos comunicarnos con el pido que se aplase la aprobación de la Directiva para una sesión extraordinaria a la brevedad.
- La Estudiante Lucia San Miguel propone:
Que en cuanto a la ampliación del plazo para la realización de la Tesis este sea determinado por la necesidad de tiempo del alumno.
Que se trabaje una Directiva que determine cuáles son las funciones de los docentes asesores y jurados.
- La Arq. Marizela Alpaca sugiere que aparte de la estructura de la Directiva y el procedimiento también debe darse el funcionamiento. Indica que ha trabajado un borrador de estructura de funcionamiento, que solicita poder presentar.
Explica su propuesta en la que se incluyen todos los cursos involucrados en el PFC, Taller de Investigación 1, Seminarios, Taller de Diseño Arquitectónico 9, Taller de diseño arquitectónico 10, y Taller de Proyectos, cada uno entregara un producto final, también muestra la relación docentes-alumnos y asesores-alumnos, explica el rol del docente, rol del asesor y el funcionamiento de las asignaturas.
Presenta sus observaciones sobre el Procedimiento Administrativo.
- El Sr. Decano señala que nos queda la duda acerca de lo que vamos a aprobar, también definir bien los roles y funciones de los docentes, asesores, revisores y jurados.
Los colegas del DA, pidieron que ellos también querían opinar sobre la Guía antes de su aprobación, por lo que pide la opinión del Consejo.
- La Arq. Marizela Alpaca manifiesta su acuerdo con socializar la Guía.
- El Arq. Renzo Rivas señala que como Comisión están de acuerdo con lo que dice la Arq. Marizela Alpaca, pero que no sabe si sea parte de este informe, ya que lo que se les pidió, fue que contrastaran la Guía con el Reglamento General, por lo que pediría que lo que Propone la Arq. Marizela Alpaca sea parte de otro trabajo, que considere filtros y otros temas.

- El Sr. Decano indica que la parte procedimental en lo que tiene que hacer el alumno está bastante claro, lo que falta es engranar este procedimiento desde lo metodológico con las diversas instancias que tendrán que revisar, evaluar y monitorear el trabajo propiamente dicho.
- El Arq. Edgar García menciona que, la preocupación que tiene la Comisión es con respecto al número de graduados según la modalidad aprobada en el 2014 y ratificada el 2017, que los estudiantes en el quinto año deberían de salir con su título profesional, este ha sido el gran problema que quisimos atacar desde el 2019 con lo se llama el PFC, hay una duplicidad en los procedimientos de revisión de los PFC, por lo que piensa que los proyectos aprobados del PFC en los tres cursos principales, deberían pasar directamente a nombramiento de jurado y los estudiantes puedan graduarse en los tiempos que están estipulados en nuestras propias normativas.
- El Sr Decano propone:
 - Dejar en suspenso la aprobación de la Directiva de Procedimientos hasta después de haberla socializado.
 - Tener una sesión de trabajo especial y ampliada a los coordinadores de los cursos involucrados en el PFC para obtener la Guía de Funcionamiento.
 - Que cuando se tengan las dos Guías y estas estén completamente coordinadas se puedan recién aprobar en el más breve plazo.
- La Arq. Marizela Alpaca propone que sean dos, la Directiva de Procedimiento y la Guía de Funcionamiento.
- El Sr. Decano propone que se apruebe la Directiva de Procedimiento y se haga una mesa de trabajo en el DA para elaborar la Guía de Funcionamiento.
- El Arq. Edgar García sugiere que se trabaje en una Comisión del CF con la participación de los docentes de los cursos involucrados en el PFC, para elaborar la Directiva de Funcionamiento.
- El Sr Decano indica que se tendrían los siguientes acuerdos
 - 1ro. - que se apruebe la Directiva de Procedimientos
 - 2do.- Que se forme una comisión para elaborar la Guía de Funcionamiento con la participación de los profesores de PFC.
- La estudiante Lucia San Miguel señala que la aprobación de la Directiva de Procedimientos debe tener las consideraciones planteadas por ella y por la Arq. Marizela Alpaca.
- La Arq. Marizela Alpaca propone que el Arq. Edgar García Exponga su informe sobre La Directiva de Procedimientos.
- El Arq. Renzo Rivas manifiesta que se ha quedado preocupado por el pedido de la estudiante Lucia San Miguel y dejar libre al estudiante de ampliar el plazo según su necesidad, cuando nosotros proponemos ampliar el plazo a no más el plazo original.
- El Sr. Decano señala que no podemos dejar libre el plazo de la ampliación ya que necesitamos el mayor número de graduados en el menor tiempo posible, para enfrentar la acreditación.
- La Arq. Marizela Alpaca quiere que la Comisión nos envíen la Directiva de Procedimientos sin las observaciones que aparecen a los costados del documento es decir que nos envíen el documento final para su aprobación.

Acuerdo N° 2

Se acuerda por unanimidad aprobar la Directiva de Procedimientos para la obtención del Título profesional de Arquitecto.

Acuerdo N° 3

Se acuerda por unanimidad aprobar La Comisión para elaborar la Guía de Funcionamiento para la obtención del Título profesional de Arquitecto, integrada por:

- Arq. Marizela Alpaca Chávez (presidente).
- Arq. Renzo Rivas Muelle (miembro).
- Estudiante José Burgos La Torre (miembro)

Convocando a los arquitectos involucrados en los cursos de PFC.

B.- Aprobación Licencia sin Goce de Haber de la Arq. Susanne Orbegozo Tejada.

- Se le la solicitud en viada por el Director de Departamento
- El Sr. Decano pregunta si la solicitud del DA trae adjunto otros documentos.
- El Arq. Marcos Ojeda responde que acompaña la solicitud de la Arq. Orbegozo y el acta correspondiente de Asamblea de Departamento

Acuerdo N°4

Se acuerda por unanimidad aprobar el pedido de licencia sin Goce de Haber de la Arq. Susanne Orbegozo Tejada y elevarlo al Consejo Universitario.

C.- Aprobación de grados y títulos expedientes de Bachilleres

- Se da lectura a la relación de expedientes de bachilleres

RELACIÓN DE BACHILLERES Y TÍTULOS PARA SER APROBADOS POR CONSEJO DE FACULTAD

12-7-2022

BACHILLERES:

1. GASPAR RAMOS MARIA ELENA
2. SUPO COLQUE ELIO ANDRE
3. RIOS MENDEZ DAVID AARON
4. RAMIREZ HUARANCA MARIA ALEJANDRA
5. LOPEZ NINA ANDREA KARINA

TÍTULO

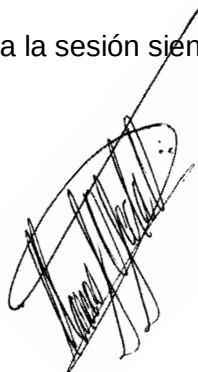
1. SERNA TINTAYA GIULIANA

- Se aprueba por unanimidad la relación de Bachilleres y Títulos del 12/07/2022

Acuerdo N° 5

Se acuerda aprobar la relación de Bachilleres y Títulos del 12/07/2022

Se termina la sesión siendo las 14:34 horas



MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
DECANO
DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
21 de julio del 2022

Siendo las 13:15 horas del día 21 de julio del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria continuada del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, , arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Lucía Cristina San Miguel Chávez,

Invitado el Director del Departamento (e) Javier Arévalo

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum un respectivo

Correspondencia:

-No hay correspondencia.

Orden del día de la Sesión

A.- Aprobación de las Licencias por capacitación con Goce de Haber de los docentes Arquitectos Karin Rodríguez Neyra y Hugo Gómez Tone.

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior

2.- Correspondencia

-No hay correspondencia

3.- Informes

- no hay informes

4.- Pedidos

-No hay pedidos

5.- Orden del día

A.- Aprobación de las Licencias por capacitación con Goce de Haber de los docentes Arquitectos Karin Rodríguez Neyra y Hugo Gómez Tone.

- Se lee el OFICIO N° 092-V-2022-DA-FAU donde se hace llegar al CF la Solicitud de Licencia con Goce de Haber del Mg. Arq. Hugo César Gómez Tone, en la que solicita licencia por capacitación como docente Investigador Principal del proyecto denominado “Entornos de Realidad Virtual y Aumentada llevados a la Fabricación Digital para Conceptualizar y Construir Arquitectura Efímera que Revalore el Patio de la Casona del Centro Histórico de Arequipa”, financiado por UNSA Investiga con código IBA-IB01-2019-UNSA, habiendo sido invitado oficialmente para realizar una

Pasantía en la Universidad de La Laguna en España desde el 05 hasta el 30 de septiembre, siendo aprobada en Sesión Departamento del día 14 de julio del 2022,

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar a Solicitud de Licencia con Goce de Haber del Mg. Arq. Hugo César Gómez Tone, por capacitación (pasantía) a en la Universidad de La Laguna en España desde el 05 hasta el 30 de septiembre, según el Reglamento de Licencias en el Capítulo III Trámites por Licencia por Capacitación, Art. 3.1.1 c)

- Se lee el OFICIO N° 093-V-2022-DA-FAU donde se hace llegar al CF la Solicitud de Licencia con Goce de Haber del Mg. Arq. Hugo César Gómez Tone, en la que solicita licencia para seguir sus estudios de Doctorado en Arquitectura y Urbanismo en la Universidad Politécnica de Madrid, desde el 03 de octubre 2022 hasta el 31 de enero 2023.

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar la Solicitud de Licencia con Goce de Haber del Mg. Arq. Hugo César Gómez Tone, para seguir sus estudios de Doctorado en Arquitectura y Urbanismo en la Universidad Politécnica de Madrid, desde el 03 de octubre 2022 hasta el 31 de enero 2023, según el Reglamento de Licencias en el Capítulo III Trámites por Licencia por Capacitación, Art. 3.1.1 c)

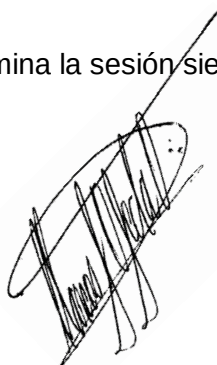
- Se lee el OFICIO N° 094-V-2022-DA-FAU donde se hace llegar al CF la Solicitud de Licencia con Goce de Haber de la Mg. Arq. Karin Rosario Rodríguez Neira, en la que solicita licencia por capacitación de estudios oficializados del 12 de setiembre 2022 al 12 de agosto 2023, para continuar con sus estudios de doctorado en la Universidad de Navarra, "Bases antropológicas y Éticas de la Investigación en la Universidad"

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar la Solicitud de Licencia con Goce de Haber de la Mg. Arq. Karin Rosario Rodríguez Neira, por estudios oficializados del 12 de setiembre 2022 al 12 de agosto 2023, para continuar con sus estudios de doctorado en la Universidad de Navarra, "Bases antropológicas y Éticas de la Investigación en la Universidad", según el Reglamento de Licencias en el Capítulo III Trámites por Licencia por Capacitación, Art. 3.1.1 c)

- El Arq. Hugo Muelle pide que en el acuerdo se considere el articulado correspondiente del Estatuto
- El Sr. Decano solicita que se incluya en los acuerdos el articulado respectivo del Estatuto

Se termina la sesión siendo las 13:29 horas



MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
DECANO
DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
11 de agosto del 2022

Siendo las 20:40 horas del día 11 de agosto del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Lucerito Condori Janampa,

El arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle comunico mediante correo su dispensa por salud

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum un respectivo

Correspondencia:

-No hay correspondencia.

Orden del día de la Sesión

A.- Aprobación de las Licencias por capacitación con Goce de Haber de los docentes Arquitectos Mauricio Huaco Zúñiga y Erick Arias Sevillano.

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior

2.- Correspondencia

-No hay correspondencia

3.- Informes

- no hay informes

4.- Pedidos

-No hay pedidos

5.- Orden del día

A.- Aprobación de las Licencias por capacitación con Goce de Haber de los docentes Arquitectos Mauricio Huaco Zúñiga y Erick Arias Sevillano.

- Se lee la Solicitud de Licencia con Goce de Haber del Mg. Arq. Eric Arias Sevillano en la que solicita licencia por capacitación ya que viene realizando estudios de Doctorado de manera oficializada en Ciencias Sociales (cohorte 2021) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata bajo modalidad intensiva, programa acreditado por el CONEAU (Categoría A- Res Nro. 1243/15) y con proyección internacional. El doctorado se desarrolla formato intensivo concentra la totalidad de los créditos en cinco encuentros presenciales de catorce días por semestre. En ese sentido en el mes de octubre del presente año se desarrollará

la cursada semestral presencial, entre los días 17 y 28 de octubre, siendo aprobada en Asamblea de Departamento del 11 de agosto del 2022.

Acuerdo N°1

Se acuerda por unanimidad aprobar a Solicitud de Licencia con Goce de Haber del Mg. Arq. Erick Arias Sevillano, para seguir sus estudios de Doctorado en Ciencias Sociales (cohorte 2021) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, entre los días 17 y 28 de octubre del 2022, según el Reglamento de Licencias en el Capítulo III Trámites por Licencia por Capacitación, Art. 3.1.1 c)

- Se lee la Solicitud de Licencia con Goce de Haber del Mg. Arq. Luis Mauricio Antonio Huaco Zúñiga, en la que solicita licencia por capacitación oficializada del 21 al 29 de agosto 2022, para capacitarse en el Programa de Capacitación en Gestión para Autoridades Universitarias del Instituto de Investigaciones y Estudios en Administración Universitaria – INPEAU en la Universidad Federal de Santa Catarina – Brasil, invitación aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0235-2022 de fecha 30 de mayo del 2022, con la que autorizan el viaje a las Autoridades Universitarias.

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar por unanimidad la Solicitud de Licencia con Goce de Haber del Mg. Arq. Luis Mauricio Antonio Huaco Zúñiga, por capacitación Oficializada del 21 al 29 de agosto 2022, para capacitarse en el Programa de Capacitación en Gestión para Autoridades Universitarias del Instituto de Investigaciones y Estudios en Administración Universitaria – INPEAU en la Universidad Federal de Santa Catarina – Brasil, según el Reglamento de Licencias en el Capítulo III Trámites por Licencia por Capacitación, Art. 3.1.1 c)

- El Sr. Decano indica que en vista de su ausencia por capacitación y estando presentes los arquitectos más antiguos del CF, Arq. García, alemán y Muelle, hago la consulta al Arq. Hugo Muelle, si se puede hacer cargo de la encargatura del decanato, haciendo la salvedad que por ser un corto periodo no habrá bonificación económica.
- El Arq. Hugo Muelle señala que por estatuto a la ausencia del decano asume la encargatura el docente más antiguo del CF.
- El Sr. Decano solicita que se incluya en los acuerdos el articulado respectivo del Estatuto.

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar por unanimidad que el Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez sea el encargado del Decanato en ausencia del Decano por capacitación Oficializada.

Se termina la sesión siendo las 21:01 horas



MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
DECANO
DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
18 agosto del 2022

Siendo las 13:20 horas del día 18 de agosto del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes José Ricardo Burgos La Torre, Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa.

Invitado el Director (e) del DA Arq. Javier Arévalo Del Carpio

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Correspondencia:

- Sin Correspondencia

Orden del día de la Sesión

A.- Modalidad de retorno para el semestre académico 2022-B.

B.- Renuncia del Arq. Luis Alemán Abad a la Dirección del Departamento Académico de Arquitectura.

C.- Grados y Títulos

D.- Otros

1.- Lectura del Acta Anterior:

- Se da lectura al acta de Sesión Ordinaria del 23 de junio del 2022
 - No hay observaciones

Acuerdo N°1

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de Sesión Ordinaria del 23 de junio del 2022

-Se da lectura al acta de Sesión Extraordinaria del 03 de julio el 2022

- No hay observaciones

Acuerdo N°2

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de Sesión Extraordinaria del 03 de julio del 2022

2.- Correspondencia

- No hay correspondencia

3.- Informes

- El Sr Decano quiere informar al CF lo siguiente:
 - Las Unidades de Calidad no desaparecerán, sino que estarían adscritos ya no a la FAU sino a una Unidad Central, por lo que la U de Calidad seguirán funcionando.
 - Que ha salido el Ds-20115 que prorroga por 180 días más la Emergencia Sanitaria.

- Sobre la DIRECTIVA N° 001-2022-VR.AC. que por emergencia de la UNSA se amplían las horas de dictado, tomando el rango máximo de 16-18 horas, por lo que no habrá concurso de contratos.

- El Laboratorio de Computo ya ha sido intervenido, y pronto lo tendremos en funcionamiento.

- La FAU es la Alferada de las festividades de nuestro patrono San Agustín de Hipona.

4.- Pedidos

- La estudiante Lucia San Miguel pide que, se gestione un permiso para que los egresados hagan uso completo de la biblioteca, además que se amplíe el horario de la misma.

- El Sr Decano indica que se harán las gestiones para que a los egresados se les permita hacer uso de la biblioteca. Con respecto al horario lo veremos para resolver este impase.

- La Arq. Marizela Alpaca pide que en DA se haga un informe completo sobre la acreditación, y este debe ser hecho por la Comisión de Acreditación, esto para que cada Comisión sepa en que ha sido observado.

- El Sr. Decano manifiesta que, se hicieron las coordinaciones correspondientes, pero por motivos de salud del DDA no se pudo hacer. Próximamente se hará esta reunión, pero debe ser ampliada a los estudiantes.

- La Licenciada Erika Guerra señala que en el Acta del 03 de julio se indica que, se envíe a los Consejeros el informe del SINEACE, para saber qué medidas debemos tomar. Por lo que pido que se cumpla con lo indicado en el Acta.

- El Arq. Hugo Muelle señala que iba a pedir lo mismo que la Licenciada Guerra.

- El Arq. Javier Arévalo toma la palabra para comentar que si está siguiendo la sesión.

- El Arq. Renzo Rivas pide que pase a Orden del Día, la DIRECTIVA N° 001-2022-VR.AC. y que se cambie el orden de las entregas de Taller, que estas sean despues de los exámenes de los cursos teóricos

- El Sr. Decano señala que pase a Orden del Día

- El Arq. Edgar García pide que se vea lo que está pasando con los docentes contratados, con respecto a sus contratos.

- El Sr. Decano señala que pase a Orden del Día

- El Arq. Jorge Urquiza pide que, el CF apruebe las equivalencias de Practicas Pre Profesionales 1 y 2.

- El Sr. Decano señala que pase a Orden del Día.

- El Arq. Javier Arévalo quiere regularizar que los profesores de Taller de Diseño 10 enseñen también Investigación 2.

- El Sr. Decano señala que pase a Orden del Día.

5.- Orden del día

A.- Modalidad de retorno para el semestre académico 2022-B.

- El Arq. Jorge Urquiza explica que se han trabado criterios para establecer el planteamiento de modalidad de retorno. Estos son:

- Que los horarios se hagan para que la asistencia de los estudiantes se comprima

- Que se concentren la asistencia a las asignaturas en dos días, para que las clases virtuales se hagan en tres días

- Que por los protocolos de Bioseguridad se hace necesario hacer la Inducción correspondiente.

- por los criterios expuestos es que se propone un trabajo en Gradualidad Progresiva hacia la presencialidad, así en los cursos teóricos se tendrá 50% de presencialidad y 50% de virtualidad.

- El Arq. Hugo Muelle pregunta que se infringiría si se continua con el formato del primer semestre teniendo en cuenta el DS 180.

- El Sr. Decano manifiesta que, sin ser abogado es de la opinión que no se infringiría nada, pero por otro lado no debemos descuidar la calidad de la enseñanza.

- El Arq. Hugo Muelle señala que se está planteando que se continúe con la voluntariedad en el dictado de clases de Talleres, con evaluaciones presenciales, por lo que pide que se continúe con la forma de dictado de clases hecha en el primer semestre.

- El Sr. Decano manifiesta que las evaluaciones serán de manera presencial, y se coordinará con los especialistas y expertos en el PFC para que el dictado sea de manera presencial y virtual.

- El Arq. Jorge Urquiza señala que, en cuanto a los Talleres a su cargo, los estudiantes en la virtualidad realizan varias actividades a la vez, ya que no se concentran en la crítica, ya que esta está grabada, por otro lado, el 50% y 50% de presencialidad y virtualidad no significa que solo un día a la semana los Talleres serán presenciales, esto puede cambiar según necesidad.

- La Arq. Marizela Alpaca menciona que, en su experiencia, las clases presenciales han mejorado el rendimiento y la comprensión de los estudiantes y en base a los comunicados los estudiantes están esperando la presencialidad.

- La Licenciada Erika Guerra quiere saber qué pasa con los cursos teóricos que tenemos clases una sola vez por semana, además quiere que se revise la relación estudiante – docente y señala que le están dando 3 grupos y estos son de 45-50 alumnos lo que da un promedio de 150 alumnos por semestre y esto no puede ser posible.

- El Arq. Edgar García señala que estamos en la virtualidad 2020, 2021 y 2022, tenemos cosas buenas, pero también hay indicadores que demuestran hay cosas que no están bien, por ejemplo, el número de graduados por año, por lo que tenemos que retornar gradualmente a la presencialidad.

- El Sr. Decano manifiesta que la FAU debe capacitar a los docentes en el uso de herramientas virtuales, que las evaluaciones sean presenciales, y que la presencialidad sea Gradual y Progresiva.

- El Arq. Renzo Rivas manifiesta que no debemos dejar muy abiertos los términos de gradual y progresivo, ya que algunos docentes hacen más presencial y otros no hacen nada de presencial, por lo que pediría que se haga por grupos de clases presenciales y grupos de clases semipresenciales.

- El Sr. Decano aclara que lo gradual y progresivo es un término del Minedu y del Rectorado y están precisados en el plan de funcionamiento.

- El Arq. Hugo Muelle precisa que en lo referente a lo manifestado por el Arq. Arévalo de socializar el trabajo de la Arq. Alpaca con respecto a los asesores, y que los profesores del PFC enseñen Investigación 2, esto está en camino y aún falta consensuar en el CF, y la asignación de carga se hace en la DIRECTIVA N° 001-2022-VR.AC.

- El Sr. Decano indica que se quiere que haya coherencia entre lo que se enseña en Taller 10 e Investigación 2.

- El Arq. Javier Arévalo menciona que le da la razón a lo expresado por el Arq. Muelle y que no trata de imponer sino de coordinar un primer borrador de distribución de carga.

- Votación: se aprueba por unanimidad el retorno al segundo semestre 2022 en la modalidad de Gradual y Progresivo

Acuerdo N°3

Se acuerda por unanimidad aprobar el retorno al segundo semestre 2022 en la modalidad de Gradual y Progresivo

B.- Renuncia del Arq. Luis Alemán Abad a la Dirección del Departamento Académico de Arquitectura.

- Se aprueba por unanimidad dar trámite a la renuncia del Arq. Luis Alemán abad al Departamento Académico.

Acuerdo N°4

Se acuerda por unanimidad aprobar dar trámite a la renuncia del Arq. Luis Alemán abad al Departamento Académico.

D.- Pedido del Arq. Renzo Rivas para que los cursos Teóricos acaben una semana antes que la entrega de Taller.

- La Arq. Marizela Alpaca quiere saber si este semestre tendrá también 20 semanas, y además se debe escuchar la opinión de los estudiantes.
- El Sr. Decano manifiesta que, se mantendrá la misma modalidad del 1er semestre.
- El Arq. Jorge Urquiza aclara que, el nuevo cronograma solo considera 17 semanas para el 2do semestre.
- El Arq. Hugo Muelle señala que muchos Talleres están usando la semana adicional, como un alargamiento a la entrega de Taller.
- Votación: se aprueba por unanimidad que los cursos Teóricos deben terminar en la semana 16, y en la semana 17 administrativa se haga la entrega de Taller.

Acuerdo N°5

Se acuerda por unanimidad aprobar el que los cursos Teóricos terminen en la semana 16, y en la semana 17 administrativa se haga la entrega de Taller.

E.- Pedido del Secretario Académico de la necesidad de DUFA, para la equivalencia de la asignatura de Practicas Pre profesionales 2 del Plan 2014, con Practicas Pre Profesionales del Plan 2017.

- Votación: se aprueba por unanimidad la equivalencia de la asignatura de Practicas Pre profesionales 2 del Plan 2014, con Practicas Pre Profesionales del Plan 2017.

Acuerdo N°6

Se acuerda por unanimidad aprobar la equivalencia de la asignatura de Practicas Pre profesionales 2 del Plan 2014, con Practicas Pre Profesionales del Plan 2017.

F.- Pedido del Arq. Hugo Muelle acerca de que los Docentes que enseñan Taller de Diseño Arquitectónico 10, enseñen también Investigación 2.

- Esto ya fue aclarado por el DDA Arq. Javier Arévalo.

C.- Aprobación de grados y títulos expedientes de Bachilleres

- Se da lectura a la relación de expedientes de bachilleres

RELACIÓN DE BACHILLERES Y TÍTULOS PARA SER APROBADOS POR CONSEJO DE FACULTAD

18-08-2022

BACHILLERES:

1. PACHECO YHUI HELLEN KAREN
2. GALLEGOS NUÑEZ GABRIELA SOLANSTH
3. CALA PINEDA LISBETH MARIBEL
4. CCANCHI LUQUE WILLIAMS ARTURO
5. ADCO CHAMPI NILTON ANTHONY
6. QUISPE CHAMBI LUIS MIGUEL
7. OLMEDO CRUZ ROCIO DEL CARMEN

TÍTULO

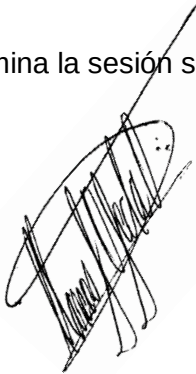
1. PAYEHUANCA HUISACAYNA GIANELLA THAIS
2. LUNA LUNA KELLY RITA
3. FERNANDEZ QUEA RENATO ANDRE VICTOR

- Se aprueba por unanimidad la relación de Bachilleres y Títulos del 18/08/2022

Acuerdo N° 7

Se acuerda aprobar la relación de Bachilleres y Títulos del 18/08/2022

Se termina la sesión siendo las 16:30 horas



MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
DECANO
DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
24 de agosto del 2022

Siendo las 19:11 horas del día 24 de agosto del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidido por el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés Decano encargado, en reemplazo del arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga Decano, que se encuentra con licencia por capacitación, Asimismo estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes José Ricardo Burgos La Torre, Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa

Invitado el Director de Departamento (e) Arq. Javier Arévalo del Carpio

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum un respectivo

Correspondencia:

-No hay correspondencia.

Orden del día de la Sesión

A.- Aprobación de Docentes Contratados y Jefes de Práctica para el semestre 2022-B

B.- Aprobación de Docentes Invitados para el semestre 2022-B

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior

2.- Correspondencia

-No hay correspondencia

3.- Informes

- no hay informes

4.- Pedidos

-No hay pedidos

5.- Orden del día

A.-Aprobación de Docentes Contratados y Jefes de Práctica para el semestre 2022-B

- El Sr. Decano pide que se lean los documentos enviados por el Vicerrectorado Académico y por el Departamento Académico que dan lugar a la aprobación
- El Arq. Ojeda presenta y lee los documentos pedidos:
 - Se da lectura al OFICIO CIRCULAR N° 033 - 2022-VR.AC del 19 de agosto del 2022
 - Se da lectura al OFICIO N° 106-V-2022-DA-FAU del 24 de agosto del 2022. Cuadro de los Contratos Docentes y Jefes de Práctica para el Segundo Semestre 2022-B, habiendo sido aprobado en Sesión de Departamento del día 23 de agosto del 2022.

- Conformidad de Servicio emitido por el Departamento Académico de la FAU del 23 de agosto del 2022. Donde se otorga CONFORMIDAD DE SERVICIO ACADÉMICO A LOS DOCENTES CONTRATADOS:

1. Ancco Encinas, Katherine AUX.TC.
2. García Andrade, Víctor Augusto AUX.TC.
3. Lascar Alarcón, Leyla Elena AUX.TC.
4. Manchego Huaquipaco, Edith Gabriela AUX.TC.
5. Suárez Málaga, Edith Vivian AUX.TC.
6. Traverso Condori, Lady Cristina AUX.TC.
7. Vilca Mamani, Marco Antonio AUX.TC.
8. Álvarez Chávez, José Alejandro AUX.TP 20
9. Guzmán Monje, Verónica Noelia AUX.TP 20
10. Montes Trujillano, José Alvaro AUX.TP 20
11. Salazar Hancoco, Elizabeth Jacqueline AUX.TP 10

- Se da lectura al Acta de Asamblea de Departamento Académico de arquitectura de fecha 23 agosto 2022. Donde se Aprueba la Renovación de Contratos Docentes para el Segundo Semestre 2022

- El Sr. Decano (e) comenta que todo está claro y que se cumple con todos los requisitos
- La Arq. Marizela Alpaca indica que en la asamblea del DA se expuso los criterios para dar la Conformidad de Servicio.
- El Arq. Javier Arévalo sostiene que la Conformidad de Servicio se da en base a varios criterios que son confirmados por documentación que obra en el DA, por otro lado, se tiene la renuncia de los arquitectos Juan Sobenes Díaz y Candy Manrique Cárdenas y la licencia sin goce de haber de la Arq. Patricia Pastor que ingreso después de la Asamblea de DA del 23 de agosto.
- Se pasa a Votación: por unanimidad se aprueba la relación de Contratos Docentes para el semestre 2022-B

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar la relación Contratos Docentes para el semestre 2022-B

- El Arq. Ojeda lee los documentos para contratos de Jefaturas de Practica
 - Se lee la Conformidad de Servicio Emitido por el Departamento Académico de la FAIU del 23 de agosto del 2022 donde se otorga CONFORMIDAD DE SERVICIO ACADÉMICO A LOS JEFES DE PRACTICAS CONTRATADOS POR CONCURSO:
 1. PINTO ROJAS, GUILLERMO ARTURO
 2. BASURCO CAYLLAHUA, KARINA ISABEL
 3. FERREL ZEBALLOS, NILTON REYNALDO
 - Se da lectura al Acta de Asamblea de Departamento Académico de arquitectura de fecha 23 agosto 2022. Donde se Aprueba la Renovación de Contratos para Jefaturas de Prácticas para el Segundo Semestre 2022
- Se pasa a Votación: por unanimidad se aprueba la relación de Contratos de Jefes de Practica para el semestre 2022-B

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar la relación Contratos de jefes de practica para el semestre 2022-B

B.- Aprobación de Docentes Invitados para el semestre 2022-B

- El Sr. Decano pide que se lean los documentos que dan lugar a la aprobación
- El Arq. Ojeda presenta y lee los documentos pedidos:
-Se lee el OFICIO N° 107-V-2022-DA-FAU del 24 de agosto del 2022. Cuadro de los Contratos Docentes Invitados para el Segundo Semestre 2022-B, habiendo sido aprobado en Sesión de Departamento del día 23 de agosto del 2022
- Se lee el Cuadro de RENOVACIÓN DE DOCENTES CONTRATADOS INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2022 – B

N	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	REGIMEN	CLASIFICACIÓN (D.S. 418-2017-EF)	ASIGNATURAS	JUSTIFICACION
1	29308670	CHACÓN CORNEJO ADOLFO REYNALDO	TC	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 2 - A Teoría de la Arquitectura 2 A - B Historia del Arte y Arquitectura Peruana (Educación) - A	Por necesidades de servicio, Docente extraordinario
2	46898112	AQUINO QUINO GIANNINA FABIOLA	TC	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 2 - B Geometría Descrip Digital (Ing. Minas) - B Gestión de Riesgos Defensa Civil - D	Por necesidades de servicio, por Retiro voluntario de Docente contratada AUX. TC. ANA NOELIA GUZMAN RODRIGUEZ
3	45931843	LOPEZ ORTEGA SILVIA NOELIA	TC	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 2 - D Taller de Diseño Arquitectónico 4 - B	Por necesidades de servicio, por Retiro voluntario de Docente contratada AUX. TC. CALCINO CACERES MARIA ALEJANDRA
4	46259906	JOSE CARLOS CARDENAS GOMEZ	TC	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 6 - E Organización Obras Edif. Obras (e) - A-B-C	Por necesidades de servicio, por Retiro voluntario de Docente docente contratada AUX. TC. FLORES ASENSIO SANDRA
5	29568130	RODRIGUEZ BARREDA EDWARD ALEX	TC.	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 8 - F Historia de la Arquitectura 2 - F Historia Architect. Peruana 2 C - D	Por necesidades de servicio, Cese del Arq. PRI. TC. EDUARDO RIVERA NUÑEZ MELGAR
6	46710531	SALAZAR LIZARRAGA MONICA ANDREA	TC.	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 8 -D Seminario de Historia y Teoría -A Valuaciones y Peritajes - C Gestion de Proyectos de Inversión Pública - C	Por necesidades de servicio, Reemplazo por licencia sin goce Docente Nombada ASO.TC.Arq. PATRICIA PASTOR SANCHEZ
7	43393825	MUÑOZ CALDERON JOSE MANUEL	TP. 20	DCB2	Taller de Diseño Arquitectónico 4 - C Historia de la aArq. Latinoamericana - A-B	Por necesidades de servicio, Reemplazo por licencia sin goce Docente Nombada AUX.TC.Arq. SUSANNE ORBEGOZO TEJADA
8	70671467	CUADROS GONZALES EDGARD STEVEN	TP 20	DCB2	Taller de Diseño Arquitectónico 4 - B Geometría Descriptiva - D Construcción 3 E	Por necesidades de servicio, por Retiro voluntario de Docente contratado AUX. TP. 20 JUAN SOBENES DIAZ

- Se da lectura al Acta de Asamblea de Departamento Académico de arquitectura de fecha 23 agosto 2022. Donde se Aprueba los Contratos Docentes por invitación para el Segundo Semestre 2022 de los Arquitectos
-CHACON CORNEJO ADOLFO EXTRAORDINARIO
-AQUINO QUINO GIANNINA AUX.TC.
-CARDENAS GOMEZ JOSE AUX.TC.
-LOPEZ ORTEGA SILVIA NOELIA AUX.TC.
-RODRIGUEZ BARREDA EDWARD AUX.TC.
- El Sr. Decano pregunta al Arq. Ojeda cuantos Arquitectos están en el cuadro y cuantos en el Acta del DA.
- El Arq. Ojeda señala que en el cuadro del Da figuran 8 arquitectos y en el Acta del DA figuran 5 arquitectos y la aprobación de dos contratos adicionales de reemplazo por renuncia de los Arquitectos Sobenes y Manrique que sumarian 7
- El Arq. Urquiza comenta las calidades de los Arq. Invitados para reemplazo
- El Arq. Arévalo indica que hay un problema en la presentación del cuadro donde debe separarse la renovación de los nuevos contratos.
- El Sr. Decano manifiesta que le gustaría que se aclare si se puede hacer más contratos por invitación.
- El Arq. García señala que acaba de escuchar que el Arq. Ojeda leyó que si se puede contratar en estricta necesidad académica.

- El Arq. Urquizo indica que si se puede tener nuevos contratos ya que son por renunciaciones y licencias.
- El Arq. Rivas manifiesta que, está de acuerdo con los arquitectos García y Urquizo, pero que se presenten en cuadros diferentes, renovación y nuevos contratos.
- El Sr. decano precisa que no se puede aprobar nuevos contratos, que no han sido aprobados en el DA.
- El Arq. Arévalo señala que en vez de poner nuevos contratos se debe de poner Contratos de reemplazo, y por otro lado el CF podría aprobar Por Regularizar, y el caso del Arq. Chacón como Docente Extraordinario iría como requerimiento especial.
- El sr. Decano indica que la aprobación quedaría pendiente.
- El Arq. Urquizo pide que el CF se declare en Sesión Permanente

Acuerdo N° 3

Se acuerda declarar al Consejo de Facultad en Sesión Permanente

- El Arq. Rivas manifiesta que el día jueves 25 de agosto tiene que tomar evaluación en forma presencial entre las 14:50 y las 18:30 horas.
- El Arq. Ojeda Indica que el también tiene que tomar evaluación en forma presencial entre las 14:50 y las 18:30 horas del día jueves 25 de agosto.
- El Sr. decano agradece la asistencia y recuerda que la sesión continuara el día de mañana jueves 25 de agosto a las 14:00 horas

Se termina la sesión siendo las 20:25 horas

Se continua con la sesión siendo las 19:11 horas del día 25 de agosto del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión continuada Extraordinaria del Consejo de Facultad presidido por el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés Decano encargado, en reemplazo del arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga Decano, que se encuentra con licencia por capacitación, Asimismo estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquizo Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes José Ricardo Burgos La Torre, Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa
Invitado el Director de Departamento (e) Arq. Javier Arévalo del Carpio

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum un respectivo
Se continua con el punto B del orden del día

B.- Aprobación de Docentes Invitados para el semestre 2022-B

- El Sr. Decano pide que se de lectura a los documentos pertinentes que sustentan la aprobación
- El Arq. Ojeda Secretario de actas da lectura a los documentos:

- OFICIO N° 107-V-2022-DA-FAU del 25 de agosto del 2022. Cuadro de los Contratos Docentes Invitados para el Segundo Semestre 2022-B, habiendo sido aprobado en Sesión de Departamento del día 23 de agosto del 2022. Asimismo, se solicita tener en consideración al Docente Invitado Extraordinario Mg. Arq. Adolfo Chacon Cornejo, cuyo trámite y documentación se hará llegar después de concluido el Semestre según el Reglamento. Debo indicarle que la Arq. Patricia Pastor Sánchez ha hecho llegar una Solicitud de Licencia sin Goce de Haber por el Segundo Semestre 2022, habiendo sido aprobada en Sesión de Departamento del día 25 de agosto del presente.

- Conformidad de Servicio del 23 de agosto del 2022. se otorga CONFORMIDAD DE SERVICIO ACADÉMICO A LOS DOCENTES CONTRATADOS POR INVITACION:

1. Chacón Cornejo Adolfo EXTRAORDINARIO
2. Aquino Quino Giannina Fabiola AUX.TC.
3. Cárdenas Gómez José Carlos AUX.TC.
4. López Ortega Silvia Noelia AUX.TC.
5. Rodríguez Barreda Edward Alex AUX.TC.

- Renovación de Docentes Contratados Invitados para el semestre 2022 – B

RENOVACIÓN DE DOCENTES CONTRATADOS INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2022 - B

N	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	REGIMEN	CLASIFICACION (D.S. 418-2017-EF)	ASIGNATURAS	JUSTIFICACION
1	46898112	AQUINO QUINO GIANNINA FABIOLA	TC	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 2 - B Geometría Descrip Digital (Ing. Minas) - B Gestión de Riesgos Defensa Civil - D	Por necesidades de servicio, por Retiro voluntario de Docente contratado AUX. TC. ANA NOELIA GUZMAN RODRIGUEZ
2	45931843	LOPEZ ORTEGA SILVIA NOELIA	TC	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 2 - D Taller de Diseño Arquitectónico 4 - B	Por necesidades de servicio, por Retiro voluntario de Docente contratado AUX. TC. CALCINO CACERES MARIA ALEJANDRA
3	46259906	JOSE CARLOS CARDENAS GOMEZ	TC	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 6 - E Organización Obras Edif. Obras (e) - A-B-C	Por necesidades de servicio, por Retiro voluntario de Docente contratado AUX. TC. FLORES ASENSIO SANDRA
4	29568130	RODRIGUEZ BARREDA EDWARD ALEX	TC	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 8 - F Historia de la Arquitectura 2 - F Historia Arquitect. Peruana 2 C - D	Por necesidades de servicio, Cese del Arq. PRS. TC. EDUARDO RIVERA NUÑEZ MELGAR
DOCENTES INVITADOS EN REEMPLAZO						
5	70671467	CUADROS GONZALES EDGARD STEVEN	TP 20	DCB2	Taller de Diseño Arquitectónico 4 - B Geometría Descriptiva - D Construcción 3 - E	Por necesidades de servicio, por Retiro voluntario de Docente contratado AUX. TP. 20 JUAN SOBENES DIAZ
6	43393825	MUÑOZ CALDERON JOSE MANUEL	TP. 20	DCB2	Taller de Diseño Arquitectónico 4 - C Historia de la aArq. Latinoamericana - A-B	Por necesidades de servicio, Reemplazo por Licencia sin goce Docente Nombreada AUX.TC.Arq. SUSANNE ORIBEGODO TEJADA
7	46710531	SALAZAR LIZARRAGA MONICA ANDREA	TC	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 8 - D Seminario de Historia y Teoría -A Valuaciones y Peritajes - C Gestión de Proyectos de Inversión Pública - C	Por necesidades de servicio, Reemplazo por Licencia sin goce Docente Nombreada ASQ.TC.Arq. PATRICIA PASTOR SANCHEZ
DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO						
8	29308670	CHACÓN CORNEJO ADOLFO REYNALDO	TC	DCB1	Taller de Diseño Arquitectónico 2 - A Teoría de la Arquitectura 2 A - B Historia del Arte y Arquitectura Peruana (Educación) - A	Por necesidades de servicio, Docente extraordinario

Arequipa, 23 de Agosto 2022



Arq. Javier Arevalo del Carpio
Director (e) Departamento
Académico de Arquitectura

- Carta de renuncia del Arq. Juan Sobenes Díaz
- Carta de renuncia de la Arq. Candy Manrique Cáceres
- Solicitud de Licencia sin Goce de Haber por el semestre 2022-B de la Arq. Patricia Pastor Sánchez.
- Acta de Asamblea de Departamento del 25 de agosto del 2022

ACTA DE ASAMBLEA DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA DE FECHA 23 AGOSTO 2022.

Siendo las trece horas y diez minutos del día 23 de Agosto del año dos mil veintidós se reunieron en la sala virtual de sesiones del departamento de arquitectura los docentes:

NOMBRADOS Alemán Abad Luis Gervacio Arevalo Del Carpio Edgar Javier Garcia Anco Edgar, Huaco Zuñiga Luis Mauricio Antonio LICENCIA Muelle Valdez Hugo Wellington Salas Ramos Jose Felix Guerra Santander Ericka Martha Llanque Chana Josue Eliseo Moscoso Cornejo Herbert Miguel Sanchez Rodriguez Gustavo Mauricio Urquiza Angulo Jorge Godofredo Alfaro Gomez Michael Johann Alpaca Chavez Marizela Agapita Arias Sevillano Erick Cruz Cuentas Ricardo Luis Dianderas Salinas David Gonzalo Gomez Tone Hugo Cesar Gonzales Taco Glenda Benita Gonzalez Salinas Ricardo Alfonso Neira Arenas Edgar Yon Ortiz Azurin Edson Gregory Palomino Bellido William Alexander Pari Portillo Edward Silvestre Pastor Sanchez Patricia Mercedes Rivas Muelle Renzo Gonzalo Rodriguez Neira Karin Rosario Villena Montalvo Edgar Elias Zeballos Velarde Carlos Renzo	Benavides Rojas Eduardo Jeancarlo Butron Revilla Cinthya Lady Dueñas Silva Mariela Ketty Espinoza De La Borda Gonzalo Fuentes Huanqui Maria Giuliana Gutierrez Nuñez Diego Fernando Herrera Torres Vilma Rosario Monrroy Prado Milagros Alejandra Orbegozo Tejada Susanne Carol Oroza Villegas Consuelo Virginia Paredes Cuba Sergio Alonso Reiley Guillen Ricardo Percy Urquiza Veliz Teresa Gladis Zuñiga Hernandez Jose Andrew Ojeda Obando Marcos Neil, CONTRATADOS Ancco Encinas Katherine Garcia Andrade Victor Lascar Alarcón Leyla Elena Manchego Huaquipaco Edith Gabriela Suarez Malaga Edith Vivian Traverso Condori Lady Vilca Mamani Marco Alvarez Chavez José Sobenes Diaz Juan Guzman Monje Veronica Montes Trujillano José Salazar Hanco Elizabeth López Ortega Silvia Noelia Pinto Rojas Guillermo Basurco Cayllahua Karina Ferrel Zeballos Nilton INVITADOS Chacón Cornejo Adolfo Aquino Quino Giannina Cardenas Gomez Jose Manrique Caceres Candy Doris Rodriguez Barreda Edward
---	---

Verificando el quorum reglamentario, se da inicio a la reunión con las palabras del Arq. Javier Arévalo del Carpio Director(e) del Departamento Académico de Arquitectura, quien da inicio a la sesión:

Lectura y aprobación de acta anterior:
se solicita omitir la lectura del acta.

Orden del día:

1.- solicitud de licencia sin goce de haber de la arquitecta Patricia Pastor Sanchez

El Arq. Javier Arévalo indica que preside la reunión, inicia la orden del día y el Arquitecto Eduardo Benavides, da lectura a la solicitud enviada por la arquitecta Patricia Pastor Sanchez.
El Arq. Javier Arévalo sometió a votación por la Asamblea, siendo **aprobado por unanimidad la solicitud de licencia sin goce de haber de la arquitecta Patricia Pastor Sanchez.**

2.- Aprobación de Distribución de labor lectiva del segundo semestre 2022 - B

Seguidamente se procedió a dar lectura a la distribución de labor lectiva del segundo semestre 2022 - B .

En consideración a ello el Director del Departamento Académico solicitó el acuerdo de la asamblea para manifestar su opinión a los Contratos Docentes.

El arquitecto José Andrés Zúñiga y Marcos Ojeda No aceptan su carga lectiva.

El Arquitecto Edgar Javier Arevalo Del Carpio Encargado como Director del Departamento de Arquitectura, pone a consideración de la asamblea, **Siendo Aprobado por mayoría, con una abstención.**

El Arquitecto Edgar Javier Arevalo Del Carpio, Encargado como Director del Departamento de Arquitectura, indica que no habiendo más puntos a tratar, se dio por culminada la asamblea siendo las catorce horas y 10 minutos, agradeciendo a todos los presentes por su presencia, participación y aportes.


Arq. Javier Arevalo Del Carpio
Director (e) del Departamento




M.Sc. Arq. Eduardo Benavides Rojas
Secretario de Actas

- El Arq. Rivas pregunta si las horas de los contratos corresponden a las horas de los que reemplazan.
- El Arq. Arévalo responde que no hay correspondencia
- El Sr. Decano pide que se de lectura al Art. 276 del estatuto Derecho a Licencia Sin Goce de Haber he indica que después de la lectura pide que la aprobación del contrato de la Arq. Salazar Lizárraga Mónica este condicionado a la aprobación de la Licencia sin Goce de Haber de la Arq. Patricia Pastor Sánchez por el Consejo Universitario.
- El Arq. Arévalo pide se indique que está en trámite la Licencia Sin Goce de Haber de la Arq.

- Pastor, para no interrumpir la contratación de la Plaza.
- El Sr. Decano señala que el CF solo puede aprobar cuando se cumplan los requisitos y reglamentos, en este caso la licencia recién tiene efecto cuando es emitida la Resolución por el Consejo Universitario.
 - Se pasa a votación: se aprueba por unanimidad la relación de contratos de Docentes invitados para el semestre 2022-B

Acuerdo N°4

Se acuerda aprobar la relación Contratos de Docentes Invitados para el semestre 2022-B a excepción del contrato de la Arq. Salazar Lizárraga Mónica que queda condicionado a la aprobación de la licencia sin goce de haber de la Arq. Patricia Pastor Sánchez

Termina la Sesión a las 14:44 Horas del 25/08/2022



MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
DECANO
DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
01 de setiembre del 2022

Siendo las 15:03 horas del día 01 de setiembre del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes José Ricardo Burgos La Torre, Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa.

Invitado el Director de Departamento (e) Arq. Javier Arévalo Del Carpio

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum un respectivo La Licenciada Erika Martha Guerra Santander envió comunicación en la que se excusa su inasistencia por motivos de salud (Cita médica)

Correspondencia:

-No hay correspondencia.

Orden del día de la Sesión

A.- Aprobación licencia sin goce de haber Arq. Patricia Pastor Sánchez

1.- Lectura del Acta Anterior:

Se da lectura al Acta de sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 24 de agosto del 2022.

Se aprueba el acta de sesión Extraordinaria del 24 de agosto del 2022

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar el acta de sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 24 de agosto del 2022.

2.- Correspondencia

-No hay correspondencia

3.- Informes

- no hay informes

4.- Pedidos

-No hay pedidos

5.- Orden del día

A.- Aprobación licencia sin goce de haber Arq. Patricia Pastor Sánchez

- El Sr. Decano indica que, tiene una inquietud por la suspensión del contrato de la Arq. Salazar Lizárraga Mónica Andrea, hasta la aprobación de Licencia sin goce de haber

de la Arq. Patricia Pastor Sánchez, pide que esto sea aclarado por el Director del Departamento Académico.

- El Arq. Javier Arévalo pide que, se dé trámite por regularización para poder contratar y tener a los docentes completos para el inicio de clases, además que ha sido informado por el SA de la FAU que hay movimientos fuertes de alumnos de Talleres.
- El Sr. Decano manifiesta que, no ve la necesidad de esperar la Resolución del CU al trámite de licencia sin goce de haber de la Arq. Patricia Pastor, teniendo en cuenta que el Rector no dará lugar al trámite en vías de regularización.
- El Arq. Renzo Rivas indica que el día 24 no teníamos aun el Acta de aprobación del DA de la Licencia de la Arq. Pastor y es de la opinión que se apruebe hoy la Licencia de la Arq. Pastor y el contrato de la Arq. Salazar.
- El Arq. Hugo Muelle aclara que, los acuerdos no se pueden cambiar y en el caso de la Arq. Pastor la licencia solicitada no puede aprobarla el CF, pero si debe darle trámite y se necesita la RCU para que la licencia sea efectiva.
- El Arq. Renzo Rivas señala que, que no está de acuerdo con modificar el acuerdo, pero si en aprobar la Licencia sin goce de haber de la Arq. Pastor y el contrato de la Arq. Salazar hasta la aprobación de la licencia por el CU.
- El Sr. Decano manifiesta que está de acuerdo con aprobar la Licencia y el contrato pero que le preocupan los tiempos hasta que se obtenga la RCU
- La Arq. Marizela Alpaca indica que está de acuerdo con lo expresado por el Arq. Rivas y agrega que en el Estatuto en las atribuciones del CF está el otorgar licencias a los docentes.
- El Arq. Javier Arévalo aclara los Artículos correspondientes al Estatuto en el cual en el primer párrafo simplifica el trámite de licencia sin goce de haber.
- El Sr. Decano señala que no solo hay que ver el estatuto sino también los reglamentos.
- El Arq. Hugo Muelle expresa que queda claro que el solo el CU puede aprobar la licencia sin goce de haber y el CF aprueba el trámite.
- El Sr. Decano solicita al pleno, la aprobación de la licencia sin goce de haber de la Arq. Patricia Pastor.
- El Arq. Hugo Muelle aclara que nosotros como CF no tenemos las atribuciones para dar resoluciones de licencia sin goce de haber a la Arq. Pastor, pero que está de acuerdo con aprobar el trámite.
- El Arq. Jorge Urquiza enfatiza que el Estatuto indica que el CF concede licencias.
- Votación: Se aprueba por unanimidad conceder la licencia sin goce de haber de la Arq. Patricia Pastor Sánchez.

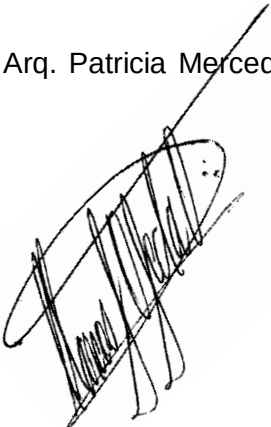
Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar, conceder la licencia sin goce de haber de la Arq. Patricia Mercedes Pastor Sánchez por el semestre 2022-B

Se termina la sesión siendo las 16:00 horas


MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
DECANO
DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO





Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
05 setiembre del 2022

Siendo las 20:10 horas del día 05 de setiembre del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes José Ricardo Burgos La Torre, Lucía Cristina San Miguel Chávez.

Invitado el Director de Departamento(e) Arq. Javier Arévalo

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Correspondencia:

- Sin Correspondencia

Orden del día de la Sesión

A.- Aprobación de la Guía de Funcionamiento, para la obtención del Título Profesional de Arquitecto de la FAU-UNSA.

B.- Aprobación de Grados y Títulos.

1.- Lectura del Acta Anterior:

- Se da lectura al acta de Sesión Ordinaria del 12 de julio del 2022

- Observaciones

- El Arq. Rivas indica que, se lea en la redacción como Directiva de y no como Guía, y que se haga la corrección.

- La Arq. Marizela Alpaca señala que la Guía presentada fue un borrador de estructura de funcionamiento, además que no solicito, la aprobación de la Directiva de Procedimientos.

- En Sr. Decano observa que lo que envió el Arq. García fue un borrador, pide que nos aclare el Arq. García.

- El Arq. García indica que ya se envió la Directiva de Procedimientos final.

Acuerdo N°1

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de Sesión Ordinaria del 12 de julio del 2022

-Se da lectura al acta de Sesión Extraordinaria del 21 de julio el 2022

Acuerdo N°2

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de Sesión Extraordinaria del 21 de julio del 2022

-Se da lectura al acta de Sesión Extraordinaria del 11 de agosto del 2022

Acuerdo N°3

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de Sesión Extraordinaria del 11 de agosto del 2022

2.- Correspondencia

- No hay correspondencia

3.- Informes

- No hay informes

4.- Pedidos

- El Arq. Renzo Rivas pide se aclare el inicio de clases en el nuevo calendario y si las clases serán presenciales o Graduales y Progresivas.

- El Arq. Renzo Rivas señala que como miembro de la Comisión de Grados y Títulos a entregado dictámenes de tesis y estos no fueron comunicado a los tesisistas ni a los asesores por más de dos meses, tesis dirigidas por los Arquitectos Palomino y Solís, por lo que pide celeridad en la comunicación.

- El Sr. Decano indica que, el calendario correspondiente al semestre 2022 B ya ha sido publicado y que las clases inician el 05 de setiembre, el VRA pide que solucionemos el inicio de clases ya que aún no tenemos matriculados, en cuanto a Talleres es fácil ya que continuamos con los mismos alumnos, pero en los cursos teóricos no tenemos listas, en cuanto a la modalidad la nuestra es Gradual y Progresiva, lo que significa que para fin de año debemos estar con el 100% de presencialidad. Por otro lado, se emitirá una acción correctiva por el tema del retraso en la comunicación a la secretaria de la comisión.

- La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que hay un problema de comunicación del CF al DA y en cuanto a Grados y títulos se escucha que hay problemas.

- El Sr Decano comenta que el SA intento comunicarse con DUFA el fin de semana pero que no se pudo, por lo que, con lo que se sabía se emitió el comunicado. Con referencia a la secretaria de Grados y Títulos se va a dar una rotación de personal.

- El Arq. Hugo Muelle pide posponer la aprobación de la Guía de Funcionamiento, indicando que lo hace después de haber leído detenidamente dicho documento, ya que tenemos 6 cursos relacionados con el PFC, los asesores, los Talleres de asesoramiento, etc. Además, que los sílabos son revisados por el DA, y debemos hacer un taller participativo con el CF, los docentes involucrados en los cursos del PFC y el DDA.

- El Arq. Marcos Ojeda aclara que según acuerdo anterior de CF lo que significa para la FAU lo Gradual y Progresivo.

- El Arq. Marcos Ojeda pide que el CF intervenga en el problema que tiene en la asignación de horas lectivas por el DA, ya que se le está asignado 16 horas lectivas que sumadas a las 8 horas de preparación de clases y evaluación suman 24 horas siendo que su condición es de nombrado TP 20 horas, que además el Reglamento de Asignación de Carga Lectiva y No Lectiva indica que su carga no será mayor a 14 horas, y la directiva: DIRECTIVA N° 001-2022-VR.AC. MEDIDAS PARA ATENCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2022-B no hace mención a los docentes nombrados a TP.

- El Sr. Decano indica que el caso se verá con el DDA

5.- Orden del día

A.- Aprobación de la Guía de Funcionamiento, para la obtención del Título Profesional de Arquitecto de la FAU-UNSA.

- La Arq. Marizela Alpaca menciona que pensó que esta sesión era Extraordinaria, que se ha socializado la Guía por correo, y que se hizo una reunión presencial con los docentes

involucrados y también con los estudiantes, y desea explicara la Guía para que no haya malos entendidos ni dudas

- El Sr. Decano piensa que en cuanto al pedido del Arq. Muelle pareciera que hay temores al contenido de la Guía, por lo que propone que se haga la exposición para que se salven las dudas, y si estamos de acuerdo la aprobamos y si no solicitaremos una segunda exposición.

- El Arq. Hugo Muelle piensa que no hay problema con que se exponga, y finalmente se mantiene en su propuesta de no aprobar hoy esta Guía, que se hagan Talleres participativos entre todos los actores y después de ello recién se apruebe, persiste en su pedido.

- El Sr. Decano propone que se exponga y se apruebe y que se ponga en funcionamiento en este semestre, que se corrija más adelante si fuera necesario y señala que después de la exposición si esta fuera satisfactoria, no habría motivo para no aprobarla.

- La estudiante Lucia San Miguel quiere acotar que esta Guía necesita ser aprobada inmediatamente, para que se aplique al nivel 8, ya que ellos serán los últimos que tendrán Bachillerato automático.

- El Arq. Hugo Muelle precisa que el a pedido que se someta a votación, que se haga un Taller Participativo y se firme un Acta.

- El Arq. Renzo Rivas menciona que le preocupa que haya miembros del CF, que no están de acuerdo en aprobar la Guía, por otro lado, se aprobó al interior de la comisión, para tener los mismos docentes de Seminarios en Proyectos y no sabe si se ha cumplido la Pre Matricula.

- La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que, si esto se sigue dilatando, vamos a seguir teniendo vacíos, y que se hicieran Talleres participativos con docentes y con estudiantes, uno fue virtual y otro presencial.

- Votación: para que se presente la Guía y eventualmente se apruebe.

- a favor 7 votos

- en contra 3 votos

- abstención 1 voto

Se aprueba por mayoría, presentar la Guía y eventualmente aprobarla.

- La Arq. Marizela Alpaca presenta la Guía de Funcionamiento explicando los 14 puntos de su contenido

- El Arq. Hugo Muelle expresa que por su parte está de acuerdo con muchos aspectos de la exposición, lamenta que no se haya aprobado su pedido de consensuar, señala que no es lo mismo la presentación que la finalidad, falta complementar con articulados del Estatuto y de la Ley Universitaria, se está recargando la participación del asesor, falta definir bien si el asesor pone nota o no, no sabe si el Decano y El DDA deban ser los Invitados Externos, no cree que a Investigación 1 deba ir un profesor de Taller 9 y 10, más bien hay que buscar el perfil del docente que dicte estos cursos, y debería de reducirse el número de páginas de esta Guía, por otro lado duda que se puedan cambiar las sumillas ya que son parte del Plan de Estudios y este es aprobado por el CU, además los estudiantes no deben presentar un borrador del Plan de Tesis , sino el Plan de Tesis.

- La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que, en cuanto a lo legal, se debe revisar también la Directiva del Arq. Edgar García.

En cuanto a los asesores estos deben participar de la evaluación, para que estén integrados al PFC.

Está de acuerdo con que al final de Investigación 1 el entregable sea el Plan de Tesis aprobado.

Le parece interesante que los cursos de apoyo al PFC, tengan un perfil, pero en la Guía lo dejamos abierto y buscamos la vinculación en el PFC.

Señala que, si se pueden hacer mejoras en los contenidos, sustituyendo palabras y adecuándolas a la Investigación Teórica del PFC.

- El Arq. Hugo Muelle enfatiza que cuando se refería al perfil hacía referencia a profesores idóneos, por otro lado, la competencia de elaborar sílabos corresponde al DA, no cree que todos los docentes de la FAU están en capacidad de dictar los cursos de apoyo al PFC.

Cree que no es suficiente con consultar sobre el cambio de sumillas, la respuesta debe ser acompañada de un documento oficial.

Los Talleres de Asesoramiento no deben ser 2 solo debe ser un Taller.

No permitiría que el asesor este influenciando sobre la nota de Taller de Diseño Arquitectónico.

- La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que, lo importante es que el asesor participe, pero que el docente del curso ponga la nota final.

Se hará la gestión para tener un documento que avale el cambio de sumilla.

- El Sr. Decano tiene la preocupación por la preparación que tienen los estudiantes, para la sustentación, que desmerece la presentación de un buen proyecto.

Se pedirán los documentos sustentatorios para el cambio de sumillas.

- El Arq. Renzo Rivas indica que se debe incluir la preparación de los estudiantes para la sustentación.

Por otro lado, piensa que debemos tener un documento aprobado por unanimidad y no por mayoría.

- El Sr. Decano piensa que, una votación unánime sería un espaldarazo al trabajo realizado por la comisión.

Debemos tener una reunión este jueves para aprobarlo y enviarlo a la Oficina de Desarrollo Organizacional ODO.

- El Arq. Hugo Muelle señala que si la Arq. Marizela Alpaca hace los cambios planteados estaría apoyando esta Guía.

Por otro lado, la Guía debe establecer cuál es la función de la Comisión de Grados y Títulos.

La consulta sobre el cambio de sumilla no debe hacerse solo al SA sino a Instancia Superior.

- El Arq. Edgar García manifiesta que, en cuanto a la modificación de sumillas, llevo un documento que permitía a las universidades licenciadas, adecuarse a la ley y hacer estos cambios.

En cuanto a las Guías y Directivas, estas pueden ser perfectibles.

- El Arq. Marcos Ojeda menciona que se debe presentar un documento que sustente la modificación de sumilla, hecho por la Autoridad Competente.

- El sr. Decano precisa que se hará la consulta inmediatamente a la Autoridad competente, sobre la modificación de sumillas.

- La Arq. Marizela Alpaca, señala que, en respuesta a la inquietud del Sr. Decano, por la deficiente preparación para la sustentación, el pánico escénico se irá mejorando desde las exposiciones a los docentes involucrados desde Investigación 1.

En cuanto a la modificación de sumillas se hará las consultas, a partir de mañana, pero necesitará, más de un día para hacerlo, además de las correcciones planteadas. En cuanto a la Comisión de Grados y Títulos debemos ser más específicos en sus funciones.

- El Sr. Decano indica que se espera la presentación de la Arq. Alpaca para el próximo jueves, para poder enviarla a ODO el viernes.

Acuerdo N°4

Se acuerda por unanimidad aprobar dar tiempo a la Arq. Marizela Alpaca para que haga la presentación de la Guía de Funcionamiento para la obtención del Título Profesional de Arquitecto de la FAU-UNAS el día 08 de septiembre del 2022

B.- Aprobación de grados y títulos expedientes de Bachilleres

- Se da lectura a la relación de expedientes de bachilleres

RELACIÓN DE BACHILLERES Y TÍTULOS PARA SER APROBADOS POR CONSEJO DE FACULTAD

05-09-2022

BACHILLERES:

1. PINTO ENRIQUEZ URSULA ESTEFANY
2. RIVERA APAZA FREDY
3. SAGUA MAQUERA GUILLERMO FERNANDO

TÍTULO

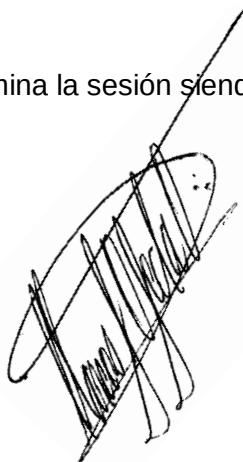
1. LLAVILLA VILCAPE ELIZABETH

- Se aprueba por unanimidad la relación de Bachilleres y Títulos del 05/09/2022

Acuerdo N° 5

Se acuerda aprobar la relación de Bachilleres y Títulos del 05/09/2022

Se termina la sesión siendo las 23:14 horas



MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
DECANO
DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
09 de setiembre del 2022

Siendo las 19:20 horas del día 09 de setiembre del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, Licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquizo Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Jorge Ricardo Burgos La Torre, Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa.

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum un respectivo

Correspondencia:

-No hay correspondencia.

Orden del día de la Sesión

A.- Aprobación de la Guía de Funcionamiento, para la obtención del Título Profesional de Arquitecto de la FAU-UNSA.

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior.

2.- Correspondencia

-No hay correspondencia

3.- Informes

- no hay informes

4.- Pedidos

-No hay pedidos

5.- Orden del día

A.- Aprobación de la Guía de Funcionamiento, para la obtención del Título Profesional de Arquitecto de la FAU-UNSA.

- El Sr. Decano concede el uso de la palabra a la Arq. Marizela Alpaca para que inicie su presentación.
- La Arq. Marizela Alpaca piensa que, se debe de cumplir con los acuerdos, ya que ayer se tenía esta reunión y hoy hubo retrasos.
Ya se han hecho las modificaciones solicitadas, pero el Arq. Urquizo tenía el encargo de hacer el sustento legal.
En primer lugar, se colocó la finalidad de la Guía.
Se amplió la base legal.

Se especificaron los alcances.

En cuanto a las asignaturas se explica el caso de los Seminarios.

El Arq. Jorge Urquiza explica:

Que el Plan de estudios está vigente hasta el 2022

Que este Plan ha sufrido modificaciones para su mejora.

Que los cambios han sido autorizados por el VRA después de la revisión de la Comisión Académica de la UNSA.

Que se han hecho cambios autorizados como los de Pre Requisitos, y modificación de Sumillas, por lo que en su opinión si se puede cambiar la sumilla porque está relacionada con las competencias, se comunicó con la DUFA, sobre si se puede modificar la sumilla de Seminarios, dijeron que si era posible, y recomendaron que se justifiquen los cambios en razón de la norma que ampliaba el bachillerato automático, y que se hiciera a través de CF, y que nos darán el documento oficial pero por ahora no por el proceso de matrículas, pero si más adelante.

- La Arq. Marizela Alpaca continua con su exposición:

Se hará mínimo un Taller de Asesoramiento.

En cuanto a la evaluación continua y examen solo la hará el Docente del Curso.

Se especificarán los productos finales de los cursos involucrados.

- El Sr. Decano agradece e inicia una ronda de preguntas.
- El Arq. Hugo Muelle señala que la Ar. Alpaca ha tomado en cuenta casi todas las recomendaciones, faltando lo relacionado a los Art. 161.1, 161.2, 161.3, 161.10, pero se puede agregar, pero habíamos pedido un documento de la autoridad competente, que indique que se puede hacer las modificaciones de las sumillas, incluso el Arq. Jorge Urquiza indica que, la Dra. Betsi Valdivia dice que, si se puede, pero que el documento lo entregara después porque está ocupada, pero esto parece que es una situación informal, pero que finalmente no se ha traído lo solicitado, por otro lado tiene que felicitar el trabajo realizado por la Arq. Alpaca, pero que aún nos falta el documento que nos da la legalidad a los cambios de sumilla, por lo que no se puede aprobar debido a que falta el documento solicitado.
- El Arq. Jorge Urquiza presenta la RCU-2018 por la que se aprueba en vías de regularización las correcciones sobre los Planes de Estudios indica que este es el documento legal que sustenta los cambios.
- El Sr. Decano señala que está de acuerdo con lo solicitado por el Arq. Muelle, en cuanto a la base legal, por otro lado, en cuanto al documento solicitado se ha hecho la consulta y el resultado es que, si es factible, pero que el documento se nos dará más adelante, pero en su lugar el Arq. Jorge Urquiza ha presentado un documento de mayor rango, un RCU-2018, por lo que pide es que se apruebe la Guía.
- La Arq. Marizela Alpaca agradece las palabras del Arq. Muelle y comenta que la intención de la Guía es favorecer a los estudiantes en la obtención de su Título Profesional y en cuanto a las sumillas el único curso que tiene problemas es Seminario.
- El Arq. Hugo Muelle explica que nadie de este CF está en desacuerdo con esta Guía de Funcionamiento, pero en la Administración Publica se necesita documentos que sustenten las acciones y si uno modifica una sumilla necesitamos el documento que indique que, si se puede hacer la modificación, por lo demás nuevamente felicito el trabajo realizado por la Arq. Marizela Alpaca.
- Votación: Por la aprobación de la Guía de Funcionamiento presentada por la Arq. Marizela Alpaca.

7 votos a favor

0 votos en contra

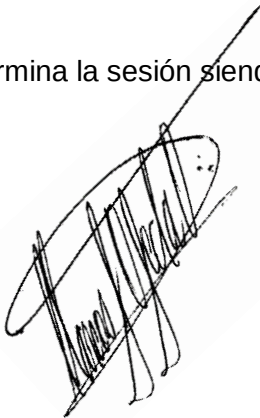
3 votos en abstención

- Se aprueba por mayoría la Guía de Funcionamiento presentada por la Arq. Marizela Alpaca.

Acuerdo N°1

Se acuerda por mayoría aprobar, la Guía de Funcionamiento presentada por la Arq. Marizela Alpaca.

Se termina la sesión siendo las 20:30 horas



MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
DECANO
DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
28 setiembre del 2022

Siendo las 20:08 horas del día 28 de setiembre del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa, Noelia Lucia Villa Vargas

Invitados

- El Director de Departamento(e) Arq. Javier Arévalo
- Director de RSU Arq. Sergio Paredes

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Correspondencia:

- Sin Correspondencia

Orden del día de la Sesión

A.- Aprobación del Plan RSU – FAU 2022

B.- Aprobación de la Directiva de Titulación bajo la modalidad de Tesis en la FAU-UNSA, revisada por la ODO.

C.- Aprobación de la Guía de Funcionamiento, para la obtención del Título Profesional de Arquitecto de la FAU-UNSA revisada por la ODO.

D.- Aprobación de la Licencia por capacitación del Arq. Carlos Zeballos Velarde.

E.- Aprobación de Grados y Títulos.

F.- Otros

1.- Lectura del Acta Anterior:

- Se pospone la lectura del acta anterior

2.- Correspondencia

- No hay correspondencia

3.- Informes

- El Sr. Decano informa que, tenemos que adecuarnos a las normas de ODO, por las cuales habrá Resoluciones de CF y Decanales, cada una con sus propias atribuciones.

- Además informa que se están terminando los trabajos de calibración de los proyectores en el edificio nuevo.

4.- Pedidos

- La estudiante Lucia San Miguel pide, la publicación de la lista de docentes asesores y la de sus asesorados y la mejora de los equipos de cómputo de la biblioteca.

- El Sr. Decano indica que, la lista de los docentes asesores se tiene que pedir al SA en coordinación con el DA, y con respecto a los equipos de cómputo de la biblioteca, serán reemplazados en los próximos días.

- La Arq. Marizela Alpaca señala que es urgente la lista de docentes asesores, y este pedido se ha hecho desde la Unidad de Calidad al DA

- Pide que se forme una comisión, que haga un reglamento de evaluación, para los documentos académicos presentados por los docentes.

- El Sr. Decano indica que se pedirá al DA que forme esta comisión.

- El Arq. Marcos Ojeda pide que el nuevo Reglamento de TIF sea enviado oficialmente por el Director de la Unidad de Investigación.

5.- Orden del día

A.- Aprobación del Plan RSU – FAU 2022

- El Arq. Sergio Paredes expone el Plan RSU-FAU 2022

- La Arq. Marizela Alpaca menciona que tiene algunas consultas:

- Que los RSU deben ser de impacto.

- Que no se están presentando Proyectos de RSU.

- El Arq. Sergio Paredes menciona que, los proyectos de RSU se están asociando a ejes. Y que los beneficiarios deben ser concretos y precisos y no puestos de forma general.

- El Arq. Marcos Ojeda felicita por medio del Decano el trabajo hecho por el Arq. Paredes y quiere saber si se puede hacer proyectos de RSU con varios cursos, de manera transversal y vertical que permitan tener proyectos de mayor impacto y como se está contrastando la inscripción y entrega final de los proyectos de RSU.

- El Arq. Sergio Paredes señala que es una buena idea el trabajo transversal y vertical para tener proyectos de RSU de mayor impacto. Y por otro lado señala que tienen un registro de proyectos RSU, y de entrega de los proyectos finalizados.

- El Sr. Decano señala que el control de cumplimiento de la labor no lectiva se encarga el DA.

- El Arq. Hugo Muelle felicita por intermedio del Decano al Arq. Sergio Paredes por el trabajo realizado y manifiesta que le gustaría saber, si este Plan viene acompañado de un documento para su aprobación en CF, y además quiere saber cuál es la meta de este Plan Anual de RSU.

- El Arq. Sergio Paredes responde que faltaría tener como resultado una síntesis de la meta esperada con impactos más importantes y beneficiarios más definidos

- El Arq. Javier Arévalo manifiesta que se tiene que estructurar de mejor manera el proceso de control de las actividades lectivas y no lectivas en coordinación entre DA y Facultad.

- El Sr. Decano señala que quedaría pendiente el resumen de las metas del plan de RSU.

- Votación: se aprueba por unanimidad el Plan RSU-FAU 2022

Acuerdo N°1

Se acuerda por unanimidad aprobar el PLAN RSU-FAU 2022

B.- Aprobación de la Directiva de Titulación bajo la modalidad de Tesis en la FAU-UNSA, revisada por la ODO.

- Se presenta la Directiva 007-2022-ODO-FAU

- El Arq. Hugo Muelle indica que no entiende si ya se aprobó esta Directiva porque la tenemos que volver a aprobar.
- El Sr. Decano aclara que faltaban algunos anexos.
- La Arq. Marizela Alpaca expresa que, en una conversación con el Arq. García este le manifestó que faltaban unos anexos.
- El Arq. Renzo Rivas comenta que el Arq. García le envió un mensaje en el que le indica que faltan documentos anexos y una mejora en la redacción.
- El Arq. Hugo Muelle piensa que se debe aprobar la Directiva.
- El Arq. Renzo Rivas señala que en el mensaje del Arq. García están los anexos completos.
- Votación: se aprueba por unanimidad la Directiva de Titulación bajo la modalidad de Tesis en la FAU-UNSA,

Acuerdo N° 2

Se acuerda por unanimidad aprobar la Directiva de Titulación bajo la modalidad de Tesis en la FAU-UNSA

C.- Aprobación de la Guía de Funcionamiento, para la obtención del Título Profesional de Arquitecto de la FAU-UNSA revisada por la ODO.

- El Arq. Hugo Muelle pregunta si ya se tiene el documento que autoriza el cambio de sumilla del Plano o modificación del Plan.
- La Arq. Marizela Alpaca presenta el documento revisado por ODO, en el cual en la base legal citan la Resolución 135-2020 VRAC 28 de enero del 2020. En el que se autoriza dichos cambios y modificaciones.
- El Arq. Hugo Muelle argumenta que en vista del documento presentado no ve problema en aprobar la Guía.
- Votación: se aprueba por unanimidad la Guía de Funcionamiento, para la obtención del Título Profesional de Arquitecto de la FAU-UNSA

Acuerdo N° 3

Se acuerda por unanimidad aprobar la Guía de Funcionamiento, para la obtención del Título Profesional de Arquitecto de la FAU-UNAS.

D.- Aprobación de la Licencia por capacitación del Arq. Carlos Zeballos Velarde.

- Se presenta los siguientes documentos
 - Oficio N° 129-V-2022-DA-FAU
 - Acta de Asamblea de Departamento del 8 de septiembre del 2022
 - Compromiso de recuperación de clases.
- El Sr. Decano señala que se organicen las réplicas por parte de los asistentes al evento.
- El Arq. Muelle señala que se debe aprobar y que se continúe con el trámite.
- Votación: se aprueba por unanimidad la Licencia por capacitación del Arq. Carlos Zeballos Velarde.

Acuerdo N° 4

Se acuerda por unanimidad aprobar la Licencia por capacitación del Arq. Carlos Zeballos Velarde.

F.- Otros

- Licencia con Goce de Haber de la Arq. Edith Suarez Málaga por capacitación

- Se presentan los siguientes documentos
 - Oficio N° 711-2022 VRI que indica que no habrá gastos para la UNSA
 - Oficio N° 131-V-2022-DA-FAU
 - Acta de Asamblea de Departamento del 8 de septiembre del 2022
 - Compromiso de recuperación de clases.
- El Arq. Hugo Muelle manifiesta, que este es un caso delicado, y si lo vemos como una excepción, la verdad que creara un precedente para que otro docente contratado, se irrogue este derecho, ya que la licencia con Goce de Haber es un derecho de los docentes ordinarios.
- El Sr. Decano indica que sería una excepción, pero está de acuerdo con el Arq. Muelle ya que los docentes nombrados tienen permanencia en el tiempo.
- El Arq. Javier Arévalo señala que es estatuto no hace diferencia en cuanto a la Licencia con Goce de Haber entre los docentes nombrados y contratados.
- El Sr. Decano comenta que la Arq. Suarez es parte de un Proyecto de Investigación y este viaje es producto de este proyecto de UNSA Investiga.
- La Arq. Marizela Alpaca no ve ningún problema ya que deja reemplazo, además se necesita movilidad docente.
- El Arq. Hugo Muelle menciona que los consejeros están para hacer cumplir la ley, el estatuto y los reglamentos, por lo que pide al Sr. Decano que se debe enviar un documento para hacer la consulta a asesoría legal para respaldar el actuar.
- El Sr Decano Indica que se tiene una Directiva que señala que este año no habrá movilidad docente, por lo que está de acuerdo en hacer la consulta en asesoría legal.

Acuerdo N° 5

Se acuerda por unanimidad enviar el expediente de Licencia con Goce de Haber de la Arq. Edith Suarez Málaga por capacitación a asesoría Jurídica para que de opinión.

E.- Aprobación de grados y títulos expedientes de Bachilleres

- Se da lectura a la relación de expedientes de bachilleres

RELACIÓN DE BACHILLERES Y TÍTULO PARA SU APROBACIÓN POR CONSEJO
DE FACULTAD

28-9-2022

BACHILLERES:

1. CARI MOYOLI MAYRA ALEXANDRA
2. BARRIOS PALLE TATIANA DEL PILAR
3. ARAPA ARAPA DAVID
4. ANCCO CHAVEZ CARMEN ROSA
5. BOZA ZEVALLOS MOHANNED ALI

TÍTULO

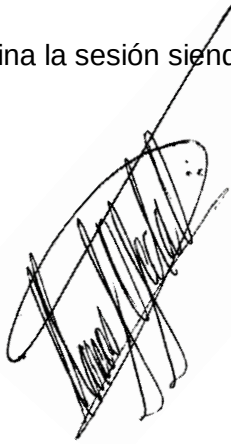
1. GUTIERREZ PEÑALOZA YASMIN
2. ZAPANA GALLEGOS JUAN JHOSEP

- Se aprueba por unanimidad la relación de Bachilleres y Títulos del 28/09/2022

Acuerdo N°6

Se acuerda aprobar la relación de Bachilleres y Títulos del 28/09/2022

Se termina la sesión siendo las 22:05 horas

A large, stylized handwritten signature in black ink, slanted upwards to the right.A handwritten signature in blue ink, slanted upwards to the right, positioned over the official stamp.A circular official stamp of the Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. The text around the border reads "UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA" and "FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO". The word "DECANO" is at the bottom.

MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
DECANO
DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
06 de octubre del 2022

Siendo las 20:09 horas del día 06 de octubre del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa.

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum un respectivo El arquitecto Edgar García Anco, envió comunicación en la que se excusa su inasistencia por motivos personales.

Correspondencia:

-No hay correspondencia.

Orden del día de la Sesión

A.- Aprobación de la Licencia por capacitación de la Arq. Edith Suárez Málaga

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior.

2.- Correspondencia

-No hay correspondencia

3.- Informes

- no hay informes

4.- Pedidos

-No hay pedidos

5.- Orden del día

A.- Aprobación de la Licencia por capacitación de la Arq. Edith Suárez Málaga

- El Sr. Decano propone que se de lectura al informe legal solicitado por el CF a asesoría Legal de la UNSA.
- El Arq. Marcos Ojeda da lectura al INFORME LEGAL N° 1422 - 2022-OUAL/V-UNSA de la Oficina Universitaria de Asesoría Legal, cuya opinión legal es:

OPINIÓN LEGAL. -

En mérito a los fundamentos antes expuestos, esta oficina es de la opinión que correspondería acceder a lo solicitado por la administrada, previa verificación del cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 112 del reglamento general de trabajo de la Unsa.

- El Arq. Hugo Muelle manifiesta que se va a quedar un precedente para nuestros docentes contratados y estamos satisfechos con el informe, por lo que nos da la

tranquilidad necesaria para aprobar la licencia con Goce de Haber de la Arq. Edith Suarez.

- El Sr. Decano señala que las gestiones realizadas han dado sus frutos.
- Votación: se aprueba por unanimidad la Licencia por capacitación de la Arq. Edith Suárez Málaga

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar, la Licencia por capacitación de la Arq. Edith Suárez Málaga

Se termina la sesión siendo las 20:27 horas



MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
DECANO
DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
27 octubre del 2022

Siendo las 20:15 horas del día 27 de octubre del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, Arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando,

Invitados

- Presidente de la Comisión Académica Arq. Mariela Dueñas

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Correspondencia:

- Sin Correspondencia

Orden del día de la Sesión

A.- Lectura de Actas pendientes.

B.- Exposición de la Guía para el Otorgamiento de Certificaciones Progresivas de Pre Grado de la FAU.

C.- Grados y Títulos

1.- Lectura del Acta Anterior:

- El Sr. Decano pide que Pase a Orden del Día

2.- Correspondencia

- No hay correspondencia

3.- Informes

- No hay Informes

4.- Pedidos

- La Arq. Marizela Alpaca pide saber cómo está la socialización de la Guía de Funcionamiento.

- La Arq. Marizela Alpaca pide saber cómo va el procedimiento de la Guía de Evaluación de los documentos académicos, hecha por DA.

5.- Orden del día

B.- Exposición de la Guía para el Otorgamiento de Certificaciones Progresivas de Pre Grado de la FAU.

- La Licenciada Erika Guerra inicia la exposición de la Guía para el Otorgamiento de Certificaciones Progresivas de Pre Grado de la FAU.

- Se expone:

- La base legal, sustentada en el Art. 40 de la Ley Universitaria y en el Art. 63 del estatuto de la UNSA.

- La Actividad Académica
- La Organización de contenidos
- Niveles, de Certificación por Modulo
 - Básico, Formativo, Pre Profesional
- El Perfil del Egresado.
- Evaluación

- El Sr. Decano abre el debate

- El Arq. Jorge Urquizo tiene la duda, de que si para aprobar, el modulo se necesita aprobar 80 créditos, por lo que pide que se incorporen como requisito los cursos de Modelamiento Digital y Dibujo Arquitectónico.

- La Arq. Mariela Dueñas indica que, estudiaran la incorporación de dichos cursos.

- la Arq. Marizela Alpaca felicita a la Comisión que elaboro la Guía, y manifiesta que le gustaría hacer algunas sugerencias que están hechas por escrito (resaltado en amarillo y corregido en rojo), por otro lado, sugiere que, la Comisión debería aclarar el contenido, del expediente presentado por el estudiante, así como quien elabora el Instrumento de Evaluación y cuál es la instancia que monitoreara este proceso, además sugiere la siguiente estructura para la Guía:

- Introducción
 - 1 Objetivos
 - 2 Base Legal
 - 3 Alcance
 - 4 Procedimiento
 - 4.1 Sobre Créditos y Niveles
 - 4.2 Sobre las Asignaturas-Niveles
 - 4.3 Sobre los Requerimientos
 - 4.4 sobre las Presentaciones a Evaluar
 - 4.5 Sobre la evaluación
 - 4.6 Quien Monitorea el Proceso

- El Sr. Decano sugiere que estas observaciones se hagan llegar por escrito a la Comisión.

- El Arq. Jorge Urquizo pregunta ¿Cuál sería el rol del DA y de la SA y de la FAU?, así hay funciones que deben ser asumidas por el DA y otros por la escuela.

- El Sr. Decano indica que estamos de acuerdo con las observaciones hechas y pide que se haga un mapa de procedimientos.

- La Licenciada Erika Guerra menciona que le gustaría que la Arq. Marizela Alpaca les haga llegar sus sugerencias y aportes, de igual manera a lo hecho por el Arq. Jorge Urquizo.

- El Sr. Decano tiene la inquietud de como afectara la cantidad créditos, con el nuevo Plan, y que pasa si un estudiante obtiene 20 de nota en todos sus cursos que cumplen con los créditos y la comisión evaluadora decide desaprobarlo.

- La Arq. Mariela Dueñas señala que la Guía está pensada para que no sea afectada por el nuevo Plan esto por el uso de módulos y por el sistema convalidaciones,

- La Licenciada Erika Guerra manifiesta que para solucionar la inquietud del Sr. Decano con respecto a la desaprobación del alumno por la comisión aun sacando 20 de nota en los cursos, se plantea que el alumno presente su trabajo final de Taller de Diseño correspondiente a ese semestre, ya que este refleja las competencias logradas por el alumno.

- El Sr. Decano menciona que, la Comisión que evalúa a criterio, puede desautorizar la nota puesta por los docentes, cuando solo el cumplimiento de los requisitos, sería suficiente para la certificación.

- El Arq. Jorge Urquiza explica que el objetivo de la Certificación Modular es que, los alumnos que no pueden terminar la carrera, puedan insertarse en el mercado laboral, así debemos revisar esta certificación, por ej. La Guía pide que, se pueda expresar en dibujo a nivel de proyecto en arquitectura y no de anteproyecto, y ahora en las oficinas de arquitectura se les pide que modelen en 3D, y que sepan de detalles arquitectónicos, por lo que si el estudiante en toda esta área que es la expresión, el obtiene una nota de 14 ya no necesitaría una evaluación, por otro lado, menciona que es el estudiante quien solicita su certificación.

- El Arq. Marcos Ojeda por intermedio del Sr. Decano felicita a la Comisión por la elaboración de esta Guía, y menciona su acuerdo con lo sugerido por el Arq. Jorge Urquiza, en cuanto a una nota mínima de 14 para que se le entregue el certificado al estudiante, y que sustente su trabajo el estudiante que obtenga una nota menor.

- El Sr. decano felicita a la comisión y espera que las sugerencias hechas se hagan llegar por escrito.

A.- Lectura de Actas pendientes.

- Se da Lectura al Acta de sesión Ordinaria del 18 de agosto del 2022

Observaciones:

- No hay observaciones

- Se aprueba por unanimidad el Acta de sesión Ordinaria del 18 de agosto del 2022

Acuerdo N° 1

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de sesión Ordinaria 18 de agosto del 2022

- Se da lectura al acta de sesión Extraordinaria del 01 de setiembre del 2022

Observaciones:

El Sr. Decano pide que se revise la redacción.

Se aprueba por unanimidad el acta de sesión Extraordinaria del 01 de setiembre del 2022

Acuerdo N° 2

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de sesión Extraordinaria 01 de setiembre del 2022

- Se da lectura al acta de sesión Ordinaria del 05 de setiembre del 2022

Observaciones:

La Arq. Marizela Alpaca pide mejorar la redacción y estandarizar los nombres.

No se indica por qué menciona lo del pánico escénico.

No se indica que se tuvieron 2 Talleres Participativos.

El Sr. Decano pide que se corrijan los nombres

Se aprueba por unanimidad el acta de sesión Ordinaria del 05 de setiembre del 2022

Acuerdo N° 3

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de sesión Ordinaria 05 de setiembre del 2022

- Se da lectura al Acta de sesión Extraordinaria del 09 de septiembre del 2022
Observaciones:
El Sr. Decano pide se revise la redacción
Se aprueba por unanimidad el acta de sesión Extraordinaria del 09 de septiembre del 2022

Acuerdo N° 4

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de sesión Extraordinaria 09 de septiembre del 2022

- Se da lectura al acta de sesión Ordinaria del 28 de septiembre del 2022
Observaciones:
La Arq. Marizela Alpaca indica que, en el acta anterior antes de enviar a ODO la Guía de Funcionamiento estuvo aprobada por unanimidad, por lo que le resulta confusa la redacción de esta acta y pide que se revise el acta anterior.
El Sr. Decano pide que se revise el acta anterior del 09 de setiembre
El Arq. Marcos Ojeda Indica que presentara el acta anterior del 09 de septiembre pero que no entiende el punto del pedido por la Arq. Marizela Alpaca.
Se revisa el acta anterior del 09 de septiembre, en lo referente a la aprobación de la Guía de funcionamiento, en la que se aclara que la aprobación no fue por unanimidad, sino que fue por mayoría con 7 votos a favor y 3 abstenciones, esto antes de ser enviado a la ODO, no habiendo sesión intermedia entre el 09 y 28 de septiembre.
El Arq. Hugo Muelle aclara que la aprobación de la Guía de Funcionamiento solo fue por mayoría ya que no se presentó el documento que sustentaba el cambio de sumillas, pero que por otro lado no podemos estar revisando en la aprobación de un acta, un acta anterior ya aprobada, además que el procedimiento debe ser más práctico, en cuanto a las observaciones, indicando lo que dice el acta y lo que debe de decir.
El Sr. Decano comenta el procedimiento adoptado en la aprobación de las actas por el CU, donde no se leen las actas ni se proyectan, estas son enviadas a los correos y en la sesión se indica lo que dice el acta y lo que debe decir, haciendo el procedimiento de aprobación más sencillo.
Se aprueba por unanimidad el Acta de sesión Ordinaria del 28 de septiembre del 2022

Acuerdo N° 5

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de sesión Ordinaria del 28 de septiembre del 2022

- Se da Lectura al Acta de sesión Extraordinaria del 06 de octubre del 2022
Observaciones:
No hubo observaciones.
Se aprueba por unanimidad el Acta de sesión Extraordinaria del 06 de octubre del 2022.

Acuerdo N° 6

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de sesión Extraordinaria del 06 de octubre del 2022.

C.- Aprobación de grados y títulos expedientes de Bachilleres

- Se da lectura a la relación de expedientes de bachilleres

RELACIÓN DE BACHILLERES Y TÍTULO PARA SU APROBACIÓN POR CONSEJO
DE FACULTAD
27-10-2022

BACHILLERES:

1. ALVARADO URQUIZO ANDREA ALEJANDRA
2. AVENDAÑO YUCRA MIRIAM YULY
3. VALDIVIA SALINAS MARIA ANDREA
4. FLORES MUÑOZ MIRIAN YURICO

TÍTULO

1. NEYRA APAZA JULIA VALESKA
2. HUAPAYA SOTO JOHANA MARIBEL
3. CASTILLO PAREDES JEAN CARLO

- Se aprueba por unanimidad la relación de Bachilleres y Títulos del 27/10/2022

Acuerdo N°7

Se acuerda aprobar la relación de Bachilleres y Títulos del 27/10/2022

Se termina la sesión siendo las 22:32 horas



MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
DECANO
DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
10 de noviembre del 2022

Siendo las 13:20 horas del día 10 de noviembre del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa, Noelia Villa Vargas.

Invitados

- Arq. Mariela Dueñas

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Correspondencia:

No hay correspondencia

Orden del día de la Sesión

A.- Aprobación del Plan de Trabajo de Evaluación Curricular 2022

B.- Aprobación de Grados y Títulos

C.- Otros

1.- Lectura del Acta Anterior:

- Se dio lectura al acta del 27 de octubre del 2022
- Observaciones: no hubo observaciones.
- Se aprueba por unanimidad el acta del 27 de octubre del 2022

Acuerdo N°1

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta del 27 de octubre del 2022

2.- Informes

- no hay informes

3.- Pedidos

- a.- El Sr. Decano pide que, los docentes participen en pleno del desfile del día domingo.
- b.- El Sr. Decano pide al secretario de actas que, haga un informe de la asistencia de los Consejeros a las sesiones.
- c.- La Arq. Marizela Alpaca pide saber en qué situación está, la Guía de Evaluación de documentos académicos a cargo del DA
- d.- La Arq. Marizela Alpaca Pide saber, cuando se presentará para su aprobación la Guía de Certificación Modular.
 - La Licenciada Erika Guerra indica que las observaciones a la Guía de Certificación Modular recién fueron recibidas el día miércoles y aún están siendo levantadas.

- La Arq. Marizela Alpaca señala que es el Arq. Edgar García con la Comisión de Capacitación los encargados de la elaboración de la Guía de Evaluación de documentos académicos.

- El Arq. Edgar García menciona que por el arduo trabajo de la Comisión de Capacitación no han tenido oportunidad de reunirse para elaborar la Guía por lo que solicitará al DDA que nombre a una comisión independiente, para poder realizar este trabajo de lo contrario no se podrá cumplir con lo encomendado.

e.- El Arq. Hugo Muelle Pide que se le excuse por su inasistencia al desfile del día domingo por motivos de salud.

f.- El Sr. Decano pide que los estudiantes del Tercio, hagan llegar un informe acerca del uso de los casilleros.

g.- la Arq. Marizela Alpaca pide saber si la versión correcta de la Guía de procedimientos es la que ha sido publicada.

- El Sr. Decano Indica que se verificara si esta publicada la Guía correcta.

- El Arq. Edgar García aclara que se ha trabajado la última versión, y está en la página web, pero que aún falta la socialización con los docentes.

h.- El Sr. Decano informa que el día lunes es feriado no laborable, pero la FAU estará abierta por la mañana y el viernes si laborable.

- El Arq. García señala que, en la resolución, en la que aparece el cronograma, se indica que el feriado es el viernes 11 y no el lunes 14.

- El Sr. Decano menciona que es una disposición unilateral de la autoridad.

- El Arq. Jorge Urquiza manifiesta que, no tiene ninguna resolución que indique cambio de fecha de feriado.

- El Arq. Hugo Muelle entiende que, el feriado del viernes 11 pasa para el lunes 14, por lo que se sugiere que el feriado del día 14 sea para todos, para no causar inconvenientes.

- El Sr. Decano incide que la autoridad no ha aclarado, si se suspende el feriado del día 11 de noviembre, el comunicado solo declara feriado el lunes 14 de noviembre.

- El Arq. Renzo Rivas señala que, en su Taller tuvieron una pre entrega, y dejaron trabajo para el fin de semana, considerando feriado el viernes 11, y laborable el lunes 14 de noviembre.

- El Arq. Marcos Ojeda propone que se considere los dos días feriados.

- El Arq. Jorge Urquiza, propone que se considere un día feriado, y en el otro día se hagan clases virtuales.

- El Sr. Decano aclara que después de leer la Resolución, esta indica que el viernes 11 es día para recordar no señala que sea feriado, de ahí el problema.

- El Arq. Hugo Muelle precisa que, el comunicado declara feriado el día 14 por lo que el día 11 se tiene que trabajar.

- El Sr. Decano indica que el día lunes 14 será feriado y el día viernes 11 será laborable con clases virtuales y presenciales.

i.- El Arq. Renzo Rivas pide dispensa a su inasistencia por motivo de viaje, al desfile institucional del día domingo 13 de noviembre

Acuerdo N° 2

Se acuerda por unanimidad tomar el feriado no laborable del día lunes 14 de noviembre y el día viernes 11 de noviembre como laborable con clases virtuales y presenciales.

4.- Orden del Día

A.- Aprobación del Plan de Trabajo de Evaluación Curricular 2022

- La Arq. Dueñas expone el Plan de Trabajo:
 - Modelo, objetivos, objeto, procedimiento, tema y dimensiones.
 - Se explica. Las etapas del plan interno, requerimientos, presupuesto y se indicó que se solicitó refrigerios para la elaboración de los Talleres que se van a dar
 - Piden la emisión de una Resolución para la Comisión de Reestructuración Curricular
 - Termina la exposición.
 - El Sr. Decano abre el debate.
 - El Sr. Decano tiene la inquietud referida que los equipos tienen, docentes contratados y jefes de prácticas, por lo que, sugiere que, en los equipos de trabajo, este por lo menos un docente nombrado.
- Con referencia al lugar de trabajo, se les asignara un local.
- La estudiante Lucia san Miguel pregunta si puede haber reconocimientos a los estudiantes que participen de estas actividades, y estos puedan recibir créditos.
 - El Arq. Jorge Urquiza aclara que si es posible en la medida que los estudiantes estén acreditados; con el compromiso de es que esta comisión asuma esta acreditación.
 - La Arq. Mariela Dueñas señala que, tomaran en cuenta las sugerencias hechas.
- Votación: se aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo de Evaluación Curricular 2022

Acuerdo N° 3

Se acuerda por unanimidad aprobar el Plan de Trabajo de Evaluación Curricular 2022

B.- Aprobación de grados y títulos expedientes de Bachilleres

- Se da lectura a la relación de expedientes de bachilleres

RELACIÓN DE BACHILLERES Y TÍTULO PARA SU APROBACIÓN POR CONSEJO DE FACULTAD 10-11-2022

BACHILLERES:

1. QUISOCALA MONTES GUIMY RICHARD
2. QUIRITA MONTES DIEGO BLAS

TÍTULO

1. GONZALES CAMA KAREN PAOLA

- Se aprueba por unanimidad la relación de Bachilleres y Títulos del 10/11/2022

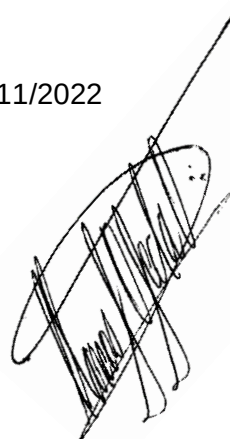
Acuerdo N° 4

Se acuerda aprobar la relación de Bachilleres y Títulos del 10/11/2022

Se termina la sesión siendo las 14:33 horas


 MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
 DECANO
 DE LA FACULTAD DE
 ARQUITECTURA Y URBANISMO





Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
29 de noviembre del 2022

Siendo las 20:09 horas del día 29 de noviembre del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, Lucía Cristina San Miguel Chávez, Lucerito Cecilia Condori Janampa, Noelia Villa Vargas.

Invitados

- Director de Departamento (e) Arq. Javier Arévalo

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Correspondencia:

- OFICIO N° 163-V-2022-DA-FAU Aprobación por el DA de la Licencia sin Goce de Haber por un año (2023) de la Arq. Susanne Carol Orbegoso Tejada
Se da lectura al oficio.
El Sr. Decano pide un informe al respecto al DDA, en lo referente al tiempo permitido en el estatuto de licencias sin Goce de Haber, ya que la Arq. Orbegoso ya ha solicitado anteriormente este tipo de licencia.
El DDA Arq. Javier Arévalo informa que el pedido de la Arq. Susanne Orbegoso está de acuerdo a los estatutos, pero que es la última licencia de este tipo que se le puede otorgar.
- Se aprueba por unanimidad la Licencia sin Goce de Haber de la Arq. Susanne Orbegoso Tejada por un año en el año 2023

Acuerdo N°1

Se acuerda por unanimidad aprobar la Licencia sin Goce de Haber de la Arq. Susanne Orbegoso Tejada por un año en el año 2023 y que se continúe con el trámite ante las instancias correspondientes.

Orden del día de la Sesión

- A.- Nuevo Reglamento de labor lectiva y no lectiva
- B.- Semestre 2023-A
- C.- Grados y Títulos
- D.- Otros

1.- Lectura del Acta Anterior:

- Se dio lectura al acta del 10 de noviembre del 2022
- Observaciones:
El Arq. Renzo Rivas indica que, en esta sesión el pidió dispensa a su inasistencia por motivo de viaje, al desfile institucional del día domingo 13 de noviembre, por lo que solicita que se incluya en el acta.

La Arq. Marizela Alpaca señala que en lo que se refiere a la exposición de la Arq. Mariela Dueñas el acta dice: dimensión al referirse a la estructura y debe de decir dimensiones. Y en el acta se hace mención a refrigerios y debe aclararse que se solicitó refrigerios para la elaboración de los Talleres que se van a dar.

- Se aprueba por unanimidad el acta del 10 de noviembre del 2022

Acuerdo N°2

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta del 10 de noviembre del 2022

2.- Informes

- no hay informes

3.- Pedidos

a.- El Arq. Marcos Ojeda pide saber sobre el estado situacional del FABLAB, si no está funcionando o no tiene autorización para funcionar.

b.- El Arq. Marcos Ojeda pide saber si se puede implementar el servicio de biblioteca los días sábado.

c.- El Arq. Marcos Ojeda expone el hecho de que en medios de bajo tiraje y poca credibilidad, ha habido dos publicaciones, cuestionando la elección de nuestro Sr. Decano, pero que solo aparecen dos hojas de un supuesto informe de la SUNEDU que avalan dicho cuestionamiento, también nos ha llegado un correo apócrifo, que contiene el informe completo de la SUNEDU, en dicho correo se menciona que este hecho puede traer problemas a la Facultad y a la Universidad, por lo que es pertinente deslindar responsabilidad con este hecho, y constatar la veracidad de esta documentación que está llegando y que ahora es *vox populi*, por lo que pide, si esa documentación existe, sea remitida al Consejo de Facultad por la autoridad de la Universidad, porque indican que es un documento que ha llegado a la universidad.

d.- El Arq. Hugo Muelle se aúna al pedido del Arq. Marcos Ojeda, ya que tiene bastante sentido, ya que incluso en Asamblea del DA, un Arq. Hizo el uso de la palabra, mencionando el hecho, y el Arq. Javier Arévalo con buen tino, indico que no había nada oficial, pero este correo que ha llegado despierta bastante curiosidad por lo que debe ser tratado de manera correcta y objetiva en CF y vamos sus implicancias, se indica el documento como un Oficio de numero 343 y el Informe de la SUNEDU es el 0035 ambos del 14 de octubre, por lo que estoy de acuerdo a pedir el documento a la Secretaría del Rectorado, para tomar conocimiento y tratarlo en el CF.

e.- El Arq. Hugo Muelle pide se pueda ver la posibilidad de que los colegas contratados puedan de alguna manera ser asesores de tesis, ya que el estatuto no contiene ningún argumento sólido que indique que el docente contratado, no pueda ser asesor de tesis.

f.- La estudiante Lucia San Miguel pide que se tomen medidas urgentes, para arreglar el piso de la biblioteca.

g.- La Licenciada Erika Guerra pide que entren en funcionamiento los laboratorios de computo de la facultad, para no tener que dictar clases de manera virtual.

h.- la Licenciada Erika Guerra se aúna al pedido del Arq. Marcos Ojeda y debemos de pedir estos documentos, si es que son reales para ser discutidos en el CF.

i.- la Arq. Marizela Alpaca pide una aclaración a la información que nos ha llegado,

j.- La Arq. Marizela Alpaca explica que, en una Guía aprobada por la ODO, se toma en cuenta que los asesores de tesis son todos los docentes del DA, ya que no se encontró nada

que lo impida en el estatuto, por lo que es algo que urge solucionar, por lo que pido que se dé un informe al respecto.

k.- La Arq. Marizela Alpaca pide saber en qué situación está, la Guía de Evaluación de documentos académicos.

l.- La Arq. Marizela Alpaca Pide saber, cuando se presentará para su aprobación la Guía de Certificación Modular.

El Sr. Decano responde acerca de los pedidos:

- Con respecto al FABLAB señala, que este laboratorio aún no ha sido entregado completamente a la FAU, por lo que está en una fase experimental, ya que no tiene su propio sistema de abastecimiento de energía, para facilitar los ensayos de los equipos, se le ha habilitado una red del edificio nuevo, estamos a la espera que el Laboratorio pueda agenciarse fondos para, financiar su propia red de energía, por otro lado indico que ningún docente operara los equipos, que estos serán operados por personal capacitado, no necesariamente arquitectos.

- Con respecto a la biblioteca indica se ha dispuesto que, el personal de biblioteca atienda los días sábados, por lo que le extraña que haya habido atención estos sábados, ya que se dispuso que la Sra. Elia atienda la biblioteca los días sábados, por lo que verificara lo dispuesto.

- Con respecto a la participación de los docentes contratados como asesores de tesis, justamente en CU, se ha presentado, el Nuevo Reglamento de Labor Lectiva y No Lectiva, que implica a los profesores ordinarios como a los contratados, por otro lado, el cambio de asesor podría implicar, un trauma para el tesista, pero nos remitiremos a la norma y al nuevo reglamento de Labores Lectivas y No Lectivas para tomar la decisión correcta.

- Con respecto a los laboratorios: el antiguo Laboratorio de Computo, que sufrió un incidente que comprometió su salud, en un accidente de trabajo, le preocupa que la universidad no lo haya considerado accidente pese a que fue en horas de trabajo, y se le haya limitado derechos; este laboratorio está en su fase final de rehabilitación, habiendo tenido ya la visita del personal de la oficina de informática que verifico el cableado de data y energía y se está esperando la instalación de algunos tableros, que no estaban en los TDR originales.

- Con respecto al laboratorio de Diseño Digital, queda pendiente su amueblamiento siendo el Arq. Jorge Urquiza el Coordinador y Responsable de todo lo pendiente del pabellón nuevo, y quiere recordar que la Comisión Especial que hizo el informe de Vicios Ocultos indicaron en su informe final, prácticamente que todo estaba bien, que no había vicios ocultos, siendo manifiestos en las visitas hechas por su persona. Estamos a la espera que la DIGA de preferencia para poder atender los requerimientos reiterados que se hacen, incluso al Rector, para que se tomen medidas drásticas y se pueda terminar con los asuntos pendientes de este edificio, como el desagüe sin terminar, los cambios de pisos.

- Con respecto al tema que varios han coincidido, se ha recibido un correo apócrifo, no se identifica a la persona, aparentemente es un estudiante o alguna persona que se hace pasar por estudiante, y en la redacción de este comunicado comete varios errores, en principio el tema de la acreditación ya está superado, no hay riesgo de una no acreditación ya que estamos en camino de acreditarnos con una nueva acreditadora, el documento también menciona que, se pone en riesgo el licenciamiento de la universidad; el documento de SUNEDU que si es cierto, no menciona nada de poner en riesgo el licenciamiento de la universidad, en cuanto a la violación de un artículo del Reglamento de Elecciones de la Universidad por una supuesta reelección, El Sr. Decano indica que este tema esta judicializado, y que desde el mes de junio asiste regularmente al poder judicial para hacer valer sus derechos con respecto a este tema, que ha puesto en cuestionamiento una elección

que se ha desarrollado de acuerdo a ley y a los reglamentos vigentes, por lo tanto al estar en un proceso judicial no hay forma de que ninguna autoridad, ni siquiera el Rector ni siquiera el CF, ni absolutamente nadie pueda tomar o avocarse al conocimiento de esta causa, por lo tanto debemos esperar a que termine el proceso judicial, y de serle favorable se comunicara a las instancias respectivas, agrega que se ha reunido con la Secretaria General y con el Asesor Legal de la Universidad donde se les ha hecho saber por medio de un documento firmado por él y sus abogados que mientras este judicializado ninguna autoridad puede intervenir, hasta que sea resuelto por el poder judicial. (pasa a la Orden del Día).

- El Arq. Renzo Rivas pregunta si estos temas pasaran a la Orden del Día.

- El Sr. Decano indica que la elección del Decano y el caso de la asesoría de tesis por docentes contratados pasa a la Orden del Día.

- El Arq. Hugo Muelle quiere aclarar que, con respecto a la Comisión Especial de elaborar el informe de Vicios Ocultos del nuevo edificio de la FAU, no dijimos que no existían vicios ocultos, sino que no podíamos comprometernos como facultad y como Consejeros en un tema tremendamente complicado, como es la recepción de la obra que esta incluso judicializada y recomendamos como Comisión que no podíamos comprometernos sobre un hecho, en el cual nosotros no habíamos participado y que nos podrían estar utilizando, más adelante en los juicios en los que esta la constructora, residente y supervisores, teniendo en cuenta que en la universidad existe una oficina de supervisión de obra, que ha participado en la recepción de obra.

4.- Orden del Día

A.- Nuevo Reglamento de labor lectiva y no lectiva

- El Sr. Decano pide que se postergue la revisión del Nuevo Reglamento de labor lectiva y no lectiva para una sesión Extraordinaria, teniendo dos posibilidades:

- a) Que se forme una comisión temporal de CF y que esta de informe.

- b) Que el documento se socialice a los Consejeros y den su opinión en la próxima sesión.

- El Arq. Javier Arévalo DDA (e) manifiesta que el Reglamento aun no le ha llegado.

- El Arq. Hugo Muelle opina que, el documento sea enviado a los consejeros para que estén informados y se pueda discutir en una próxima sesión.

Acuerdo N° 3

Se acuerda aprobar el envío del Nuevo Reglamento de labor lectiva y no lectiva, a todos los Consejeros de Facultad, para que se discuta en la próxima sesión extraordinaria dispuesta para tal efecto.

B.- Distribución de documento con respecto a la elección de Decano de la FAU

- El Sr. Decano abre el debate.

- El Arq. Renzo Rivas señala que lo que está pasando al Orden del Día, es el pedido hecho por algunos consejeros con respecto a solicitar, si es que existiera el documento de la SUNEDU. a la Secretaria General y lo que se estaría viendo es el acuerdo de CF.

Acuerdo N° 4

Se acuerda aprobar que se haga el pedido a Secretaria General de la documentación correspondiente del Informe de Control realizado por SUNEDU. Con respecto a la elección del Decano de la FAU.

- El Arq. Renzo Rivas pregunta si la comisión académica debe continuar recibiendo y aprobando planes de tesis cuyos asesores sean docentes contratados.
- El Sr. Decano responde que se seguirá aceptando y aprobando planes de tesis que tengan como asesores a docentes contratados, se seguirá manejando de esta manera hasta que no haya una disposición en contra.
- El Arq. Javier Arévalo, comenta que la autoridad ha pedido que se haga una tentativa de distribución de carga para el semestre 2023-A, esto para saber el número de contratos que necesita la FAU, lo que es bastante dificultoso de hacer, pero nuestra aproximación nos indica que se necesitara pedir los contratos de aquellos docentes que actualmente han sido contratados por invitación, y los que son reemplazos de docentes que han pedido su cese, además comenta lo sucedido en la asamblea de Departamento del 29/11/2022 donde se solicitó 12 horas para el dictado de talleres de intermedios.
- El Arq. Edgar García señala que es preocupante lo informado en asamblea de DA con respecto a que solo hay 7 egresados al año y 4 graduados, por lo que debe verse el retorno a los semestres continuos, para que los estudiantes no esperen un año para matricularse en un curso no solamente Taller, piensa que los Talleres de Diseño deben tener 12 horas en todos sus niveles, distribuidos en tres paquetes, además agrego que ya se tiene que discutir el tener el semestre 11.
- El Sr. Decano indico que comparte la preocupación del Arq. Edgar García y propone hacer reuniones de trabajo exclusivas para discutir este tema y para encontrar soluciones a estos problemas.
- La Arq. Marizela Alpaca comenta que debemos prever la evaluación a los docentes contratados y cual serían los criterios para tener en cuenta para hacer la renovación de contratos, y tomar en cuenta el instrumento de evaluación que sería la encuesta, que debe elaborarla el DA.
- La Arq. Marizela Alpaca aprovecha la presencia del DDA, para renovar el pedido de cuál es la situación de la elaboración Guía de Evaluación de los documentos Académicos.
- El Arq. Hugo Muelle indica que se adelanta a dar una opinión al respecto del bajo número de egresados y graduados, hay universidades como la Católica que hará un curso de titulación para 200 bachilleres. Hay elementos de solución que están en nuestras manos, así hay docentes que ponen hasta 200 observaciones a las tesis, y los estudiantes se demoran un año en resolverlas, cuando debemos ser facilitadores dentro de la normativa y reglamentos.
- El Sr. Decano señala que hay universidades que están bien cuantitativamente, pero cuestionadas en cuanto a la calidad de sus graduados, nuestra meta es tener un equilibrio entre cantidad y calidad de nuestros graduados. Tenemos asesores que no leen las tesis y esto hace que los jurados encuentren errores garrafales de ortografía y semántica, pero tenemos que definir los roles de los asesores de tesis.
- El Arq. Jorge Urquiza quiere aclarar que con referencia a los 7 egresados por año se refiere a los estudiantes invictos, y esto se puede deber al sistema de semestre par e impar que tenemos, que no permite recuperar cursos jalados. Por otro lado, comenta que con referencia a la cantidad de graduados es solo del 20% cuando debe ser en promedio el 60% y que este 20% solo ha sido superado cuando se dieron los Talleres de Titulación.

- El Arq. Javier Arévalo manifiesta que le da mucho gusto que se tome en serio, el problema del numero de egresados, graduados y el número de deserciones. También destacó la importancia del legajo docente no solo virtual sino también físico.
- El Sr. Decano expresa que es importante el manejo del legajo de los docentes por el DA

C.- Aprobación de grados y títulos expedientes de Bachilleres

Se da lectura a la relación de expedientes de bachilleres

RELACIÓN DE BACHILLERES Y TÍTULO PARA SU APROBACIÓN POR CONSEJO DE FACULTAD 29-11-2022

BACHILLERES:

1. BUTRON PACHECO KATHERINE ORIANA
2. TONI LLERENA ROCIO PAOLA
3. INOFUENTE NINA CONDO BRUNO MAURICIO
4. YUCRA AYALA MERCY STEFANY
5. SANCA MACHACA EDWIN JONATHAN

- Se aprueba por unanimidad la relación de Bachilleres y Títulos del 29/11/2022

Acuerdo N° 5

Se acuerda aprobar la relación de Bachilleres y Títulos del 29/11/2022

Se termina la sesión siendo las 21:43 horas



 MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
 DECANO
 DE LA FACULTAD DE
 ARQUITECTURA Y URBANISMO
 

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
22 de diciembre del 2022

Siendo las 13:04 horas del día 22 de diciembre del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, José Ricardo Burgos La Torre, Lucía Cristina San Miguel Chávez, Noelia Villa Vargas.

Invitados

- No hubo invitados

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Correspondencia:

- Sin Correspondencia

Orden del día de la Sesión

A.- Aprobación de asignaturas del Plan de Estudios 2017, para el Ciclo de Nivelación y Avance Académico 2022.

B.- Aprobación de Grados y Títulos

1.- Lectura del Acta Anterior:

- Se dio lectura al acta del 29 de noviembre del 2022
- Observaciones:
No hubo observaciones
- Se aprueba por unanimidad el acta del 29 de noviembre del 2022

Acuerdo N°1

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta del 29 de noviembre del 2022

2.- Informes

- no hay informes

3.- Pedidos

a.- La Arq. Marizela Alpaca pide saber en qué situación está, la Guía de Evaluación de documentos académicos.

b.- La Arq. Marizela Alpaca Pide saber, cuando se presentará para su aprobación la Guía de Certificación Modular.

c.- La Arq. Marizela Alpaca pide saber cuándo se hará la sesión Extraordinaria que se acordó para ver la evaluación y aportes al Reglamento de asignación de Carga Lectiva y No Lectiva

d.- La estudiante Noelia Villa Vargas señala que por mesa de partes se hizo un pedido al CF, en el cual se muestra la preocupación del Tercio estudiantil, sobre los informes que les han llegado sobre el curso de Construcción 1 grupos B y C con el Arq. Jaime Juárez, con respecto a que no se ha desarrollado ninguna clase en esta unidad, por lo que los estudiantes del curso están bastante preocupados, en el documento se han puesto las evidencias de esta situación, y queremos saber cómo se tratara este caso, y qué medidas se van tomar para que esto vuelva a ocurrir.

e.- El Sr Decano pide que el secretario de actas envíe las actas pendientes a secretaria de facultad para una vez recibidas se haga el seguimiento correspondiente y poder cumplir con los acuerdos.

f.- el Sr. Decano manifiesta que con respecto al pedido de la estudiante Noelia Villa Vargas se ha tenido conocimiento de estas situaciones irregulares, por lo que se va a necesitar un documento oficial, lamentablemente el enviado por el tercio llegó tarde para ser incluido en este CF, se hizo la sugerencia que se formule como pedido y es lo que han hecho, y lo que corresponde es actuar de acuerdo al Reglamento de Control y Sanciones de la Actividad Docente de la Universidad y en él se tipifica todo el procedimiento a seguir, para iniciar el proceso se necesita la denuncia con las pruebas, luego el Decano asume como Órgano Instructor y luego de un proceso interno donde el denunciado tiene la oportunidad de hacer sus descargos, el Órgano Instructor impone una sanción de acuerdo a la gravedad de los hechos, luego esta sanción pasa a CF que actúa como Órgano Sancionador, quien amerita la sanción. Se le ha pedido al SA para que pida un informe de todas las asignaturas, a través de los delegados de aula, para que informen sobre situaciones anómalas o algunos incumplimientos por parte de los docentes a cargo de las asignaturas, para saber si hay casos similares a los denunciados y tomar las acciones correctivas correspondientes.

g.- El Arq. Jorge Urquiza precisa que a partir del año 2021 el DA tiene el rol y función de la supervisión del avance académico incluso del trabajo no lectivo, por lo que es necesario que la Facultad envíe o solicite un informe al DA, en este caso sobre el pedido que han hecho los estudiantes en el caso del Arq. Jaime Juárez.

h.- El Sr. Decano explica que se solicitarán los informes respectivos al DA y a los delegados de aulas de todas las asignaturas.

i.- El Arq. Hugo Muelle pregunta en lo referente al Arq. Jaime Juárez si el curso dictado por él ha cumplido la meta, parece que no ha cumplido los objetivos, me parece que la inquietud de la estudiante Noelia Villa va en ese sentido, ¿qué se va hacer con ese curso se va a reprogramar? Esto es lo que quisiera saber.

j.- El Sr. Decano indica que con el informe que se solicitara al DA se va a tener un panorama más claro, cruzándolo con el informe dado por los delegados de aula, entendiéndose que el curso se ha desarrollado de manera normal en la 1ra y 2da unidad y es en la 3ra unidad donde se habría incumplido el tema de horarios, no sabemos si ha recuperado clases reprogramado, tampoco sabemos si cumplió con el avance silábico, se verificará con las declaraciones que hacemos los docentes del avance de nuestros cursos, después de tener esta información recién se emitirá un juicio.

Acuerdo N° 2

Se acuerda aprobar que se inicie una investigación al Arq. Jaime Juárez Angulo con respecto a que no se ha desarrollado ninguna clase en la tercera unidad del curso de Construcción 1 grupos B y C.

4.- Orden del Día

A.- Aprobación de asignaturas del Plan de Estudios 2017, para el Ciclo de Nivelación y Avance Académico 2022.

- El Sr. Decano pide al SA Arq. Jorge Urquiza que explique y sustente su pedido,
- El Arq. Jorge Urquiza el hecho de que el CF debe aprobar la relación de cursos del Plan 2017 para el Ciclo de Nivelación y Avance Académico 2022, tomando en cuenta que hay cursos que no pueden dictarse como: Diseño, Tecnologías, Seminarios, Practicas Pre Profesionales e Historias, por lo que hace un recuerdo de lo aprobado el año pasado, para ver si mantenemos esta posición o asumimos otra.
- El Arq. Renzo Rivas refiere que los cursos complementarios a la Tesis como: Investigación 2 y Taller de Proyectos deben ser dictados a los estudiantes que hayan aprobado Taller de Diseño Arquitectónico 10.
- El Arq. Edgar García indica que concuerda con el Arq. Renzo Rivas en cuanto a que se dicten estos cursos complementarios al PFC, pero solo a los que aprobaron Taller de Diseño Arquitectónico 10, además manifiesta que está de acuerdo con que se dicte Practicas Pre Profesionales a tiempo completo.
- El Arq. Jorge Urquiza comparte el planteamiento de los arquitectos Renzo Rivas y Edgar García en cuanto a la aprobación de los cursos complementarios al PFC pero que solo podrán matricularse los estudiantes que aprobaron Taller de diseño Arquitectónico 10.

Acuerdo N° 3

Se acuerda aprobar a Secretaria Académica la relación de los cursos para el Ciclo de Nivelación y Avance Académico 2022, acogiendo a las sugerencias y pedidos que han formulado los consejeros en esta sesión.

La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que dado a que se está tocando los cursos de Taller 10 y los cursos que complementan la tesis, pediría un informe para saber si se ha cumplido con los lineamientos en la Guía, que debieron ser monitoreados por SA y DA

Acuerdo N° 4

Se acuerda solicitar un informe a Departamento Académico y Secretaria Académica sobre el cumplimiento de los lineamientos estipulados en la Guía que se hizo al respecto.

El Arq. Renzo Rivas sugiere que el primer informe debe venir de los docentes que han tenido a su cargo dichos cursos, porque ellos tienen cosas que mencionar que pueden ser oportunidades de mejora para los semestres que vienen, por lo que DA debe pedir este informe a los docentes encargados de estos cursos y hacerlo llegar al CF.

El Sr. Decano indica que se le hará llegar la sugerencia al DA para que pueda incluir en su informe el parecer y las opiniones de los docentes que han tenido a cargo estas asignaturas

B.- Aprobación de grados y títulos expedientes de Bachilleres

Se da lectura a la relación de expedientes de bachilleres

RELACIÓN DE BACHILLERES Y TÍTULOS PARA SU APROBACIÓN POR CONSEJO DE FACULTAD

22-12-2022

BACHILLERES:

1. ROQUE CORNEJO ZAHIR MELANY
2. CACERES FLORES LUCY KARINA
3. VELARDE ROQUE CARLOS EMILIO
4. COLCA BENAVENTE LESTER YONTHAN
5. ARAUJO HUARSAYA BRIAN JOEL

TÍTULO

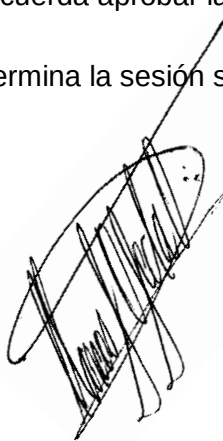
1. VILLAVICENCIO VEGA LUZ STEPHANIE
2. VALDIVIA CORNEJO ERIKA GLORIA
3. BUSTAMANTE ESCAPA JOHN BEL
4. BUSTAMANTE ESCAPA PAOLA SANTY

- Se aprueba por unanimidad la relación de Bachilleres y Títulos del 22/12/2022

Acuerdo N° 5

Se acuerda aprobar la relación de Bachilleres y Títulos del 22/12/2022

Se termina la sesión siendo las 13:53 horas



MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
DECANO
DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
22 de diciembre del 2022

Siendo las 14:05 horas del día 22 de diciembre del 2022 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, Licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Lucía Cristina San Miguel Chávez, José Ricardo Burgos La Torre, Lucerito Cecilia Condori Janampa, Noelia Lucia Villa Vargas.

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum un respectivo

Correspondencia:

-No hay correspondencia.

Orden del día de la Sesión

A.- Solicitud para pronunciamiento de Consejo de Facultad, sobre vacancia de Decano presentada por los consejeros arquitectos: Hugo Muelle Valdés, Renzo Rivas Muelle, Marcos Ojeda Obando y Lic. Erika Guerra Santander.

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior.

2.- Correspondencia

-No hay correspondencia

3.- Informes

- no hay informes

4.- Pedidos

-No hay pedidos

5.- Orden del día

A.- Solicitud para pronunciamiento de Consejo de Facultad, sobre vacancia de Decano presentada por los consejeros arquitectos: Hugo Muelle Valdés, Renzo Rivas Muelle, Marcos Ojeda Obando y Lic. Ericka Guerra Santander.

- El Sr. Decano da inicio a la sesión extraordinaria convocada para la fecha, que tiene como tema de agenda una solicitud de vacancia presentada por consejeros de este consejo facultad, señala que tenemos la presencia del Doctor Roberto Alonso barriga Valencia jefe de la oficina legal, quién estará disponible para poder absolver algunas dudas o consultas que se tengan con respecto al pedido

- El Sr Decano solicita que se dé lectura al documento suscrito por los señores consejeros secretario de actas puede dar lectura por favor

- La Licenciada Erika Guerra pide que en vista de que se va a tratar el tema de la vacancia del Decano, y para que no se invalide el acta del día de hoy, el Sr. Decano no debería actuar como moderador, y quién debería dirigir la sesión sería el docente más antiguo del CF.

- El Arq. Hugo Muelle indica que el procedimiento de vacancia está fijado en el Art. 198 y el Art.198.6 establece la sustentación de la vacancia y da opción para que participe un abogado, por lo que pido que cuando se trate el tema, el abogado que se tiene para este tema.

El Sr Decano señala que, con respecto al pedido de la Licenciada Erika Guerra, él no está sancionado, por lo que todavía ejerce como decano y tiene el derecho y la facultad de dirigir esta sesión, y como bien indica el Arq. Hugo Muelle en el estatuto figuran instancias de procedimientos en el supuesto de que prospere la solicitud de vacancia en la cual tiene 5 días hábiles para presentar su descargo por escrito y puede hacerlo oralmente con presencia de su abogado particular. El magíster abogado Roberto Barriga viene como Jefe de la Oficina de Asesora Legal, en tanto es esta oficina la que ha emitido un documento que ha sido remitido a todos ustedes sobre el estado del proceso que le atañe por lo tanto no ve inconveniente en poder participar ya que no ejercerá votación alguna, al momento del acuerdo será el resto de consejeros los que emitan su voto y de tal manera no haya ninguna injerencia ni participación personal del Decano en este proceso.

- El Arq. Hugo Muelle aclara que, acaba de pedir de que de acuerdo al procedimiento de la solicitud de vacancia para que se debate el día de hoy en el pleno del Consejo de Facultad la participación del abogado, cree que es muy importante que se guarde la formalidad del procedimiento cómo tiene que ser, y el estatuto dice textualmente: pudiendo ser representados por sus respectivos abogados, entonces usted ha pedido que se lea la carta presentada por los consejeros, que solicitan se pronuncie el Consejo de Facultad del día de hoy sobre la vacancia, pero él está pidiendo que no se lea, lo que él está pidiendo es de que participe el abogado para que sustente el pedido de la vacancia, qué es distinto, Entonces él también está de acuerdo con el pedido de la licenciada Erika Guerra, cree que tiene sentido ya que Ud. Sr. Decano en este momento va a dirigir el debate y lo está dirigiendo de acuerdo a lo que usted piensa que tiene que hacer pero usted no puede ser juez y parte Sr. Decano, entonces el pedido de la Licenciada Erika Guerra tiene sentido, de que usted baje al llano y que el tampoco pueda ser el que dirija el debate, tiene que ser el que siga en antigüedad, eso le daría mayor relevancia, mayor formalidad a esta reunión, entonces cree que el pedido le parece totalmente correcto y formal, para que sea el magíster arquitecto Edgar García quien dirija la sesión, cree que eso sería muy conveniente para que se guarde la formalidad, ya que es una cuestión formal del derecho administrativo legal, que usted esté en cuestión y por lo tanto tiene que bajar al llano.

- El Arq. Renzo Rivas quiere hacer un pedido general para todos, ya que no se está empezando muy bien esta sesión, quizás por el tema que es un tanto complicado, porque no se ha entendido bien el sentido del documento que hemos presentado, porque no hemos tenido el espacio para conversar estos temas delicados y cree que justamente el Consejo de Facultad es el espacio para tocar estos temas. Por ejemplo, personalmente no está viendo que el día de hoy se va a vacar al Decano, él ve que se va a conversar y se terminará en un pronunciamiento del Consejo de Facultad, y que se debería ver cuál será el mecanismo que vamos a llevar en esta sesión, el Arq. Rivas recuerda cuando estuvo lamentablemente en una situación complicada en un proceso administrativo y el Sr. Decano comentó que no podía ser juez y parte, y el Arq. Hugo Muelle tampoco participaba por un grado de familiaridad, eso le pareció adecuado pero al principio el Sr. Decano explicó el mecanismo de la sesión y por el cual le cedía la dirección de la sesión al Arq. Edgar García y se le invitaba a retirarse de la sesión.

- el Sr. El Decano menciona que la sesión es sui generis y que es la primera en la historia de la facultad en la que se toca este tema, el caso del Arq. Rivas sí lo recuerda pero en este caso es el Decano el que está en cuestión yo pediría presencia del doctor Barriga si pudiera darnos algún alcance del procedimiento para tenerlo claro y acoger el pedido formulado por los consejeros en el sentido de dejar la dirección de esta de esta sesión, Al consejero más antiguo entiendo que es el Arq. Edgar García y si es pertinente llevar este procedimiento de esa manera, para que pueda estar de acuerdo a las normas y no interferir con procedimiento administrativo.

- El Dr. Barriga menciona que, el Art. 198 del estatuto señala cual es el procedimiento de vacancia, da lectura literal de los artículos del estatuto, Art. 198.1 en el cual se precisa que se presenta la solicitud de vacancia dirigida al Rector o al Decano, o a quienes legítimamente hagan sus veces debidamente fundamentado y con documentos probatorios, acto que ha ocurrido en el presente, en el Art. 198.2 indica que recibida la solicitud de vacancia el Rector o el Decano deben convocar a sesión extraordinaria de CU o CF según corresponda en un plazo máximo de diez días hábiles hecho que también ha sido asumido en el presente acto Por lo cual se está llevando la presente sesión extraordinaria de consejo de facultad, el consejo universitario o el consejo de facultad dispondrá otorgarle un plazo máximo de 5 días hábiles para que ejerza su derecho de defensa por escrito y ofrecer las pruebas de descargo, en este apartado del artículo correspondiente conlleva a que en la presente sesión extraordinaria presentada ya la solicitud y cumplidos los plazos que se han venido viendo, corresponde que el consejo de facultad acuerde el otorgamiento del plazo máximo de los cinco días para que puedan presentar los descargos correspondientes al agraviado en este caso a la persona que se quiere vacar que vendría a recaer en el Decano de la Facultad. El 198.3 el 198.4 desarrollan ya los actos de no realizarse la convocatoria atendiendo a lo que se indica en el 198.2 y el 198.5 indica con el descargo o no del Rector o quien haga sus veces se convocará a Asamblea Universitaria extraordinaria con orden del día expreso de vacancia de Rector o Vice rectores con un plazo no mayor a diez días hábiles, debe ser convocada la Asamblea Universitaria el solicitante de la vacancia El 198.6 que era este manifestado anteriormente hace referencia al acto posterior del 198.5 que en dicha asamblea Universitaria el solicitante de la vacancia como el afectado sustentará oralmente sus argumentos entiéndase que ya se dieron los cinco días para que puedan ofrecer y posteriormente en la próxima sesión vencido esos 5 días tanto los solicitantes como el agraviado podrán exponer tanto el pedido de la solicitud de vacancia como los argumentos de defensa el 198.9 indica que similar procedimiento se seguirá en el caso de los Decanos y es el consejo de facultad quien aprobara o rechazara la vacancia solicitada, en caso de declaratoria de la vacancia asume el profesor principal más antiguo del Consejo de facultad el 198.5 y el 198.6 Habla de la vacancia del Rector y Vicerrectores con los plazos correspondientes y el 198 subsume la figura actual que tenemos de la vacancia del Decano por lo que se ajusta a estos plazos, entonces en el decurso de la presente asamblea Extraordinaria entiende que no se va a tratar específicamente Cuáles son los argumentos de la vacancia para que estos puedan ser oralizados, básicamente lo que sigue es a otorgar el plazo de 5 días para que se puedan producir los descargos correspondientes y posteriormente en una próxima sesión de Consejo de Facultad se oraliizará tanto el pedido de vacancia como los argumentos de defensa por parte del señor Decano, eso sería señor Decano. desde el punto de vista asesoría legal, con invitación que se ha recibido a la presente sesión y en atención a los documentos que han sido emitidos por la oficina, por los decretos solicitados por parte de Secretaría General respecto a la continuidad o no de poderse avocar

como Consejo de Facultad al tratamiento de vacancia en atención al informe de SUNEDU, eso sería todo Señor Decano.

- El Sr Decano indica que no tiene ningún inconveniente en dejar la conducción de esta sesión a partir de este momento en el docente consejero que ha sido sugerido por el arquitecto Muelle el Arq. Edgar García, a quien se le solicita por favor tenga bien dirigir la sesión a partir de este momento.

- El Arq. Edgar García dice que en realidad lo toman por sorpresa, pero que antes de poder hacerse cargo quisiera realmente estar seguro de este proceso ya que él no es el consejero más antiguo, el consejero más antiguo es el arquitecto Hugo Muelle y pregunta cuáles serían las razones por la que él no se hace cargo del presente consejo.

- El Arq. Hugo Muelle precisa que él ya lo había mencionado, con el único ánimo y propósito de que haya un diálogo un debate muy alturado y que se guarde la formalidad, que el Sr. Decano lo ha entendido perfectamente y por lo que le agradece y felicita, y está de acuerdo con que le den pasó al Arq. Edgar García para que dirija la sesión y a la pregunta que se le hace, porque no podría dirigir, es porque ha firmado la solicitud para que se trate el pedido de vacancia, en el único lugar que debe tratarse un pedido de vacancia de un Decano, qué es el Consejo de Facultad, indica que también se aúna a lo que dice el arquitecto Rivas, que aquí tenemos ser muy alturados, todos somos docentes universitarios de la facultad de arquitectura, todos somos colegas, todos somos amigos, pero en este momento estamos tratando de buscarle una salida a ese procedimiento, que ha habido muchas razones por las cuales, para ser directo sí se hubiera tratado el primer documento emitido por el Doctor Rojas el 11 de noviembre para que con carácter urgente el Consejo de Facultad se pronuncie, no estaríamos en este debate, se hubiera convocado el Consejo de Facultad y en ese mismo momento se hubiera solucionado, el Arq. Mauricio Huaco hubiera dado sus argumentos y ya estaría solucionado, si luego el 21 de noviembre se hubiera puesto de conocimiento también el documento del Dr. Hugo Rojas nuestro Rector, también hubiéramos tomado conocimiento, lo que pasa es que ha habido bastante confusión y estos documentos no han entrado al Consejo de Facultad, por eso nos hemos sentido en la obligación de que el tema se trate en el Consejo de Facultad, y por un asunto de derecho administrativo y transparencia no puede hacerse cargo de la dirección de la sesión por lo que le corresponde al Arq. Edgar García dirigir el debate. Lo que no ha entendido y se dirige al doctor Barriga, a quién saluda, conoce y respeta, para preguntarle sobre estos 5 días hábiles que se tiene que dar al Sr Decano para que ejerza su derecho de defensa, correría a partir del día de hoy, por lo tanto, tenemos que esperar los descargos de nuestro Decano, para que prosigamos con la con la sesión de acá a 5 días, a tenor del artículo 198.2, esa situación quisiera que la responda el doctor Barriga A través del arquitecto García

- El Arq. Edgar García entiende que el Arq. Hugo Muelle está cediendo su lugar para dirigir en función a su participación en la presentación del documento para que se discuta la vacancia. El Dr. Barriga nos puede aclarar sobre este procedimiento y el Arq., Edgard García no quería incurrir en ninguna falta de procedimiento y que este tipo de reuniones se lleve de la mejor manera, el Arq. Edgar García cree que lo que nos toca es justamente ver lo que mencionó el Doctor Barriga, de que no sería el momento adecuado para hacer la discusión, la argumentación, sobre sobre el tema que se ha planteado sino más bien otorgarle el plazo o tomar el acuerdo de que se le otorgue el plazo que estipula el reglamento, ese debería ser la el acuerdo que tendríamos que tomar el día de hoy.

- El Dr. Barriga aclara a todos los miembros del Consejo facultad que efectivamente el Art. 198 detalla el procedimiento en cada uno de los articulados subsiguientes y que efectivamente activado este procedimiento de vacancia, se a cumplido con llevar a cabo la

convocatoria a este Consejo Extraordinario de Facultad dentro de este plazo de los diez días hábiles, y a tenor de lo que sigue es que el Consejo de Facultad, dispondrán otorgar el plazo máximo de 5 días hábiles, tomando en consideración esta estructura del procedimiento de vacancia, el presente acto considera y sugiere a los miembros del Consejo de Facultad que no sería el momento oportuno para poder atender tanto la solicitud como los descargos que se quieran formular, ya que esta etapa se contempla posteriormente a la a la remisión de los descargos correspondientes en una próxima sesión, básicamente quería hacer presente ello y también de que se tome en consideración el oficio 887 del presente año emitido por rectorado, donde ya se hizo la consulta a asesoría legal en su debido momento y se hace de conocimiento que existe un proceso judicial pendiente de ser resuelto, encontrándose actualmente en una etapa jurisdiccional y dónde se hacía la precisión y la vocación del artículo 139 numeral 2 de la constitución política del Perú donde básicamente se señala que ninguna autoridad puede avocarse a causas pendientes ante el órgano jurisdiccional, ni interferir en el ejercicio de sus funciones, pide que se tome en consideración que la Constitución es la Carta Magna y es la ley de leyes de nuestro ordenamiento jurídico y se establece un precepto específico, para lo que son las autoridades administrativas, cuando existe aún una causa pendiente en sede judicial, por lo tanto el oficio del Dr. Hugo Rojas Rector de la universidad, era dirigido en atención a este mandato constitucional a todos los miembros del Consejo de Facultad.

- El Arq. Edgar García indica que sobre lo mencionado se puede abrir el debate.
- El Arq. Jorge Urquiza pide que se tome la asistencia, porque esta es otra sesión.
- El Arq. Edgar García solicita que se tome la asistencia.
- El Arq. Marcos Ojeda Procede a tomar la asistencia indicando que se está en quórum con todos los consejeros presidentes.
- El Arq. Renzo Rivas agradece y pide nuevamente ahora que el Arq. Edgar García está dirigiendo la sesión, explicar el pedido y la razón de su intervención anterior, en la que siente que se está hablando ya de vacar al Decano y los plazos y los procedimientos de vacancia del Decano como que fuera ya todo fuera resuelto o a punto de resolver, cuando lo que estaba reclamando era un espacio que es este Consejo de Facultad, para que los consejeros se pronuncien acerca de algunas situaciones que han sucedido últimamente y que al menos él no estaba enterado y que no está hablando de que necesariamente se tenga que vacar al Decano, lo que siente es que nos estamos saltando un paso y por eso quiere a través suyo Arq., Edgar García, preguntar al Dr. Barriga, que él no preguntó sobre el proceso de vacancia, sino que preguntó sobre el proceso para llevar a cabo esta sesión, en la cual el Arq. Renzo Rivas quería un pronunciamiento y quería explicar por qué había firmado un documento y que se debe escuchar el pensamiento de los otros, indica que se debe reconocer que no se ha conversado sobre este asunto porque no hemos estado enterados, aclara que está diciendo que no se ha tenido el espacio para pronunciarnos como Consejo de Facultad, y no cual es procedimiento para vacar al Decano,
- El Arq. Edgar García entiende que el pedido es, generar un espacio de conversación para que haya un pronunciamiento por parte de los consejeros.
- El Doctor barriga responde indicando que en realidad siempre es dable un espacio para poder conversar y emitir los puntos de vistas necesarias, pero que básicamente debemos tomar en consideración, que la presente es una sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, con un único punto de agenda, que básicamente trata la solicitud de vacancia, entonces al haberse activado este procedimiento, indefectiblemente tenemos que subsumirnos a lo que establece el propio Art.198, dicho esto al estar en esta sesión extraordinaria convocada dentro de los plazos que ya establece el propio artículo 198 ya se

deben continuar con los demás estamentos y con las demás etapas del procedimiento de vacancia, entiende que todos los consejeros tienen a la vista o han sido notificados en su debida oportunidad, con la solicitud para poder haber analizado los puntos que se estaban plasmando en esta solicitud de vacancia y si se apertura un debate en el presente por parte de los consejeros para poder exponer las razones, no logro entender muy bien al arquitecto Renzo Rivas, sí de la solicitud de la vacancia o en todo caso del contexto por el cual se esté dando porque igual se van a avocar a lo que se ha expuesto en el documento, qué es la vacancia por lo tanto Considera que ya se debe contemplar lo establecido en el artículo 198.

- El Arq. Hugo Muelle comenta que, efectivamente ya se ha convocado a la reunión para tratar el proceso de vacancia y que eso no significa que inmediatamente vamos a vacar al Sr. Decano, simplemente lo que se a pedido como solicitud es que se trate en este espacio los documentos que han llegado todos juntos, pero que no debieron llegar todos juntos sino de acuerdo al orden cronológico, entonces eso a generado bastante confusión pero que lo concreto es que el procedimiento de vacancia ya está activado, menciona además que eso no significa que va a vacar porque el Arq. Mauricio Huaco haciendo uso de su derecho legítimo de defensa, expondrá los argumentos y después de escuchar se tomaran las decisiones más convenientes y de acuerdo a ley y respetando estrictamente la Constitución y los procedimientos que rigen a la universidad y a todo ciudadano en el Perú, comenta además que entonces lo que procede de acuerdo lo que del manifestado por el Dr. Barriga es que, de todas maneras para cumplir con la formalidad, se tiene que dar el plazo al arquitecto Decano, para que haga sus argumentos y seguramente en sus argumentos estará parte los argumentos lo que acaba de mencionar el doctor Barriga, de una manera muy contundente, pide que nos avoquemos cómo dice el Dr. Barriga al procedimiento para no pecar en la informalidad y nadie está diciendo que al decano se le va a vacar; en este momento simplemente estamos hablando qué proceso de vacancia está activado, si procederá o no procederá, va a depender del debate que haremos todos pegados estrictamente a la ley.

- El Arq. Jorge Urquiza explica que ha entrado en una confusión por la participación de los arquitectos, en especial del arquitecto Rivas y el arquitecto Muelle, porque él tiene entendido y es lo último que ha señalado el Arq. Muelle y es que cuatro consejeros del Consejo Facultad han presentado un pedido de vacancia, pero dónde encuentra la confusión, es cuando escucha al arquitecto Renzo Rivas señalar que su intención es crear un espacio de discusión sobre el tema, desde ahí hay una confusión en la que él se encuentra, continúa diciendo que el Arq. Muelle también señala que no se trata de vacar al Decano pero que acaba de revisar el documento que han presentado y justamente el objetivo es ese, en el cual incluso esbozan y adjuntan documentación que según el estatuto se refiere, manifiesta que él entendía que esta sesión era justamente para que el Consejo Facultad aprobará o no, por votación si el pedido de vacancia procede o no, quisiera que se le aclare ello y si podemos aprovechar la oportunidad del asesor legal, pero que él se encuentra en esa confusión

- El Arq. Hugo Muelle aclara que él no piensa diferente a la solicitud que ha firmado, y que lo que está diciendo es que nadie puede jactarse de que se va a vacar al Sr. Decano, porque se está en un proceso donde el Sr. Decano tiene que presentar sus argumentos de defensa y al final del debate, se tiene que votar y dar nuestra opinión final, escuchando todos los pros y contras y se imagina que a conciencia cada consejero tendrá que hacerlo en su votación, luego de producirse el debate y luego de haber escuchado la defensa que con derecho legítimo le corresponde al Señor Decano, continúa aclarando que, por eso está la ley, el estatuto establece el procedimiento, y que dentro de ese procedimiento están los pasos a

seguir, y no sabe porque se confunde el arquitecto Urquiza por sus palabras, si está pidiendo que se respete el procedimiento a tenor de lo que ha manifestado al doctor Barriga.

- El Arq. Renzo Rivas señala que es consciente del documento que ha firmado, que es consciente que es un proceso y es consciente que no sabemos en qué va a terminar este proceso, indica que estaba pidiendo que por favor se le explique el procedimiento de la sesión en la que estamos, y si se va a poder explicar en su caso las razones por las cuales firma el documento o no va a tener esa posibilidad, si se va a tener la posibilidad de que el asesor legal que los acompañó participe o no participe de esta sesión, si se le va a dar o no esos cinco días que entendió iba a tener el arquitecto Mauricio Huaco, lo cual significaba dejar en suspenso esta reunión, porque él estaba reclamando que los consejeros no habían tenido el espacio ni la oportunidad de conversar esto antes de entrar a un proceso de vacancia, y como no se ha tenido esa oportunidad él preguntaba, que alguien por favor me explique el procedimiento de la sesión porque es una sesión distinta a las demás, a eso se refería arquitecto García.

- El Arq. Edgar García menciona que para sintetizar lo que ha esbozado el Dr. Barriga, es que una vez iniciado el proceso, lo que tenemos que acordar en esta sesión es otorgarle los cinco días, según el Art. 198 del estatuto, para que el Arq. Mauricio Huaco presente sus descargos, para seguir el proceso debido y no se tendría mayor discusión eso es lo que entendió, y continúa diciendo que sin embargo tratando de poder conciliar algunos pedidos sobre todo del Arq. Renzo Rivas, se deja abierta la posibilidad, pero como un espacio más de conversación, finalmente se tendría que ver si se le otorga a los 5 días o tal vez desistan de otorgar los cinco días, porque se supone que tiene que haber una votación, pide que el Dr. Barriga aclare nuevamente ese punto.

- El Dr. Roberto Barriga señala que efectivamente ya entendió con mayor claridad lo manifestado por el Arq. Renzo Rivas y comenta que el decurso de la presente sesión está dentro de lo que es una sesión extraordinaria ante una solicitud de vacancia, si nos ceñimos estrictamente a lo que establece el propio estatuto en el Art. 198, en esta sesión extraordinaria se tiene que tratar otorgarle los 5 días al Señor Decano para que presente los descargos correspondientes o en su defecto los Consejeros de Facultad acordar no otorgarle el plazo de 5 días, bajo el entendido de que consideran que no debe tratarse esta solicitud de vacancia, si se le otorga los 5 días al Señor Decano él va a presentar los descargos y en una próxima sesión se esbozaran los argumentos de la solicitud y de la defensa, si el Consejo en este presente acto acuerda no otorgarle los cinco días para que se presenten los descargos, esto se daría en el entendido de que la presente solicitud de vacancia no pasa por el tamiz para poder continuar con el procedimiento por parte de los miembros del Consejo de Facultad y básicamente aconsejaría y recomendaría a los miembros del Consejo de Facultad tomar en consideración el propio oficio remitido por el Sr. Rector con el tenor que también ha sido puesto a la vista de todos los consejeros. El Dr. Barriga continúa explicando que, esta sesión extraordinaria tiene ese decanto de otorgarle los cinco días para continuar con el procedimiento de vacancia y en una futura sesión poder tratar ambos argumentos, de los solicitantes y de la defensa o en su defecto no otorgarle los cinco días, porque los Consejeros de Facultad entienden, (esto lo presume), que no tendría que continuar este procedimiento, básicamente este es el tenor de esta sesión extraordinaria.

- El Arq. Edgar García manifiesta que ahora sí queda claro debido al procedimiento que debemos de seguir,

- El Arq. Jorge Urquiza argumenta que en razón a lo señalado por el Dr. Barriga, asesor legal de la universidad y revisando nuevamente el oficio número 887 del Dr. Hugo José Rojas Flores, la parte final después de esbozar una serie de argumentos y documentación sobre

todo estipulado en las normas, señala que dice, en este sentido teniendo en consideración lo establecido en el artículo 139 numeral 2 de la constitución política del Perú que señala ninguna autoridad puede avocarse a causas pendientes ante el órgano jurisdiccional ni interferir en el ejercicio de sus funciones, en ese sentido El Arq. Jorge Urquiza manifiesta que en su opinión este tema no debería tratarse, piensa que estaríamos incurriendo en falta, ya que acá es muy claro cuando se señala que hay una causa pendiente en el poder judicial y nosotros como autoridades de la Facultad de Arquitectura de la Universidad San Agustín, no debíamos tocar este tema, es su opinión y quisiera que también recibir comentarios de los colegas.

- El Arq. Edgar García indica que, vamos a entrar a una rueda de discusión de argumentos para tratar el punto que se ha señalado, si vamos a otorgarle los 5 días que establece el artículo 198 o de lo contrario que no se va a tratar el tema, pida que los que deseen pueden presentar sus argumentos, para luego proceder a la votación.

- la Arq. Marizela Alpaca manifiesta que, después de revisar los documentos mencionados por el Arq. Jorge Urquiza y de escuchar lo dicho por el Dr. Barriga, en donde se menciona que hasta que no haya una sentencia, lo que ha entendido es que recién se podrá decidir si se da la vacancia y sustentara la persona afectada en este caso el Decano, pero mientras tanto no da lugar a ninguna denuncia o solicitud de vacancia. y entiende que lo que se tiene que hacer es esperar a que el poder judicial de una sentencia y recién allí se tomarán las medidas que se den por ley y concluye que no se debería tomar en cuenta este pedido y se debería esperar a que salga la sentencia.

- El Arq. Hugo Muelle indica que son interesantes las opiniones de los colegas, y que este es el espacio en el que se debió discutir hace tiempo, el 12 de noviembre en primer lugar, porque hay un oficio del Señor Rector de la UNSA Dr. Hugo Rojas que señala que procedamos a implementar la recomendación de la SUNEDU, en otras palabras está diciendo que vaquemos al Decano y dice: Solicito que con carácter de muy urgente y en cumplimiento al artículo 198 numeral 2 y 9 del estatuto el pleno del Consejo de Facultad tome conocimiento del referido informe preliminar de supervisión de SUNEDU, para que tomen las acciones correspondientes de subsanación de la vulneración del artículo 68 de la ley Universitaria, concordante con el artículo 66 del estatuto de la UNSA, ese documento Arq. Edgar García, nunca entró al Consejo de Facultad, luego seguramente el señor Decano pensando bien esta situación, se dio el plazo, consultó con sus abogados, consultó con asesoría legal como tiene que ser pero si en ese momento se trataba el tema en Consejo de Facultad no estaríamos en esta situación, y el Sr. Decano nos hubiera dicho lo manifestado por el Dr. Barriga, que el asunto está judicializado y se acababa el tema, luego el Dr. Hugo Rojas rectifica su oficio y el 21 de noviembre luego de 10 días, dice que no se puede porque efectivamente como dice el Dr. Barriga está judicializado, como lo han entendido los arquitectos Jorge Urquiza y Marizela Alpaca, continúa diciendo el Arq. Hugo Muelle que estos son los motivos por los cuales los cuatro Consejeros dijeron que el tema debería ser tratado en el Consejo de Facultad, y no simplemente con una comunicación que el Sr. Decano que nos da; esto es lo que se ha tratado sobre el tema a nuestro pedido que hicimos en el anterior Consejo de Facultad, sino pedíamos saber si esos documentos eran ciertos o no es ciertos, hasta ahora no estaríamos enterados del tema, entonces nosotros nos hemos visto obligados precisamente en presentar esa solicitud para que se trate acá, en el espacio que dice la ley Universitaria y dice el estatuto, que este informe de la SUNEDU y lo que dice precisamente nuestro asesor legal y lo que dice nuestro Rector; esa es la razón del pedido que nosotros hemos realizado para que se trate en el Consejo de Facultad un tema tan espinoso, Incluso tiene que decirlo en este momento que la Fiscalía ha abierto un proceso penal al Sr. Decano y a otros decanos que han infringido la ley esto según la Fiscalía, y nos han involucrado como cómplices a los Consejos de

Facultad, Al anterior y a este Consejo de Facultad, por lo tanto se activó nuestra preocupación, por un lado se nos quiere vincular como cómplices en un proceso penal a todo el Consejo de Facultad por no hacer la vacancia, por lo que deberíamos conversar sobre este tema como lo estamos haciendo, porque este es el espacio en el que tuvimos que conversar cuando llegaron los documentos y no esperar a que se compliquen las cosas, entonces dicho esto, se adelanta a dar una opinión o de repente si los amigos consejeros que presentamos la vacancia hacemos un cuarto intermedio para dar nuestra opinión final, porque somos conscientes de lo que dice el Dr. Barriga, pero este es el espacio en el que se debió discutir este tema, continúa diciendo, que si le permiten, su opinión es que, escuchando los argumentos hablando en este espacio lo que se tiene que hablar, por supuesto que tiene que suspenderse el pedido de vacancia hasta que el poder judicial emita una resolución firme, es muy diferente a no tratar el tema, hacernos los que ignoramos sobre el tema, que pase por agua tibia todo y que después más tarde nos tilden de Cómplices y todos incluso los estudiantes sean citados por la fiscalía por no haber vacado al Decano; lo hemos discutido y por esa razón no lo hemos vacado, explica que es muy diferente que sea por omisión de funciones o porque no han hecho un Consejo de Facultad donde se toque el tema,

- El Arq. Renzo Rivas menciona que hace un rato él ya estaba pensando y no encontraba el término adecuado para expresar su sentir respecto a todo lo que está sucediendo y el arquitecto Muelle lo ha ayudado al escucharlo porque cree que lo lógico en esta situación es suspender ese proceso que nosotros mismos hemos iniciado, pero bien lo ha dicho el Arq. Hugo Muelle, si no hubiera habido ese pedido en algún momento que empezó en el departamento por parte del colega Carlos Ceballos, luego hubieron unos correos que nos han hecho conocer sobre esta situación, luego hubo un pedido hecho por el arquitecto Marcos Ojeda, y si no se hubiera hecho el pedido, de nada de esto nos hubiéramos enterado, por eso era que él estaba tratando de buscar un espacio para conversar y también para manifestar que no está de acuerdo con que los documentos dirigidos al Consejo de Facultad no lleguen al Consejo de Facultad, pero eso no quiere decir que se esté pensando que el día de hoy vaque al Decano, porque como bien ha dicho el Arq. Hugo Muelle nosotros hemos leído el documento que se les envió, tarde pero se les envió, Dónde dice que si hay un proceso que está judicializado no se puede continuar y está seguro que la SUNEDU que también ha iniciado un proceso, lo va a suspender, porque eso es lo que corresponde, es lo mismo que estaríamos haciendo nosotros, y continua diciendo que esto no quita que él pueda expresar su protesta en el sentido, que no lleguen los documentos de manera oportuna así como no quita que él no pueda estar en desacuerdo con que se saquen comunicados en las redes sociales y los correos dónde están refrendados por la Facultad de Arquitectura sin haber sido tocados en la Facultad, en todo caso lo que piensa es que el señor Decano puede emitir comunicados que ese es su derecho pero que ponga en la parte de abajo Decano de la Facultad, porque salen el comunicados de situaciones que no han sido tocadas y menos aprobadas en Consejo de Facultad, eso era el sentido de su pedido, que se tenga el espacio para conversar y para expresar si estamos o no estamos de acuerdo, él siente que hoy día algunos colegas han venido preparados a decir no a la vacancia, cuando no han entendido el sentido de nuestro pedido, y el Arq. Hugo Muelle ha encontrado la palabra oportuna, y pide que suspendamos el proceso, porque también piensa algo y tiene que decirlo y es el hecho de que esté judicializado el asunto no quiere decir que al final el resultado sea a favor o en contra, cree que la palabra adecuada es suspender el proceso mientras el poder judicial dictamine, expresa su preocupación por el tema de la fiscalía, porque estuvo averiguando y es un tema delicado, también pide que sería bueno que se les comunique a los consejeros

la situación exacta de ese proceso para luego con los abogados hacer frente a esa situación en la que está este Consejo y el anterior.

- El Dr. Barriga informa que tiene que retirarse, y que espera haber dado algunos alcances para que se pueda continuar con la sesión.

- El Arq. Marcos Ojeda indica que lo dicho por los docentes que lo han antecedido el Arq. Hugo Muelle y el Arq. Renzo Rivas, no hacen más que expresar la preocupación que los ha llevado a tomar la decisión de presentar para que se discuta en Consejo de Facultad el pedido de la vacancia; que después de haber escuchado, después de haber leído la información que se les ha hecho llegar, se concluye en algo y esta conclusión es muy clara, en primer lugar que no se le puede ocultar documentación al Consejo de Facultad, documentación que está dirigida al Consejo de Facultad, para que sea este quien pueda decidir sobre las acciones a tomar por la documentación llegada, en segundo lugar cree que es importante después de conocer todas las argumentaciones y lo presentado, es definitivamente esperar a que poder judicial pueda determinar y llegar a sus conclusiones para luego recién nosotros tomar cartas en el asunto, por lo tanto esto lo resumiría en que está de acuerdo con que se suspenda este el proceso de vacancia hasta la resolución definitiva del poder judicial, no está de acuerdo con que no se admita la vacancia, si no con que quede suspendido este proceso de vacancia hasta la resolución definitiva del poder judicial y con eso sí está de acuerdo para que se tome en cuenta y para que se pueda llegar a un acuerdo entre los Consejeros.

- La Licenciada Erika Guerra quiere explicar las razones por las cuales han firmado este documento, está muy sorprendida de que si no hacían el pedido de si existía esta documentación pues no se enteraban de la situación real, por la que de alguna manera están involucrados, está completamente en desacuerdo, no sabe porque no llegan los documentos a Consejo de Facultad, los documentos del señor Rector según el expediente que nos ha enviado posteriormente el arquitecto Mauricio Huaco, están dirigidos al Consejo de Facultad, sin embargo no los han visto hasta fechas posteriores, entonces eso es un punto, señala que si hubieran recibido esta documentación en su oportunidad hubieran tenido también la oportunidad de pronunciarse y ver cuál es la situación real, No la recibieron, la recibieron a posterioridad ya con los argumentos que nos ha dado el arquitecto pero no está bien que los documentos no lleguen en su tiempo, que nos enteremos por correos que no saben quién los manda, aunque se enteren por periódico y más aún que se enteren, que de alguna manera los están haciendo cómplices y que los van a llamar a fiscalía a declarar por una situación de la que no tienen absolutamente responsabilidad, cree que ninguno de los consejeros presentes ni los anteriores, sin embargo van a tener que pasar por ese proceso, también está muy de acuerdo con el arquitecto Rivas, en que los comunicados de la Facultad los que son acuerdos del Consejo de Facultad deben emitirse como acuerdos del Consejo de Facultad pero si es un comunicado en este caso el comunicado del señor Decano, debe ser firmado como el señor Decano que es lo que corresponde y no como Facultad de Arquitectura.

- El Arq. Edgar García indica que ya hay un consenso con respecto a la solicitud que quedaría suspendida, y que le dará la palabra al Sr. Decano Arq. Mauricio Huaco para que aclare esta preocupación que varios consejeros han manifestado el retraso de la comunicación.

- El Arq. Jorge Urquiza manifiesta su preocupación por que escucha a los colegas y tienen cada uno su fundamento pero hay un tema que a él le preocupa, que podría luego de pronto convertirse en un tema que nos genere una serie de inconvenientes, va a volver a leer el documento del Rector(1:08:49) siendo con el afán de precisar su posición, en la parte final en la que señala: ninguna autoridad cualquiera sea su rango denominación fuera de la organización jerárquica del poder judicial, puede avocarse al conocimiento de causas pendientes del órgano jurisdiccional, en ese sentido y para el es claro este tema, a su parecer

este tema no se debiera tocar, entonces solicita que el Consejo de Facultad por votación defina si el pedido hecho por los consejeros se admite o no, esto en el sentido que señala, por lo que está escuchando a lo mejor el pedido también se desiste, creyendo que es opinión de algunos consejeros, pero el solicitaría ello.

- El Sr. Decano comenta que es claro que la decisión final la tomara el poder judicial y cómo se ha manifestado públicamente seremos los primeros en atender, cumplir y respetar escrupulosamente, lo que poder judicial manifieste con respecto a las denuncias planteadas, recuerda a los señores consejeros que la denuncia que se tiene en el poder judicial, es bastante compleja, como bien lo ha señalado el Arq. Renzo Rivas, hay denuncias que quieren declarar nula la elección del proceso electoral 2019 - 2023, de todos los decanos de la universidad, posteriormente estas denuncias han ido cambiando por parte de los denunciadores y algunos de ellos incluso ya han desistido de esas denuncias, lo que ya es de conocimiento del propio poder judicial, entendiéndose de que probablemente algunos de estos denunciadores ya llegaron a la conclusión de que no va a prosperar este tema, en otros casos el mismo grupo de personas que hace estas denuncias a la anterior gestión del Dr. Roel y a sus decanos; también ha estado asistiendo al poder judicial, ya se han ganado en algunas instancias y está en otra fase de superación de estas, pero de todo ese tema no va a ahondar porque está judicializado y no puede compartir documentación que está y qué es de conocimiento del poder judicial, hacerlo le generaría mayores problemas, ya que estaría vulnerando la ley porque como bien dice el artículo de la Constitución nadie puede avocarse por lo tanto no hay cómo compartir estos documentos, no ha habido un espíritu de ocultar documentos, la licenciada Guerra dice porque no llegan documentos al Consejo de Facultad, lo hablo en plural y da entender de que no solamente es este documento sino muchos otros documentos que no llegan al Consejo Facultad y eso es una acusación muy grave, Él le pediría a la licenciada que sustente esta denuncia que hace de ocultamiento de información de manera más precisa y que no generalice este tipo de hechos, lo concreto real desde que el día 15 de noviembre llega a la Facultad un oficio con copia al Decano indicando de qué el Consejo de Facultad proceda ante la inspección realizada por SUNEDU, en la cual no se pone la palabra vacancia como sugerido el Arq. Muelle, SUNEDU no dice vaquen al actual Decano, lo que dice SUNEDU es que la universidad debe tomar medidas que eviten que este tipo de hechos ocurran, ¿qué hechos ocurrieron? que el comité electoral probablemente y eso lo decidirá el poder judicial habría cometido errores en permitir la postulación para periodos que no sean completos, por qué la ley es clara dice que el periodo de gestión de un Decano es de 4 años, no otro tipo de tiempo, entonces esto a generado una serie de situaciones que de haber llegado a Consejo Facultad probablemente los consejeros hubieran actuado con la vacancia inmediata, en estos momentos ya no habría Decano y habrían incurrido probablemente en interferir un proceso que estaba judicializado, entonces al día siguiente el día 16 de noviembre solicitamos una entrevista con Secretaría General y Asesoría Legal, en la cual decidimos avisar a la universidad de que existe un proceso judicial en curso y que en atención a los artículos de la ley respectivos, no se podía tomar conocimiento ni avocarse a esta causa por el hecho que está en pleno proceso, ante esta situación se envía el ese mismo día el 16 de noviembre el oficio 506 al Rector para que ellos a su vez lo eleven a SUNEDU y haga de conocimiento de que este proceso no puede continuar, el proceso de tomar conocimiento del hecho por el hecho de que está en proceso judicial, la universidad se ha tomado hasta el día 23 de noviembre en el cual llega el oficio 887, en el cual se emite la rectificación del anterior y para poder dar conocimiento al Consejo Facultad con precisión detalles sobre lo ocurrido, solicitamos a Secretaría General que nos haga llegar a la Facultad y a este decanato la copia del cargo de recepción de SUNEDU, de tal manera que habiendo

tenido todos los elementos, todos los documentos totalmente claros, para que Consejo Facultad tuviera una mejor panorama de lo ocurrido, a habido unos lapsos de tiempo que han sido los que se ha tomado las instancias de la universidad, para poder emitir y remitir estos documentos pero en ningún momento se ha tenido como se a deslizado un afán de ocultamiento, lo que hemos hecho inmediatamente después de recibir un documento que a su juicio y porque llegó con copia al decanato, tuvo la decisión de apersonarse directamente en menos de 24 horas, a Secretaría General, a Asesoría Legal y hacerles ver que estaban incurriendo en error, de haber callado de no haber hecho nada de haber dejado que Consejo Facultad tome sus decisiones, hubiera sido de su parte una forma de inducirlos a tomar una decisión totalmente equivocada, que probablemente hubiera tenido un destino totalmente distinto al que tenemos en este momento, este ha sido el afán, el de cautelar el interés de ustedes y sobre todo el de los señores estudiantes, porque afrontar un proceso judicial por interferir en otro proceso que está en curso, con una acción que pudiera haberse considerado como un abuso de autoridad por parte de la universidad hubiera tenido un panorama distinto, lo que se ha hecho es cautelar la imagen de la Universidad y de la Facultad, poniendo a salvo su derecho, haciéndole ver a la universidad que había un proceso en curso, la universidad lo ha entendido he hicieron la rectificación, también indica que debe aclarar sobre algunos términos que se han vertido en esta sesión, en los cuales se hace aparecer que la fiscalía está tildando a los consejeros como cómplices, eso debe ser repensado por parte de quien lo dice, por no decir que es totalmente falso porque no es la fiscalía la que acusa de cómplices a los consejeros, la palabra cómplices es un término utilizado por los denunciantes y lo que ha hecho la fiscalía es copiar lo que dicen los denunciantes, por lo que hay que tener cuidado con lo dicho por la fiscalía con lo dicho por los denunciantes que son dos cosas distintas, también quiere recordar es falso que esto ha sido contado por el al Consejo de Facultad porque en sesiones de Consejo Universitario a la aparición de esos correos apócrifos y sueltos periodísticos sin sustento, pidió la intervención de la universidad para que tomara cartas en el asunto y el mismo Rector indico que iba a tomar acciones para que ya no se mancille el nombre de los decanos y las facultades con este tipo de denuncias que no tenían ningún tipo de sustento, el propio Consejo universitario ya tuvo conocimiento de estos hechos, tampoco ha sido animo como Decano manejar documentos con retraso, además recuerda que mientras él estuvo ausente por motivos de salud no se aprobaron actas y recién a su regreso se tuvo que poner al día con un montón de actas que se tuvieron que aprobar, y cuando preguntan ¿qué pasa con los documentos de Consejo de Facultad, porque se ocultan? é también tiene derecho a decir que paso con las actas que se tuvieron que aprobar en el tiempo que él no estuvo de Decano, esto sin ánimo de echar la culpa a nadie y enfatiza que no hubo la intención de ocultar información, el hecho de que hayan circulado comunicados firmados como Facultad de Arquitectura es porque es el Decano de la Facultad y que cuando haya pronunciamientos de Consejo de Facultad, se harán como Consejo de Facultad y el ánimo obviamente fue de hacer de conocimiento lo que lo que está contenido en ese comunicado, no se está indicando situaciones que hubieran ameritado un acuerdo de Consejo de Facultad, se está simplemente aclarando lo que el propio documento emitido por el Rector hace referencia, sustentado y amparado por el informe de Asesoría Legal correspondiente, esos son los temas generales que se permite esbozar en esta sesión y solicitar de que se proceda en este sentido de acuerdo a lo que corresponde en cuanto a tomar decisiones por parte de los señores consejeros a través de una votación, que lo que corresponde,

- El Arq. Hugo Muelle pide que por intermedio del Arq., Edgar García, decirle al Arq. Jorge Urquiza no ponga palabras que no han dicho, él habla de desistimiento y en ningún momento

se ha hablado de desistimiento de la vacancia, lo concreto y lo correcto es que se ha activado el proceso de vacancia a través de la convocatoria realizada para el día de hoy, que ha explicado detalladamente el Dr. Barriga y que a raíz de lo conversado el día de hoy, se está proponiendo que se suspenda el proceso de vacancia hasta que el poder judicial emita una resolución firme totalmente consentida, y eso es lo que ha expresado del Doctor Hugo Rojas, qué no debemos avocarnos, pero se ha activado la solicitud de vacancia y ahora se está conversando en el espacio donde realmente tuvo que conversar este tema, dicho esto, cree que el tema está claro y señala que esa es la propuesta, y la verdad que no se puede continuar con el proceso de vacancia por las razones ya expuestas. Quisiera recomendarle al Arq. Mauricio Huaco que cuando el Rector hace un comunicado él firma como Rector y cuando hace un comunicado del Consejo Universitario firma el Consejo Universitario, guardando las distancias y las diferencias, cuando él emita un comunicado como Decano tiene que firmar el comunicado como Decano, eso es lo correcto y si es un comunicado donde ha participado el consejo de facultad y todas sus autoridades, se puede poner el nombre del Consejo del Facultad o la Facultad de Arquitectura, solo es una recomendación

- El Arq. Jorge Urquiza manifiesta que no están claros los términos de la votación pero que en todo caso él en su calidad de consejero de la FAU, se abstiene de participar en la decisión que tome el Consejo Facultad en esta sesión, en razón del oficio 887 que ha hecho llegar el Dr. Hugo Rojas Rector de la universidad.

- El Arq. Edgar García señala que el Arq. Urquiza ha adelantado su posición, pero cree que se va hacer la votación, en función a lo que también el Dr. Barriga ha mencionado, de que no debería darse trámite o deberíamos suspender el proceso de vacancia que ya se activó a pedido de la solicitud que hicieron algunos consejeros, por lo tanto deberíamos suspender el proceso de vacancia hasta que el poder judicial se pronuncie y la otra posición sería de no suspender, estas serían las mociones, estando de acuerdo pide pasar a la votación.

- la Arq. Marizela Alpaca señala que las posiciones deberían ser: se suspende o no procede.

- El Arq. Edgar García aclara que las posiciones serían: se suspende el proceso de vacancia o no se suspende.

- La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que, si se dice no procede significa que no se tome en cuenta la solicitud de vacancia, porque si se dice que se suspende significa que se está tomando en cuenta y no procede significa que estamos esperando a que haya una sentencia, debería haber esas dos opciones porque si las opciones son se suspende o no se suspende, no lo ve claro.

- El Arq. Edgar García menciona que según lo expuesto por el Dr. Barriga la opción sería que se suspende el proceso de vacancia hasta que el poder judicial se pronuncie, o no procede el proceso de vacancia en esta instancia.

- El Arq. Renzo Rivas señala que el Dr. Barriga dijo bien claro que ya se había activado un proceso de vacancia a nuestra solicitud, en mérito a lo que habíamos conversado, nuestra opción era que se suspenda ese proceso de vacancia que nosotros mismos habíamos activado, hasta ahí estamos de acuerdo es una moción, por lógica la otra moción es que no se suspende y que proceda cómo el Arq. García lo está diciendo, pero hay una tercera opción que la que plantea el Arq. Urquiza y es totalmente válida, que ante el documento emitido por el Rector el arquitecto decía que él se abstiene de la votación, pero lo cierto es en todo caso que hay esas tres opciones, pero el proceso se activó, es lo que de manera clara y contundente nos ha dicho el asesor legal, ante esa activación que vamos a votar, vamos a votar por que se suspenda el proceso, por que continúe el proceso o se van a abstener en mérito al documento que el rectorado ha enviado, esas son las opciones que tenemos.

- El Arq. Edgar García indica que, ese es el ánimo de todos los que se han manifestado, salvo los estudiantes de qué estaban a favor de suspender el proceso de vacancia, pero hay el pedido del Arq. Jorge Urquiza y de la Arq. Marizela Alpaca que consideran que debe haber otra moción de que no procede la solicitud planteada por los consejeros.
- El Sr. Decano manifiesta que está de acuerdo con la propuesta del Arq. Renzo Rivas, que son tres opciones, a lo que agregaría el pedido de que la votación sea individualizada, es decir que cada quien mencione la opción de las tres que ha presentado y que así conste en actas.
- El Arq. Edgar García precisa las opciones de la votación Gracias hijo Entonces primero es se suspende el proceso de vacancia, segundo sería no procede el proceso de vacancia, tercero no le quedó claro,
- El Sr. Decano menciona que la tercera opción sería que procede el pedido de vacancia.
- El Arq. Renzo Rivas precisa que siendo él el que propuso, las opciones son que el proceso de vacancia continúe, la otra opción es que el proceso de vacancia quede suspendido, y la última opción es que se abstienen como el Arq. Jorge Urquiza en función al documento enviado por el Rector.
- El Arq. Edgar García manifiesta que una opción sería que el proceso de vacancia queda suspendido.
- El Arq. Renzo Rivas indica que es correcto porque se nos dijo que se había activado el proceso de vacancia, hace un rato el asesor legal aclaró diciendo que ya estaba activado el proceso, entonces sí ya está activado el proceso solo hay dos caminos, básicamente continúa o se suspende y aparece la tercera opción, qué es que alguien se abstiene si no está de acuerdo con ninguna de las dos opciones.
- El Arq. Edgar García comenta que hay dos opciones, se suspende el pedido de vacancia o procede el pedido de vacancia y los que se abstengan, por lo que pasaremos a la votación planteando las dos mociones.
- La estudiante Lucia San Miguel quiere una aclaración del término, como se entiende, si suspender se refiere a lo mismo a que no procede la solicitud que han enviado los consejeros o se refiere a lo qué significa el mismo término, qué es que se para el proceso y va a seguir continuando, porque serían dos cosas diferentes, pero si significaran dos cosas diferentes entonces quisiera una aclaración antes de votar.
- El Arq. Hugo Muelle aclara que, lo que ha llevado a plantear la propuesta de la suspensión, es por lo vertido por el Dr. Barriga de que no nos podemos avocar, lo que dice el Dr. Hugo Rojas, que ninguna autoridad se puede avocar; habiéndose activado el proceso de vacancia y habiendo tomado plenamente conocimiento de los documentos puestos en el debate, la propuesta es que se suspenda, ahora en el escenario que digan que no se suspenda, que se active cuando el poder judicial lo resuelva y en el ejemplo que le dé la razón a la SUNEDU, de que el Decano infringido el artículo de la reelección, que no puede ser reelecto en ese caso va a activarse el proceso de vacancia, entonces es correcto que se suspenda todo el proceso activado de vacancia hasta que se emite una resolución firme del poder judicial, entonces en ese sentido está nuestra propuesta
- El Arq. Jorge Urquiza comenta que con el fin de aclarar lo planteado por el Arq. Renzo Rivas su posición es que no sé de trámite al pedido de vacancia apoyándose en el documento que ha hecho llegar el Rector, el hecho de admitir el pedido de vacancia, implicaría que estamos cometiendo falta como Consejo de Facultad, y su pedido en la votación sería no admitir la solicitud del pedido de vacancia.
- El Arq. Hugo Muelle solicita que el Arq. Jorge Urquiza aclare su propuesta.

- El Arq. Jorge Urquiza señala que su posición es que no se admita a trámite el pedido de vacancia en base al documento enviado por el Rector y para no incurrir en falta
- El Arq. Edgar García menciona que entiende que los que se abstengan no estarían dando trámite a este a este proceso, porque hemos entendido lo que ha mencionado el doctor Barriga, qué debe quedar suspendido el proceso hasta que el poder judicial se pronuncie, para cerrar esta reunión haremos la votación bajo el siguiente tenor:
 - a) Se suspende el proceso de vacancia hasta que el poder judicial se pronuncie sobre el proceso en curso.
 - b) No se suspende el proceso de vacancia y se da trámite a la solicitud presentada por los consejeros.

Votación:

- A favor de la primera opción, se suspende el proceso de vacancia hasta que el poder judicial se pronuncie sobre el proceso en curso.
 - Arq. Hugo Muelle
 - Licenciada Erika Guerra
 - Arq. Renzo Rivas
 - Arq. Marcos Ojeda
 - **total 4 votos**
- A favor de la segunda opción, No se suspende el proceso de vacancia y se da trámite a la solicitud presentada por los consejeros
 - **total cero votos**
- Abstenciones
 - Arq. Edgar García
 - Arq. Marizela Alpaca
 - Arq. Jorge Urquiza
 - Estudiante Ricardo Burgos
 - Estudiante Lucia San Miguel
 - Estudiante Lucerito Condori
 - Estudiante Noelia Villa
 - **total 7 abstenciones**

ACUERDO N°1

Se acuerda por mayoría suspender el proceso de vacancia hasta que el poder Judicial se pronuncie tomando en cuenta el oficio del Rector

- El Sr. Decano aclara que el acuerdo no podría ser tomado por minoría, es una minoría que decide la suspensión y es una mayoría la que se abstiene, no entiende la lógica de aprobar una suspensión con 4 votos y desestimar el voto de la mayoría que son de 7 en abstención, matemáticamente no es posible ecualizar el acuerdo en ese sentido, no le parece que se puede aprobar un acuerdo en minoría.
- la Arq. Marizela Alpaca señala que las abstenciones iban a que era la opinión de que no procedía, eso es lo que entendió y usted está diciendo que queda aprobado que se suspende, entonces si ha habido el mayor número de votos de abstenciones significa que era porque entendían que estábamos en el acuerdo de que no procedía, le sorprende que el acuerdo sea que se suspende.

- El Arq. Edgar García tiene la duda de si los acuerdos se toman por mayoría, es lo que menciona el Arq. Mauricio Huaco esto es correcto, pero si no es así, el acuerdo estaría bien tomado

- La estudiante Noelia Villa comenta que concuerda un poco con la Arq. Marizela Alpaca y no recuerda que arquitecto mencione que, si se abstenía la mayoría, no iba a proceder el pedido

- El Arq. Hugo Muelle menciona que no entiende qué pasa, porque el Arq. Edgar García había aclarado cuál es el sentido de la votación qué ha habido dos propuestas y la abstención, la abstención no puede contar como número de votos a favor ni en contra, se abstienen, y nuestra propuesta era suspender, recogiendo la propuesta de la carta del Sr. Rector, qué no se puede avocar porque está judicializado, el tema de la vacancia ha sido activado si no, no estaríamos presentes para discutir la vacancia, eso lo ha dicho claramente el doctor, pero si ustedes quieren hacer nuevamente la votación, bueno la verdad que ya no se entiende, nosotros entendimos perfectamente el sentido nuestra votación y lo hemos hecho, hemos explicado porque estamos votando por la suspensión porque no nos podemos avocar a una causa, hemos entendido eso y se está suspendiendo el pedido de vacancia hasta que se resuelva lo judicializado.

- La estudiante Lucía San Miguel cree que la confusión ha venido por la explicación de las tres opciones ya que la tercera opción que dio el Arq. Edgar García, fue que la abstención significaría que no procede el pedido, en ese sentido se entendía como que la primera opción de suspender significaba que sí continúa, pero con un tiempo que se detiene, uno no puede votar está suspensión en el sentido de detener la acción por un tiempo determinado, hasta que tengamos la validez del proceso judicial, cree que ahí estuvo la confusión, ahora que lo está aclarando el arquitecto Hugo Muelle, de que esta suspensión en el sentido de no procede, por eso cree que en la votación debió haberse explicado cuál es el sentido de suspensión porqué suspensión tiene dos significados, en este caso quisiera dar esa aclaración y también preguntar cómo procede si es que ha sido lo que está explicando el Sr. Decano, si ha sido una minoría, sí cuenta como acuerdo o si es que se vota de nuevo, El Sr. Decano quiere aclarar que, el término abstención no es sinónimo de no procedencia y cree que se ha dejado de lado la aclaración que solicita la consejera estudiantil, en el sentido de que la admisión o no de esta solicitud quedó fuera de votación, por eso sugirió que haya tres opciones la de suspensión la de procedencia o la de improcedencia y no ha quedado como una opción clara, eso ha generado la confusión en la votación que se ha llevado a cabo y cree que el hecho de considerar a los que se abstienen como no votantes, contamina totalmente el cálculo de la votación final y es por eso que estaría pareciendo que 4 es mayor que 7 y eso es un absurdo matemático, y sugiere al Arq. Edgar García que se puede aclarar muy bien los términos en los cuales se ha llevado las opciones que han votado.

- El Arq. Marcos Ojeda comenta que esto ya está mareando, que el tema estaba claro, con el hecho de las opciones por las que se estaba votando, cómo lo tiene anotado era que, se suspenda o que no se suspenda y la abstención que es un derecho que tiene cada quien que toma la opción de abstenerse en una votación y el hecho de que haya una mayoría y una minoría, si hay 100 participantes y 60 se abstienen y solamente 40 votan a favor de la causa que se está haciendo, el voto es en mayoría, porque los votos en abstención no cuentan, pero si quieren entrar en esa discusión no sabe cuál va a ser el planteamiento.

- El Sr. Decano señala que por la narración que menciona el Arq. Marcos Ojeda, la abstención es un derecho y pueden abstenerse pero dónde queda la opción de estar en oposición a la solicitud, queda un poco vacío el derecho de ejercer un voto contrario a lo presentado, ese derecho se está conculcando y cree que en aras de transparentar las opciones y las decisiones de quiénes van a ejercer su voto, en este caso no debe limitarse

simplemente a las opciones planteadas o en todo caso aclarar que quiénes están votando en abstención han entendido otra cosa, y eso tiene que ser aclarado, porque no estaría reflejando el verdadero espíritu de quién está ejerciendo el voto utilizando la opción abstención.

- El Arq. Edgar García explica que, Sí él cree que tal vez se a malentendido pero sí, hemos tenido un debate anteriormente de una hora aproximadamente, incluido la participación del doctor Barriga, ha estado en función al proceso, suspensión o no suspensión y el doctor Barriga ha justificado que no deberíamos continuar con el proceso, que se suspenda, es por eso que se ha planteado esa votación, lo que está entrando en debate ya es otra postura, en la que no se reciba la solicitud, que debió ser antes en todo caso pero esa posición no se ha discutido, salvo el pedido final del Arq. Jorge Urquiza, él cree que en todo caso tendríamos que volver a discutir pero ya sobre la admisión o no de la solicitud, para que finalmente se pueda votar la admisión o no de la solicitud presentada, porque lo están solicitando varios consejeros en virtud a que no han podido incorporar su posición en otra postura, por eso cree que existen los debates, para poder hacer una votación adecuada,

- La Arq. Marizela Alpaca comenta que todos los que han dado el voto por abstención, así lo entiende, la abstención venía con el tema de que no procede, porque justamente usted Arq. Edgar García mencionó de qué se entiende que los que no están dando su voto o se están absteniendo, significa que están dándolo por el no procede, por lo que pide una nueva votación en la que se aclare las 3 opciones por las que se votaría.

- El Arq. Hugo Muelle indica que está recurriendo el diccionario y dice que abstención es el acto por el cual un potencial votante en unas elecciones decide no ejercer su derecho al voto ya sea en unas elecciones generales o particulares, ahora están discutiendo qué significa abstención y ya no se entiende nada, más aún en el nivel profesional que tenemos que mantenernos en un Consejo de Facultad y si el Decano ahora está de acuerdo que no se admita, para que ha admitido la vacancia, para que nos ha puesto en esta situación, de citar a un Consejo de Facultad para que el Consejo de Facultad se pronuncie sobre la solicitud, no ha debido aceptar entonces sí esa es su potestad como Decano, el Dr. Barriga ha dicho que se ha activado el proceso de vacancia, nosotros decimos que a tenor de todo lo escuchado del Dr. barriga, de los documentos, porque hubo una mala comunicación no se han pasado los documentos a tiempo, nosotros queríamos salvar la responsabilidad frente a esta situación, hemos escuchado que hay una denuncia penal ya hemos conversado Arq. Edgar García largamente el tema y hemos decidido de que se suspenda la solicitud de vacancia, que es igual a que no se vea este tema en este momento, sino cuando el poder judicial emita la resolución definitiva, esto está más claro que el agua, Arq. Edgar García por favor a tenor del oficio de nuestro Rector entendiendo bien el tema, los que hemos solicitado la vacancia que se ha admitido a trámite, decimos que se suspenda que no se tome en cuenta que no sé apruebe que no sé de qué no sé conversé, hasta que el poder judicial sentencie y puede ser A favor o puede ser en contra, hemos hecho la votación nominal y ahora decimos que no hemos entendido qué cosa es abstención, la verdad que en este nivel de Consejo de Facultad discutimos a veces cosas, que están más claras que el agua, entonces ya ha habido la votación nominal, hay consejeros que se han abstenido, eso está grabado, a dónde queremos llegar, hemos discutido ampliamente este tema y ya se ha entendido que nosotros, a tenor del oficio a tenor de lo que explicó el Dr. Barriga que nadie puede pronunciarse sobre una causa que está en el poder judicial, nosotros lo suspendemos, no tocamos el tema, sino que se tocará de acá un año 2 años 3 años 4 años o de repente en un mes, hasta que el poder judicial lo resuelva, el Arq. Mauricio Huaco dice que no se puede tocar el tema porque está judicializado, y cuando salga su sentencia recién se va a poner al llano, eso es lo que

estamos aprobando el día de hoy Arq. Edgar García, por amor de Dios a dónde queremos llegar.

- El Sr Decano aclara que el tema de la opción de la suspensión está clarísimo, los consejeros que han hecho Clara la opción de suspender este proceso de vacancia, hasta que no se pronuncia el poder judicial está clarísimo y es correcto, lo que han generado confusión es la opción de abstención planteada por el Arq., Edgar García, los demás consejeros han entendido que la opción de abstención era equivalente a improcedencia, es decir a no admitir y al momento de leerse las votaciones se está considerando que por el hecho de ser abstenciones no entran a la votación, dejando sin poder de votación la opción de improcedencia, esa es la única aclaración que está solicitando, que el Arq. Edgar García vuelva a aclarar de que quiénes han votado por abstención, no es que se callan y se lavan las manos frente a esta situación, dentro de los que han votado abstención de lo que entendió, también está la opción de quienes están en desacuerdo con tener conocimiento de este procedimiento, a su modo de entender puede estar equivocado o no, el hecho de activar este proceso vacancia ya es interferir en el estado judicial del proceso que está en curso y es una forma de intervenir, espera que se aclare posteriormente y ojalá que esté equivocado y que no sea así pero cree que tomar conocimiento declarar activado el proceso de vacancia estaría vulnerando la norma y eso lo dice para poder protegerlos a ustedes de que no incurran en un proceso que pudiera terminar en su contra, pero igual no quiere seguir comentando más no quiere influir absolutamente en nada en la votación, simplemente aclarar que la opción de abstención que se ha planteado, está muy confusa porque no se aclaró la diferencia entre los que se abstiene de votar a favor o en contra, de los que votan en contra, eso es lo que le gustaría que quede claro en su comentario.

- El Arq. Edgar García señala que, en relación a lo que se le mencionó, que no se pudo aclarar lo de la abstención, mencionó la abstención en función que uno se abstiene porque no quieren tener los problemas que el Arq. Mauricio Huaco ha mencionado, entonces uno se abstiene, no está votando ni a favor ni en contra, para no tener problemas más adelante, pero si hubiese sido lo contrario cree que se ha tenido que debatir en el pleno, la no aceptación de la solicitud, por los motivos que cada uno puedo exponer y de esa manera se pasaba a la votación, en todo caso para aclarar este punto solicita que se vuelva a convocar a una nueva sesión de Consejo de Facultad, que se consulte a asesoría legal en función de los términos y se haga una reconsideración de esta votación, pero no se podría cambiar lo que ya se ha realizado, ya que eso es lo correcto en un procedimiento, pero si se está en todo el derecho de convocar a un nuevo Consejo y discutir esta reconsideración, bajo los términos que ahora se están planteando, se tendría que discutir el hecho de que porque no se debe dar siquiera tramite a lo que se ha presentado, eso se debió discutir para que todos los consejeros lo tengan en claro en votar que no se dé tramite y se plantear así la moción, tal vez es una confusión de términos, había manifestado al inicio que no tiene experiencia en esta situación, y cree que lo correcto sería volver a convocar a un Consejo de Facultad para la reconsideración de la decisión tomada el día de hoy.

- El Arq., Renzo Rivas pide disculpas por lo que va a decir, pero cree que está mal lo que estamos haciendo en esta última parte, primero porque ya se votó y si no se entendió el voto ya es responsabilidad de cada quien, segundo porque no le parece que el Arq. Mauricio Huaco esté participando constantemente cuando estamos votando justamente acerca de una situación que tiene que ver con el Arq. Mauricio Huaco y se le está dejando participar y varias veces, está opinando con respecto a una votación que tiene que ver con él, cree que estamos haciendo mal, en todo caso quiere que quede en actas que el Arq. Mauricio Huaco está participando constantemente después de la votación, lo cual no cree que sea correcto, porque

el Arq. Edgar García es quien está dirigiendo la sesión; el Arq. Renzo Rivas no está de acuerdo con hacer una nueva votación porque ya se hizo y en todo caso, tampoco le parece que el Arq. Mauricio Huaco los amenace porque él lo ha entendido así y si se equivoca que por favor lo diga el Arq. Mauricio Huaco, porque está diciendo que nos vamos a ver inmersos en un tema judicial por haber votado lo que hemos votado, prácticamente suena a amenaza, pide que quede constancia que si después el Arq. Mauricio Huaco nos hace una denuncia, es porque en este momento hemos votado no de acuerdo a lo que el Arq. Mauricio Huaco quería

- El Arq. Hugo Muelle indica que está totalmente de acuerdo con el Arq. Renzo Rivas, porque el Arq. Mauricio Huaco se ha permitido amenazarlos a los que hemos procedido a hacer la votación, en el sentido directo sintonizando con la opinión del Sr. Rector, y hemos dicho que se suspenda porque no podemos avocarnos a una causa que está judicializada, el Arq. Mauricio Huaco no ha debido participar, porque sobre él, estamos tratando el tema y se permite incluso opinar que se anule la votación, eso no está bien Arq. Edgar García y Ud. está diciendo que se reconsidere en otro Consejo de Facultad, si alguien pide la reconsideración que la presente por escrito, porque aquí ya hay un acuerdo, en el sentido de suspender el proceso de vacancia y si el Arq. Mauricio Huaco No entiende lo que es abstención y todos los que han votado por abstención, ya es un problema particular que tiene cada uno de los que hemos votado, entonces tengamos en cuenta que todo esto se puede anular por la sola participación de la Arq. Mauricio Huaco, que no debía participar, porque es parte, nosotros estamos diciendo que frente a la solicitud activada se suspenda todo porque está judicializado hasta que el poder judicial determine, más claro no lo podemos decir, termina la votación, otra vez se vuelve a tratar el tema, el arquitecto Mauricio Huaco participa, siendo el interesado en este asunto, nos amenaza, la verdad que un Consejo de Facultad de esta naturaleza, no sabe qué va a pasar de acá en adelante, cuando se tiene que guardar las formas la armonía, donde tenemos que conversar en forma alturada y aprovechando el cargo que tenemos de Decano, entra al debate y nos amenaza a todos los que hemos votado por el sentido de la suspensión, es lo que quería decir, la verdad es que no está de acuerdo con la participación del Arq. Mauricio Huaco

- La estudiante Lucia San Miguel menciona que está entendiendo de la votación que se dio, que fue culpa de todos y de la explicación que se dio, sin embargo cree que lo ideal sería que se aclare que lo que se votó sobre la suspensión, era equivalente a la improcedencia de la solicitud, simplemente que se aclare eso, cree que es lo que han pensado los que se han abstenido que significaba abstenerse, que simplemente para que pueda quedar esa votación y no tener que hacer otra votación u otro Consejo, ya que es básicamente lo que hemos votado y ya está votado, simplemente que se aclare que suspensión es igual a improcedencia.

- El Arq. Hugo Muelle señala que lo dicho por la estudiante Lucia san Miguel lo confundió más, qué suspensión es igual que improcedencia, no, suspender es posponer hasta cuando el poder judicial emita la sentencia, eso es suspender, improcedencia ósea improcedente la solicitud de vacancia, en todo caso que se diga improcedente tratar el tema hasta que que poder judicial lo emita sentencia, si es así estamos de acuerdo

- El Arq. Edgar García explica que la votación se dio en función a lo que se ha leído y está en actas, está grabado, se suspende el proceso de vacancia hasta que poder judicial se pronuncie, y ahí se va a completar lo que está estipulado en la carta que ha enviado el Sr. Rector, que prácticamente establece en el fondo, que por lo pronto queda sin efecto, eso es lo que menciona el Sr. Rector en el oficio que envía a los consejeros, entonces se está haciendo caso a ello, no cree que podríamos cambiar los términos, pero lo que sí piensa y es

derecho de todos los consejeros, que se puede volver a llamar a un nuevo Consejo y solicitar una reconsideración de la discusión, eso sí es un derecho que sucede en diferentes ámbitos donde hay asambleas, pero lo que ya se ha emitido cree que ya está escrito y grabado también.

- La estudiante Lucia San Miguel quiere aclarar su intervención, que el significado de suspender, según la RAE tiene varios significados y por eso es que se ha dado esa confusión, uno de los significados es privar temporalmente o detener o diferir por algún tiempo una acción u obra, el otro qué es negar la aprobación de un examinado hasta un nuevo examen, es por eso que esas dos acepciones eran las que estaban confundiendo, ahora no está muy segura, con lo que el Arq. Hugo Muelle quería decir, o, a cuál de las dos acepciones se refería con suspender, en todo caso cree que sería lo ideal determinar qué significa suspender para esta votación porque ahí se ha dado la confusión.

- La estudiante Noelia Villa comenta que tenía la opinión que la estudiante Lucia San Miguel con respecto a lo que el Arq. Hugo Muelle comento, porque es consciente de que el tiempo se fue explicando los puntos sobre los que se votaría, que además, no se entendía lo que era suspender, porque se entendía que era que se ponía en pausa y que luego proseguía, pero después se dijo que no, que suspender sería que no procedía, ahora se entiende que ya se dio la votación, que hubo errores, pero como Ud. Arq. Edgar García comentó, que se puede dar la posibilidad que se pida en un nuevo Consejo de Facultad la reconsideración.

- El Arq. Marcos Ojeda aclara que en el tema de que significa suspensión, no entiende hasta donde le darán más vueltas, porque lo que tiene en sus notas es, suspensión del proceso de vacancia hasta la resolución definitiva del poder judicial, ahora dicen, que suspensión es igual a no procedente, que suspensión es equivalente a reprobar a un alumno, piensa que no estamos en esa discusión.

- El Arq. Hugo Muelle interviene para aclarar a las estudiantes, dicho de otra manera, que no se trate el tema hasta que el poder judicial determine su resolución definitiva eso es equivalente a suspender, el proceso de vacancia se suspende no se trata hasta que el poder judicial determine su resolución definitiva.

- El Arq. Edgar García opina que si se da un nuevo consejo que se dé con apoyo de asesoría legal y da por concluida la sesión.

- El Arq. Jorge Urquiza entiende que ya terminó la sesión, pero con el ánimo de aportar a los compañeros estudiantes pregunta cuál sería el procedimiento para que se haga ese pedido que entiende que lo van a realizar.

- El Arq. Edgar García indica que ese procedimiento en el que se solicita nueva sesión de consejo para pedir la reconsideración debe ser hecha por los consejeros por escrito.

- El Sr. Decano desea aclarar al Arq. Hugo Muelle que en ningún momento se ha amenazado a nadie en esta sesión, sus intervenciones han sido únicamente con el objetivo de aclarar y facilitar la mejor decisión que pueda tomar ustedes, y me ratifico que no ha habido ninguna amenaza respecto, si van a convocar una segunda sesión extraordinaria, pediría que se acuerde la fecha el día y la hora para poder programarla con la debida anticipación y evidentemente que el acuerdo que ya está tomado en esta sesión, es el acuerdo que se ha tomado y no sé si cabe la posibilidad de hacer una nueva votación al respecto, yo creo que bastará con aclarar los términos de las opciones que se han dado en esta sesión, es una sugerencia qué hace, no quiere intervenir mayormente más al respecto, eso sería todo de su parte.

- El Arq. Edgar García pregunta si los consejeros quisieran fijar una fecha de una vez, ya que estamos en unos días complicados, no cree que sea mañana porque ya está declarado feriado no laborable, tendría que ser la siguiente semana, a partir del martes porque el lunes

también tiene entendido que es feriado, en virtud que no hay propuestas, cree que por escrito e internet se hará la solicitud para una reunión de consejo, cree que sería saludable que nos volvamos a reunir para aclarar o tomar la mejor decisión que corresponda,

- El Arq. Hugo Muelle señala que estamos confundiendo al final todo el acuerdo, ya se ha aclarado cuál es el sentido de la palabra suspender, que no se trate el tema, que reconsideración podría haber frente a esta situación, demos por acabado este tema para no tratarlo más, si quieren decirlo de otra manera díganlo, pero ya no queremos ver el tema, porque El Arq., Mauricio Huaco sigue en funciones y sigue él como Decano hasta que el poder judicial determine lo contrario, qué vamos a reconsiderar Arq. Edgar García, ese es el acuerdo que está clarísimo, el Arq. Mauricio Huaco se mantiene en su cargo y si mañana decide el poder judicial lo contrario, ya lo veremos, lo convocamos, está suspendiéndose indeterminadamente hasta que el poder judicial determine su sentencia en primera instancia, en segunda instancia en casación y al ritmo del poder judicial con seguridad arquitectos ya no vamos a estar en el Consejo de Facultad para tratar ese tema, no hay motivo para dilatar dejar en incertidumbre la Facultad de Arquitectura, el Arq. Mauricio Huaco sigue en funciones, está como Decano hasta que el poder judicial decida lo contrario, entonces decir reconsideración, mantener es incertidumbre, inestabilidad para la Facultad de Arquitectura, cree que no es conveniente Arq. Edgar García, ya el tema quedó resuelto, no se trata el tema hasta qué el poder judicial lo decida,

- El Arq. Edgar García está de acuerdo, pero también sigue manteniendo su posición de que, si un grupo de consejeros solicita la reunión, el Decano en funciones tendrá que convocar a sesión de Consejo de Facultad, con esto cierra la presente reunión.

Se termina la sesión siendo las 16:36 horas

MLA Arq. Mauricio Huaco Zúñiga
DECANO
DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO

